

21/1



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Antifonte: Acerca del asesinato de Herodes Introducción, traducción y notas

T E S I S

Que para obtener el Título de:

LICENCIADO EN LETRAS CLASICAS

P r e s e n t a

JORGE MENA URREA

México, D. F.

1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Prólogo.....	I
I Biografía de Antifonte	1
Notas a la biografía de Antifonte	10
Paráfrasis del Texto	13
Notas a la paráfrasis del Texto	21
Análisis del discurso	22
Notas al análisis del discurso	31
El estilo de Antifonte	32
Notas al estilo de Antifonte	38
II Texto griego y español	39
Notas al texto griego	67
Notas al texto español	89
Bibliografía	

La oratoria griega ha tenido tal trascendencia que aun hoy en día se siguen haciendo investigaciones, ensayos y traducciones de los oradores griegos.

Es por esta razón que decidí avocarme a la tarea de hacer un esbozo de investigación acerca del primer orador y logógrafo griego del cual se tengan discursos completos.

Por otra parte, el deseo de acercarme más a la historia de la oratoria griega en su fase inicial fue motivo suficiente para iniciar y dar fin a este trabajo.

La tesis se ha dividido en dos partes: la primera incluye la biografía de Antifonte, que se ha incertado en un marco histórico. Este último es, según mi punto de vista, de vital importancia para conocer las circunstancias que llevaron al logógrafo a participar en la vida política de Atenas; en la paráfrasis se explican en forma sucinta las partes del discurso con el fin de tener elementos para comprender el análisis; en el análisis presento mis puntos de vista en relación con la culpabilidad o inocencia del acusado para el cual Antifonte preparó el discurso que he traducido; finalmente, en el estilo trato de mostrar las características literarias que se encuentran en la obra del ramnusio, sobre todo en la traducción que he realizado.

La segunda parte se compone de la traducción al español y las notas al texto griego y al español. La traducción al español es lo más literal posible, sin embargo, cuando esto no se ha podido llevar a cabo (debido principalmente al estilo del autor) se ha recurrido a una traducción un poco más libre; por lo demás, las notas al texto griego explican los aspectos morfológicos y sintácticos que ^{he} considerado más difíciles, y aquéllas referentes

al texto español, se han elaborado con un fin meramente explicativo, y en relación con lo que el acusado está exponiendo.

Es mi deseo expresar mi reconocimiento a la Doctora Lourdes Rojas Álvarez, quien ha seguido muy de cerca todos los apartados correspondientes a este trabajo, prácticamente hasta su término.

BIOGRAFIA DE ANTIFONTE

Las fuentes más importantes para la vida de nuestro orador se encuentran en el Pseudo Plutarco, en La Vida de los Diez Oradores, y en Tucídides, sobre todo en el libro VIII de su historia de la Guerra del Peloponneso, donde hay gran cantidad de información acerca de la intervención política de Antifonte en el gobierno de Los Cuatrocientos.

Es necesario mencionar que, durante largo tiempo, ha habido mucha confusión en lo relativo a los datos biográficos de Antifonte. El Pseudo Plutarco, por ejemplo, menciona múltiples hechos que corresponden por lo menos a tres personas bajo el nombre de Antifonte. Debido a esta frecuente confusión se ha dado en denominar al orador, Antifonte de Ramnus o Antifonte el logógrafo.¹

Antifonte, el logógrafo, fue hijo de Sofilo, de profesión sofista. Nació en Atenas, en el Demo denominado Ramnus. El Pseudo Plutarco dice que en su niñez, Antifonte asistía a la escuela con Alcibiades y que, posteriormente, discutió con Sócrates "Acerca de los Diferentes Discursos". Estos dos datos nos ayudan a ubicar la fecha de nacimiento del logógrafo, que puede girar alrededor del año 480 A.C.²

Es necesario mencionar que, según ^{El} Pseudo Plutarco, Antifonte fue el primer logógrafo, es decir, el primero que se dedicó a componer discursos para aquellos que no se sentían lo suficientemente capaces de alcanzar un triunfo con la composición de sus propios discursos.

La actividad de Antifonte como logógrafo está suficientemente documentada. Inclusive se puede notar en sus discursos escritos para otros algo de su propia filiación política. Por ejemplo, los fragmentos que tratan de los tributos que pagaban los

habitantes de Lindos y de Samotracia a la democracia ateniense.³

Según Jebb⁴ los oligarcas siempre se quejaron de que el gobierno democrático de Atenas oprimiera a las ciudades aliadas - por medio del tributo anual. Jebb también comenta que la composición de los discursos para los habitantes de Lindos y Samotracia fue algo más que una rutina profesional, pues también elaboró - un discurso en defensa de un habitante de Lesbos que fue acusado de matar a un clero ateniense.

Pero - - - la capacidad de elaborar discursos no representó una ventaja para la vida pública del logógrafo, pues inmediatamente fue conocido por su sagacidad ($\acute{\alpha}\chi\chi\acute{\iota}\nu\omicron\varsigma$), por su esmero ($\acute{\alpha}\kappa\rho\upsilon\beta\eta$) y elocuencia ($\mu\epsilon\theta\acute{\alpha}\nu\epsilon\varsigma$), por lo que al momento se le tuvo desconfianza y ya no pudo intervenir abiertamente en la política del Pireo. El Pseudo Plutarco dice de Antifonte que éste también era hábil ($\delta\epsilon\iota\kappa\acute{\nu}\omicron\varsigma$) en la invención ($\epsilon\upsilon\phi\acute{\rho}\epsilon\iota\sigma$) e inteligente en las cosas difíciles.

Pero todas esas habilidades sólo pudieron ser utilizadas - por otros pues, una vez que se hizo sospechoso a los ciudadanos, no intervino como orador en la Ecclesia o en los litigios de tipo civil.

Por otra parte Antifonte, de tendencias marcadamente oligárquicas, tuvo muy pocas oportunidades de intervenir en la política ateniense, si tenemos en cuenta que, en esa época, la democracia estaba en pleno auge, en el llamado siglo de oro de Pericles.

Y sólo con los desaciertos y consecutivos reveses de los sucesores de Pericles en la conducción del partido popular, pudo el partido oligarca dirigir por unos meses el gobierno en Atenas

Pero veamos los hechos que propiciaron la ascensión al poder por parte de los oligarcas, entre los cuales figuraba nuestro orador

Cuando Alcibiades incitó a los atenienses para enviar una expedición a Sicilia, se dieron los pasos suficientes no sólo para iniciar la escalada de la oligarquía en el Pireo, sino también para dar paso a la caída del imperio ateniense.

Una vez que los espartanos supieron de la derrota total sufrida por los atenienses en Sicilia,⁵ organizaron un ejército al mando del rey Agis, quien invadió el Ática, fortificándose en Decelea. Al mismo tiempo, varias ciudades aliadas de Atenas, como Quios, Mitilene, Metimna y Mileto hacían defección de la liga ateniense, siguiéndoles Eubea. Finalmente, Atenas pierde sus posesiones en el Helesponto y en el Bósforo, con lo cual se interrumpe el aprovisionamiento de trigo en el Ática. La situación se complica para Atenas cuando se tienen noticias de que el ejército y la flota lacedemonia están recibiendo ayuda económica de Persia.

Es en este punto cuando la oligarquía empieza a manejar en su favor la mala dirección de los negocios atenienses en Sicilia, Decelea y las ciudades en defección. De esta forma Pisandro, un representante de la oligarquía destacado en Samos, decide viajar a Atenas con el fin de ponerse en contacto con los grupos oligárquicos del Pireo. A éstos últimos les hace saber que Persia por mediación de Alcibiades está dispuesta a prestar ayuda económica a los atenienses, o en todo caso, a restablecer un tratado de paz, con tal de que Atenas renuncie a la democracia. Pisandro vuelve a Samos después de haber conferenciado con los oligarcas, pero se encuentra con que las promesas de ayuda persa no -

han resultado ciertas. Sin embargo, al regresar nuevamente a Atenas, se encuentra con un panorama muy diferente al que había dejado, pues la abierta oposición a la oligarquía había desaparecido y ésta intervenía activamente en la toma de decisiones políticas.

Tucidides⁶ dice que el agente principal, autor del rápido y admirable cambio, había sido Antifonte, ora ejerciendo una labor de cohesión entre los grupos oligárquicos, ora aleccionando a los mismos acerca de los pasos a seguir.

Así fue como la tendencia oligárquica poco a poco fue tomando escaños en el poder. Primero, cuando en 413 A.C., después del desastre de Sicilia, se eligió un colegio de diez probulos que asumieron una parte importante en las funciones de la Bulé; después, cuando en 411 A.C. los oligarcas impusieron un gobierno de treinta plenipotenciarios (entre ellos los diez probulos), y una Bulé de cuatrocientos miembros que consultaría, si lo juzgaba conveniente, a una asamblea compuesta sólo de cinco mil ciudadanos.⁷ Al mismo tiempo, fueron suprimidas las remuneraciones a los magistrados.

Una vez en el poder, los oligarcas, eternos simpatizantes del régimen espartano, intentaron conseguir la paz con los lacedemonios, pero los resultados no fueron satisfactorios. No se volvió a hablar de paz con Esparta hasta que en el mismo seno de la oligarquía surgieron graves diferencias. Un grupo del partido oligarca, integrado por Pisandro, Frínico, Aristarco, Arqueptólomo, Onomacles y Antifonte, entre otros, se inclinaba por evitar toda participación del pueblo en las riendas del gobierno (los Cinco Mil inclusive, no tenían participación política alguna).

El partido moderado, por su parte, deseaba que los Cinco Mil tomaran parte en el reciente gobierno. Todo esto ocasionó la ruptura entre los llamados ultraoligarcas y los moderados, al grado que aquéllos decidieron construir fortificaciones y muros en Etionea, alegando un ataque de Samos. Los moderados a su vez, acusaron a los ultraoligarcas de querer recibir en Etionea tropas del Peloponeso

Tucidides,⁸ nuestro historiador para toda esa época, nos dice que los ultraoligarcas, alarmados por la situación reinante en Atenas y en Samos, decidieron enviar a Lacedemonia una embajada compuesta por Antifonte, Frínico y otros diez,⁹ con el objeto de lograr un acuerdo en cualquier término que fuese aceptable.

Tucidides no dice cuál fue el resultado de esa embajada, lo cierto es que al regreso de ésta, Frínico fue asesinado; los ciudadanos ocupados en fortificar Etionea fueron instigados por Terámenes para rebelarse contra la oligarquía. Los muros de las fortificaciones de Etionea fueron derribados y se llevó a cabo una asamblea en el teatro de la colina de Muniquía. Allí mismo se acordó efectuar otra asamblea en el teatro de Dionisios para discutir con Los Cuatrocientos un convenio por medio del cual la dirección del gobierno pasaría a manos de un cuerpo de cinco mil ciudadanos. Pero el mismo día en que la asamblea estaba por reunirse, se vio que una flota lacedemonia rondaba las costas de Salamina, y debido a esto la multitud ateniense se encaminó a buscar refugio en el Pireo. Sin embargo, el verdadero objetivo de la flota lacedemonia, al mando de Hegesándridas, era Oropos, hacia donde finalmente se dirigió. Ante esta situación, los Atenienses enviaron a Eretria una flota compuesta por treinta y -

seis barcos al mando de Timócares. Allí fue completamente derrotada la flota ateniense y a consecuencia de esto toda Eubea (importante fuente de aprovisionamiento para Atenas), excepto Oreos que era una colonia de clerucos atenienses,¹⁰ se rebeló.

La batalla de Eretria, sin lugar a dudas, dio lugar a la caída de Los Cuatrocientos, los que fueron depuestos después de efectuarse una asamblea en el Pnix.¹¹ Posteriormente, a la caída de Los Cuatrocientos, los ultraoligarcas, cabezas principales del gobierno depuesto, se apresuraron a salvar sus vidas por medio de la fuga. De esta forma, el partido de Pisandro, Alexicles y los soportes principales de la oligarquía, se dirigieron a Decelea; Aristarco, tomando un cuerpo de arqueros, se dirigió a Oenoe, un fuerte ateniense en la frontera con Beocia y corinto, y después de engañar a la guarnición ateniense con un supuesto convenio con los lacedemonios, entregó la guarnición a los beocios, aliados de los lacedemonios; por su parte Antifonte, Arqueptólemo y Onomacles permanecieron en Atenas en forma por demás inexplicable. Decimos esto último porque las acusaciones de traición no se hicieron esperar. A Antifonte, a Arqueptólemo y a Onomacles los acusaron de haber formado parte de una embajada que había ido a Esparta para dañar a Atenas; los acusaron también de haber navegado en barcos enemigos para ir a un campamento enemigo; y, finalmente, se les acusó de cruzar el campo enemigo con el fin de ir a Decelea.¹²

Parece que Onomacles finalmente pudo escapar de Atenas, o tal vez murió antes de ser sentenciados Arqueptólemo y Antifonte. La sentencia decretada contra estos dos dice lo siguiente:

"Son culpables Arqueptólemo (hijo) de Hipodamo de Agrile,

que está presente; Antifonte (hijo) de Sófilo de Ramnus, que está presente. Se propone contra ellos que sean entregados a Los - Once; que sus bienes se hagan públicos y el Dios tenga el diezmo y que las casas de ellos sean arrasadas; y que una vez pintados los mojonos de sus casas, se escriba "de los traidores Arqueptólemo y Antifonte". Y que los dos demarcos nieguen sus casas y - que no sea lícito sepultar a Arqueptólemo y Antifonte en Atenas ni en cuanto los atenienses dominan. Y que sean deshonorados¹³ Arqueptólemo y Antifonte, tanto su linaje como el de sus (hijos) - bastardos o legítimos. Y si alguien adoptara a alguno de los (hijos) de Arqueptólemo y Antifonte, que el que (los) adopte sea - deshonorado. Y que esto sea escrito en una estela de bronce y que eso se publique del mismo modo que el decreto acerca de Frínico¹⁴."

La sentencia dictada contra Antifonte y Arqueptólemo fue - llevada a cabo. Esto se desprende por un comentario del Pseudo - Plutarco, quien nos dice que Antifonte fue condenado junto con - Arqueptólemo. Ambos fueron privados de sus derechos civiles lo mismo que sus hijos.^{El} PseudoPlutarco informa también que Lisias pronunció o compuso un discurso en favor de una hija de Antifonte y con el fin de resarcirle sus derechos civiles.

No deja de llamar la atención la súbita aparición de Antifonte en la política ateniense. También destaca el hecho de haber tomado parte como miembro de la oligarquía cuando ya estaba entrado en edad (tendría aproximadamente 68 o 69 años cuando Los Cuatrocientos fueron depuestos). ¿Cómo nos podemos explicar esta efímera aparición en el grupo directriz de la oligarquía? El Pseudo Plutarco, en la vida de Antifonte, dice que éste poseía la facul

tad de la elocuencia y que era esmerado en sus discursos. Por lo tanto, es muy difícil pensar que Antifonte no tomara parte en la vida pública de Atenas. Pero Tucídides nos dice que nuestro logó grafo cayó en descrédito debido a que: " (Era) un maestro del recurso y de la expresión; que no participó en la Ecclesia ni en el Dicasterio desde que se hizo sospechoso a la gente por causa de su destreza."¹⁵

También llama la atención que, una vez que Los Cuatrocientos fueron depuestos, Antifonte no haya hecho lo que sus otros compañeros de partido: Huir para salvar la vida. Pero quizás permaneció en Atenas porque pensaba que su intervención como miembro del partido oligárquico no había sido importante o, finalmente, tal vez Antifonte permaneció en el Pireo esperando salvar su vida gracias a sus cualidades oratorias tan plenamente comprobadas en sus Tetralogías y Discursos.

Pero en su contra estaba el hecho de haber formado parte de la embajada que fue a Esparta con objeto de concertar un tratado que, según el consenso general, había sido enviada para daño de Atenas.¹⁶

Por otra parte, la democracia ateniense siempre se distinguió por haber tomado decisiones severas en relación con los acusados de haber hecho daño a la ciudad. Recuérdese, por ejemplo, el dictamen llevado a cabo en contra de Temístocles o el que - posteriormente se hizo efectivo en contra de los generales que habían participado en la batalla de las Arginusas. Por lo anteriormente escrito, no nos sorprende que, finalmente, Antifonte fuera condenado a muerte y esa condena fuera llevada a cabo.

Antes de ser condenado a muerte, Antifonte pronunció un dis

curso intentando salvar su vida. Ese discurso, del cual restan sólo unos fragmentos, fue elogiado por Tucídides, quien dijo lo siguiente: " (es) la mejor defensa de mi época hecha por un hombre en un juicio para salvar su vida."¹⁷ Agatón, el poeta trágico también elogió tal discurso, que pasó a la posteridad con el nombre de "Acerca de la retractación (ΠΕΡΙ ΜΕΤΑΣΤΑΣΕΩΣ). Por el título podemos pensar que el orador intentó justificar su participación en el gobierno de Los Cuatrocientos, pretendiendo atenuar su posición política. Lo anterior se desprende de un texto de Harpocratión. Allí encontramos que un tal Apolexis afirmaba que el abuelo de Antifonte había sido un partidario de los pisistrátidas, los tiranos de Atenas. El logógrafo replicó que su abuelo no había sido castigado después de la expulsión de los tiranos, por lo tanto, su abuelo apenas podría haber sido un guarda espaldas o guardia de corps (δερύραρις). Los argumentos de Antifonte fueron vanos ante la Ecclesia, que, según nuestra opinión, con las características de un gobierno democrático, estaba castigando duramente a todos aquellos que, habiendo tenido un cargo público, habían desempeñado éstos desafortunadamente en la política ateniense.¹⁸

Como panorama global, podemos mencionar que el logógrafo dejó una huella perenne en la historia de la oratoria clásica griega, pues la antigüedad lo ubicó en el canon de Los Diez Oradores. Por otra parte Antifonte, sin lugar a dudas, dio pauta a una profesión hasta entonces desconocida en Grecia: la profesión de logógrafo. El estilo utilizado en sus discursos presenta características que con el tiempo fueron clásicas, pero este tema merece capítulo aparte.

NOTAS A LA BIOGRAFIA
DE ANTIFONTE

- 1.- También en The Attic Orators de Jebb encontramos un Antifonte, el de Ramnus, de quien estamos tratando; otro, que fue condenado a muerte por los Treinta Tiranos, siete años después de haber muerto el de Ramnus, y, finalmente, el tragediógrafo, condenado a muerte por Dionisio el joven hacia el fin de su reinado, alrededor del 370 A.C.
- 2.- Pseudo Plutarco también comenta que nuestro orador nació en tiempos de las guerras médicas y fue contemporáneo de Gorgias el sofista.
- 3.- Los habitantes de Samotracia enviaron una delegación a Atenas debido a que el pago de sus impuestos se había incrementado, con todo y que la isla habitada por ellos era en su mayor parte montañosa y las áreas cultivables, pocas.
- 4.- ib. supra n. 1, p. 5.
- 5.- En 415 A.C., una gran fuerza expedicionaria al mando de Lisias, Alcibiades y Lámaco, se dirigió a Sicilia a petición de las ciudades aliadas de Atenas: Leontinos y Segesta. En Catana, Alcibiades recibió la orden de regresar a Atenas debido al incidente de los Hermes, y de esta forma, la expedición quedó privada del alma que la inspiró. A fines del otoño de 415 A.C., Nicias desembarcó en el puerto de Siracusa y logró algunas victorias. - Ante estos acontecimientos Siracusa invocó la ayuda espartana, y en 414 A.C. llegó a Sicilia un cuerpo expedicionario al mando de Gilipo quien, una vez que rompió el cerco impuesto por los atenienses a la ciudad siracusana, entró en la ciudad. De esta for-

ma, los atenienses se vieron forzados a pedir más refuerzos de Atenas. Esta última envió una pequeña expedición en 413 A.C., al mando de Eurimedonte y, posteriormente, otra mayor bajo la dirección de Demóstenes. Pero Demóstenes, después de haber sufrido una severa derrota, discutió con Nicias la conveniencia de abandonar la expedición. Nicias, tras muchas dilaciones (entre ellas un eclipse de luna) decidió la retirada de la flota ateniense. Pero ya era demasiado tarde, pues ésta ya estaba encerrada en el puerto siracusano, por lo cual tuvo que ser abandonada al enemigo. Así, iniciaron los atenienses una penosa retirada por tierra pero, al fin, el ejército entero se vio obligado a capitular: Nicias y Demóstenes fueron ejecutados y los soldados fueron enviados a las canteras o vendidos como esclavos.

6.- Tucídides. VIII, 68.

7.- Vid. J.B. Bury, D. Litt., LL. D., F.B.A., A History of Greece New York, 1927, pp. 469, 473-477.

8.- Tuc. ib. n. 6

9.- Pero en La Vida de Los Diez Oradores, del Pseudoplutarco, se menciona que Antifonte formó parte de la embajada junto con Arquiptólemo.

10.- Cfr. Supra n. 7, pp. 479-480.

11.- Pnix, de πνύξ, πνίξ, Lugar de Atenas donde tenían lugar las asambleas del pueblo. Al parecer la Pnix era una pequeña colina situada al oeste de la Acrópolis.

12.- Cfr. Pseudo Plutarco, § 23.

13.- El ser deshonrado (ἀτιμῶς) equivalía en Atenas a ser despojado de sus derechos de ciudadanía.

14.- Pseudo Plutarco, § 24.

15.- Tucídides VII, 68.

16.- Pseudo Plutarco, § 23

17.- Tucídides, VIII. 68

18.- Ya hemos mencionado una medida aun más drástica: la condena a muerte de los generales que había resultado victoriosos en el combate naval de las Arginusas. La condena se hizo efectiva porque, después del combate, no fueron rescatados los náufragos. Esto se debió a una tormenta ocasional que lo impidió. (Cfr. Jenofonte, Helénicas, Madrid, Gredos, pp. 53-62).

Tradicionalmente se ha considerado él "Acerca del asesinato de Herodes" como la obra más importante de todas las que restan de Antifonte.¹ La importancia del discurso se debe a que pertenece a un caso real. No hay datos suficientes para ubicar la fecha en que dicho discurso fue pronunciado. Lo más que podemos entresacar del discurso mismo es la mención del acusado acerca de la revuelta de Mitilene, aproximadamente en 428-427 A.C. En estas fechas el acusado era aún niño (§ 75) y para la fecha en que se pronuncia el discurso el joven Mitilenio es un joven (§ 74). Si en 428-427 A.C. el acusado tenía de siete a trece años, el discurso pudo haber sido pronunciado alrededor del año 417 o 420 A.C.; para estas fechas el joven mitilenio tendría de diecisiete a veinte años.

He aquí la paráfrasis del discurso:

PROEMIO (§§ 1-19) El acusado principia intentando ganarse la buena voluntad de los jueces al exponer su inexperiencia ante los tribunales, así como su poca capacidad para hablar ante un jurado. Menciona que la acusación de que es objeto está fuera de lugar (§§ 1-2) A continuación dice que su única arma para defenderse es la verdad, pues los que son capaces para hablar, con mentiras se han salvado. Pero aquéllos que no son capaces para hablar en muchas ocasiones han perdido la vida. Después ironiza al comentar que una persona inexperta, al ser acusada, depende más de los discursos de los acusadores, que de la verdad de los hechos (§§ 2-4). Pide a los jueces que lo escuchen imparcialmente y vuelve a solicitar comprensión por su inexperiencia. Reitera que (en ocasiones) muchas personas se salvan al pronunciar un discurso excelente, aunque hayan actuado injustamente y, por --

otra parte, otras personas parecen porque han pronunciado un mal discurso, aunque hayan obrado rectamente. Precisa que es necesario escuchar tanto a los que hablan en un juicio como a los que esperan su turno para hablar. Informa que lo incierto depende de la fortuna (§§ 5-6) Dice a los jueces que hasta los expertos en asuntos penales se ven indecisos cuando una derrota les es inminente, pero que si obtienen el triunfo, los ve más exitosos. Por esta razón es legal y piadoso que lo comprendan (§§ 7-8).

El joven Mitilenio ha sido acusado como malhechor,² pero la acusación debería ser por asesinato,³ informa de la irregularidad en que ha incurrido la parte acusadora al aprisionarlo por homicidio en el ágora y al evaluar su delito. Da a conocer los motivos por los que el acusado no debe estar en el mismo techo con los acusadores y los jueces. Pide a los acusadores que juren solemnemente acusarlo por un sólo delito (§§ 9-12) Da a conocer la transgresión en que han incurrido testigos y acusadores al no haber efectuado el juramento solemne.⁴ Los acusados, si ven que su proceso está por perderse, tienen la opción de exiliarse de manera espontánea pero al joven Mitilenio se le ha privado de ese derecho al haber sido detenido. Las leyes imperantes en Ática son las más bellas y sagradas de todas, por ello no cabe examinar las leyes a partir del discurso de la parte acusadora sino más bien examinar los discursos de la parte acusadora a partir de las leyes. Los acusadores han transgredido las leyes del Ática buscando hacer matar al acusado en forma injusta. Sin embargo, las mismas leyes constituyen el más grande fiador a favor del acusado (§§ 13-15) Los acusadores han incurrido en la siguiente irregularidad: han promovido una acusación contra un malhechor; si el acusado sale absuelto se le promoverá otra acusación por asesinato

(δίκην ποίνης) (§§ 16) Otra irregularidad auspiciada por la parte acusadora consiste en ^{que} el acusado ha sido detenido en forma injusta - - - con todo y que presentó a sus tres fiadores. El derecho de presentar fiadores, derecho común para ciudadanos y extranjeros, le ha sido negado al joven Mitileno. Aunque el acusado ha sido encarcelado en forma injusta, se presentará en el juicio in tentado demostrar su inocencia, lo cual es difícil, pues los acusadores han maquinado la acusación con premeditación. (17-19).

NARRACION.- (§§ 20-24) Euxiteo expone el motivo de su viaje de Mitilene a Aenos, informa que Herodes efectuó el viaje junto con él pues iba a liberar a unos esclavos.

El acusado dice que debido a una tormenta, tanto él como Herodes se vieron obligados a desembarcar en Metimna, donde se instaló en un barco con cubierta para protegerse de la lluvia. De es to presenta testigos. Posteriormente Herodes y el acusado bebieron hasta el anochecer, después de lo cual Herodes descendió del barco y no se volvió a saber de él (§§ 20-23) El acusado permaneció toda la noche en el barco y de eso presenta testigos. Al -- otro día se supo que Herodes había desaparecido. El acusado en vió un esclavo a Mitilene para informarse del paradero del desaparecido, pero todo fue en vano. Después cuando se supo que Herodes no estaba ni en Mitilene ni en ninguna otra parte, zarparon todos los barcos incluyendo el del acusado que presenta testigos de todos esos sucesos (§§ 23-24)

Discusión (§§ 25-84) El joven Mitileno dice que ha sido ob jeto de una maquinación por parte de los acusadores. Estos aseguran que él asesinó a Herodes, y que lo arrojó al mar con la ayuda de un esclavo. Sin embargo, el acusado presenta testigos

de su inocencia (§§ 25-28) Informa así mismo de la búsqueda de huellas de culpabilidad que efectuó la parte acusadora y de la tortura aplicada en diferentes momentos a dos testigos: un esclavo y un hombre libre. Explica la forma amañada en que los acusadores obtuvieron en su favor una declaración del esclavo torturado y se menciona la muerte de este esclavo, de cuya vida no tenían necesidad los acusadores, una vez obtenida su declaración. Pero el acusado sí necesitaba al esclavo, pues podía beneficiarse con su testimonio. (§§ 29-35) Euxiteo rechaza el testimonio del esclavo torturado, ya que la declaración obtenida de él fue tomada únicamente en presencia de la parte acusadora y, de esta forma, el esclavo no tenía otra alternativa que declarar lo que conviniera a los acusadores. Por otra parte, las declaraciones del acusado son contradictorias, pues la declaración acusatoria la dijo obligado por la tortura que le aplicaron, pero cuando cesó el tormento y cuando supo que iba a morir por su declaración, ya no dijo nada en contra del acusado (§§ 36-41). Un hombre libre también fue torturado en igual forma que el esclavo asesinado, pero no dijo nada en contra del acusado: por el contrario, sostuvo que éste había permanecido toda la noche en el barco. Finalmente, pregunta cómo es posible que un solo hombre pudiera haber matado a otro, cargarlo y arrojarlo al mar y borrar toda huella acusadora. (§§ 42-45) En cuanto al esclavo asesinado, el acusado pide a los jueces que no olviden lo siguiente: los acusadores ejecutaron al esclavo delator; impidieron con anterioridad que el esclavo fuera interrogado por los amigos del acusado. La parte acusadora, al asesinar al acusado, ha cometido un hecho ilícito, pues ni siquiera las ciudades aliadas o sometidas han

castigado a alguien sin contar con la aprobación de los atenien-
ses (§§ 46-47). Euxiteo solicita a los jueces que examinen su ca-
so en forma objetiva, pues el esclavo torturado emitió dos ver-
siones distintas, en tanto que el hombre libre no dijo nada en -
contra suya. Además, no hubo contradicción en la declaración de
éste último y, finalmente, el testimonio de un hombre libre tiene
más validez. Por lo anterior, el joven mitilenio deduce que el -
recuento de los votos está a su favor. Después argumenta que si
él fuera culpable, habría liquidado a sus supuestos cómplices pa-
ra que no atestiguaran en su contra (§§ 48-52) Posteriormente, -
se trata el asunto de una tablilla encontrada en uno de los bar-
cos ocupados por Herodes y Euxiteo. En dicha tablilla Euxiteo -
anunciaba a Licino, supuesto enemigo de Herodes, que éste último
había muerto. Pero el acusado refuta lo anterior con los siguien-
tes argumentos:

1° La tablilla fue colocada en el barco por los acusadores
ya que ésta sólo fue encontrada en una segunda inspección.

2° Un cómplice (el esclavo torturado o el hombre libre) iba
a llevar el mensaje a Licino pero, ¿por qué era necesario -
utilizar una tablilla si el mismo cómplice era el mensajero
y, además, sabía cuál era el mensaje?

3° El mensaje escrito en la tablilla no concordaba con la -
declaración de uno de los testigos (§§ 53-56).

Después Euxiteo afirma que no tenía ningún motivo para ase-
sinar a Herodes, ya que no tenía ninguna enemistad con el desapa-
recido y no existe la posibilidad de que llevara a cabo el hecho
por dinero, pues ni Herodes ni Licino tenían su posición económi-
ca (§§ 57-60) En cuanto al mismo Licino, el acusado dice que és-

te no quería matar a Herodes, pues incluso era posible que lo hubiera hecho ejecutar antes por medio de las leyes atenienses. Pero no lo hizo. En el caso de que Licino hubiera querido matar a Herodes, el joven Mitileno no era la persona apropiada para llevar a cabo el hecho, pues no era posible que Licino sobornara a Euxiteo con dinero, ya que éste último tenía más dinero que aquél (§§ 61-63) Con los argumentos precedentes el acusado prueba su inocencia, pero los acusadores alegan que Herodes ha desaparecido. Ante esto Euxiteo pide a los jueces que no lo pongan ante la dificultad de conjeturar acerca de la desaparición de Herodes, - ya que para él es suficiente si prueba que no es culpable. (§§ 64-66) El acusado dice que no han sido encontrados ni la víctima ni el criminal y pide que no se le eche la culpa por la desaparición de Herodes. Ejemplifica el caso de Herodes con el asesinato de Efiates, donde no se encontraron culpables y no se detuvo o interrogó a los que estaban con él (§§ 67-68) Continúa ejemplificando su caso con el de un esclavo homicida y con el de un helesotamio acusado erróneamente de malversación. En ambos casos se llegó a una correcta determinación con la ayuda del tiempo. De esta forma, el acusado pide a los jueces que emitan su sentencia una vez que el tiempo haya dilucidado el caso y una vez que ellos se hayan despojado de una cólera momentánea. (§§ 69-72) A continuación, el joven Mitileno hace una apología de su padre, de quien se tiene cierto recelo por sus actividades antiatenienses, Dice que su padre tomó parte en la revuelta de Mitilene obligado por las circunstancias y debido a que en esa isla tenía posesiones e hijos. Por otra parte, cuando los culpables de la rebelión mitilena fueron castigados, su padre no apareció entre ellos. Pe

ro la intriga y la calumnia han recaído sobre él y su padre debido más que nada a la riqueza de éste último (§§ 73-78).

Finalmente, Euxiteo presenta como prueba de su inocencia lo siguiente: Los sacrificios en los que ha estado presente siempre - han sido perfectos (lo cual prueba que él no tiene ninguna mancha); no ha habido ninguna pérdida de bienes materiales o humanos cuando ha hecho viajes en barco. Todo lo anterior es una prueba de la falsa acusación promovida por los acusadores. (§§ 79-84)

EPILOGO.- El acusado afirma que su absolución es completamente justa y conforme al juramento de los jueces. Reitera que es incorrecta la aplicación de la ἀπαρχὴ κακουργίας. Pide a los jueces que no le apliquen la pena de muerte hasta que el tiempo dilucide el caso. Pide también que se le haga el juicio correspondiente por homicidio (δική φόνου) y, si no es así, que se le haga un juicio justo. Si se le va a condenar, es mejor que se le someta a un proceso legal. Es completamente necesario sentenciar bien, pues en tanto que una sentencia bien determinada constituye un acto justo para el ofendido, una sentencia incorrecta es un error jurídico a la vez que un acto injusto. Aunque la acusación sea mal intencionada, todo depende de una sentencia correcta por parte de los jueces. Pero si éstos últimos no sentencian bien, no será posible que alguien se libere de una sentencia cuando ya la haya sufrido. El acusado solicita su libertad, ya que en el caso de ser culpable se le podrá hacer un juicio posterior, pero si se le condena a muerte, no será posible llevar a cabo otro juicio. El joven Mitilenio habla después acerca de lo dañoso que es sentenciar incorrectamente y habla de la culpabilidad que implica esa mala sentencia. Por lo anterior, es necesario

tener prudencia y reflexionar acerca de la sentencia, para no equivocarse y luego arrepentirse. A continuación viene una reflexión acerca de los errores involuntarios y voluntarios, de los cuales, los últimos no tienen perdón. Si los jueces decretan la pena de muerte se pondrán en el mismo plano del que mata arteramente. Si el acusado se presentó al juicio, es porque sabe que es inocente, pues el que se sabe culpable, está seguro de su perdición (§§ 85-93) Los enemigos del acusado están llevando a cabo el papel que les corresponde, es decir, están promoviendo una acusación. Pero los jueces no deben dejarse persuadir por ellos, para no dar un voto apresurado. El acusado finaliza diciendo que, si se le ejecuta, ni sus amigos querrán tomar venganza y, aunque lo hicieran, no había ningún beneficio para una persona ya muerta; solicita la absolución de la ἀπλήρωτη κηκουσίτις pues existe la posibilidad de aplicarle la δίκη ψόνου, proceso en el cual el acusado no tendrá el pretexto de haber perecido en forma injusta (§§ 94-96).

NOTAS DE LA PARAFRASIS
DEL TEXTO

1.- Sin embargo, restan unos cuantos párrafos de una apología de la cual Tucídides hizo elogiosos comentarios, según referimos antes (Cfr. p. 9). Dicha apología fue pronunciada por Antifonte - antes de ser ejecutado por haber participado en el gobierno de - Los Quinientos.

2.- ἀπαρχὴ κακουργίας

3.- δίκη φόβου

4.- ἐξέλεον ἀντὸς καὶ γένεε καὶ οἰκίᾳ ἐπαρρημέου

ANALISIS DEL DISCURSO

En el proemio, el orador intenta ganarse la buena voluntad de los jueces; les explica el motivo por el que se ha presentado a defender su causa; y, al mismo tiempo, les informa de las irregularidades o informalidades habidas en el proceso.

En relación a las irregularidades que presenta el caso, Antifonte hace mucho énfasis en lo siguiente:

a) Euxiteo ha sido acusado como malhechor (κακὸς ἄνθρωπος) en vez de ser acusado como asesino (φονεὺς).

b) Sufrió una aprehensión (ἀπαγωγή) en Atenas, en espera de su juicio.

c) Se le ha hecho una estimación del delito (εἰμίμη) cuando la ley establece que el asesino sea ejecutado.

d) Una vez encarcelado, se le negó el derecho de presentar tres fianzas de ciudadanos atenienses para evitar así que pudiera salir en libertad bajo fianza.

Lo descrito anteriormente es, en efecto, una irregularidad de procedimiento, ya que un caso como el del acusado hubiera seguido los siguientes pasos:

1.- Un familiar o los familiares del acusado introducen o registran la acusación (ἐνδέξις) por asesinato, ante el Areópago.

2.- En la Bulé del Areópago se decreta una proclama (προῶρησις) del rey, por la cual se impide al acusado estar presente en los lugares sagrados y en edificios públicos.

3.- Se sigue una instrucción en tres sesiones (προδικασία).

4.- Y finalmente, se lleva a cabo el juicio propiamente dicho. 1

Es claro que el acusado quería que su caso tomara los lineamientos anteriormente enumerados; pero no fue así, pues se le acusó de malhechor y fue apresado sin derecho a presentar fianza, teniendo que soportar esa situación desventajosa para su caso hasta el día de su juicio; pero ¿Por qué el caso del acusado siguió ese curso?

En La Ciudad Griega, de G. Glotz tenemos lo siguiente; "contra el flagrante delito o el delito notorio, sobre todo cuando el culpable es un malhechor o un extranjero que pudiera huir furtivamente, los ciudadanos recurren a la ἀπαγωγή..."¹

Evidentemente, el acusado no fue atrapado "in flagrante" delito; por lo tanto, su detención fue totalmente injusta, si bien es cierto que, como extranjero, ameritaba tal detención.

En cuanto a si el caso del acusado debía tomar los lineamientos de una acusación por asesinato (ὑφ' ἀφῆ φόνου) o de una detención como malhechor (ἀπαγωγή κακούργείας) cabe aclarar los siguientes puntos:

El Areópago juzgaba los crímenes de homicidio premeditado; juzgaba los casos en que había heridos; casos de envenenamiento y provocación de incendios. Pero el Areópago era un tribunal esencialmente local e intentaba evitar que, a causa de un homicidio, se extendiera una mancha, una polución del culpable de asesinato, a toda la ciudad.

Del párrafo anterior salta a la vista que el Areópago no podía tomar en sus manos el caso del acusado, ya que éste en su calidad de extranjero no formaba parte de la ciudadanía ateniense; por lo tanto, en el caso de que hubiera cometido un asesinato, la polución no se extendería a la ciudad ateniense sino a la ciu

dad de la cual provenía el asesino.

Ahora bien, en la Atenas del siglo V había una asamblea de seis mil heliastas que eran repartidos por sorteo en diferentes tribunales. La asamblea de heliastas originalmente sentenciaba - en apelación las decisiones de los magistrados, pero con el paso del tiempo llegó a juzgar los asuntos en que estaban implicados los ciudadanos de Atenas y de las ciudades confederadas.

A lo escrito en el párrafo anterior se debe que el caso de Euxiteo haya sido juzgado por un tribunal de heliastas. Y es obvio que el acusado, siendo extranjero, estaba en una posición desventajosa con respecto a sus acusadores, ciudadanos atenienses.

En relación a la situación del acusado, encontramos los siguientes puntos, admirablemente explicados en la edición de Loeb: "An alien, or at least, an alien from a subject state, charged - with the murder of an atonian citizen can be treated as a κακοῦργος ; and a charge of κακοεργία allows the summary arrest of - the accused and his close confinement until the day of his trial. When that day arrives, he is brought before an ordinary helastic court and tried as a "malefactor". his particular malefaction being murder"⁴

En el último párrafo se destaca la razón por la que el caso del acusado tomó la forma de una ἀπαγωγὴ κακοεργίας; también es evidente que en un proceso como el de Euxiteo, los ciudadanos atenienses tenían una posición privilegiada o ventajosa frente a los ciudadanos de confederaciones sometidas o aliadas.

Si echáramos una ojeada al discurso o a su paráfrasis, la idea general que tendríamos del acusado es que éste es totalmente inocente. Pero ¿es esto realmente cierto?

A decir verdad, tanto los razonamientos de los acusadores - como las refutaciones del acusado se mueven en el mundo del 4 - 405⁵, por lo tanto, ni uno ni otro presentan pruebas fehacientes de culpabilidad o de inocencia. Si bien es cierto que las refutaciones del acusado se presentan más ordenadas y que, hasta ese momento, no se ha presentado una prueba contundente de su culpabilidad. Por el contrario, las pruebas presentadas por los acusadores aparecen vacilantes y sin orden.⁶

Pero adentrémonos más en la cuestión. La parte acusadora afirma que Euxiteo es culpable de asesinato, afirmación que se refuerza con la declaración de un esclavo en contra de éste (y 31). Además, los acusadores dicen que se encontró una tablilla en el barco en que estaban Herodes y Euxiteo. En esa tablilla, Euxiteo informaba a Licino, supuesto enemigo de Herodes, que había asesinado a este último; finalmente los acusadores afirman que Euxiteo asesinó a Herodes debido a una recompensa ofrecida por Licino.

El acusado, por su parte, elimina en forma sistemática y contundente las bases de la acusación. En cuanto a la declaración del esclavo, Euxiteo afirma que los acusadores la obtuvieron bajo tortura y que, después de haber obtenido dicha declaración, asesinaron al esclavo. Acerca de la declaración del esclavo, el acusado dice que si él hubiera mandado torturarlo, habría obtenido igualmente una declaración a su favor. Ahora bien, el acusado afirma que quien supuestamente iba a entregar la tablilla antes mencionada, era el esclavo torturado. Pero de esta forma, no había ningún motivo para que dicha tablilla fuera escrita ya que, por una parte, el esclavo sabía lo que se iba a anunciar

a Licino, puesto que era cómplice, y por otra, lo anunciado era muy sencillo de decir: "Herodes ha muerto"

Nótese la forma en que Antifonte elimina, por un lado, el asunto de la tablilla (§ 53) y por otro la intervención del esclavo que, en este caso, salía sobrando (§§ 53-54).

Volviendo al asunto de la tablilla, el acusado afirma que la misma fue puesta por los acusadores con el fin de implicarlo. Además, dicha tablilla se encontró hasta después de haberse efectuado una segunda inspección en el barco donde se supone ocurrieron los hechos.

Si alguien analizara el texto de la tablilla "Herodes ha muerto" o se pusiera a pensar en los motivos por los que fue escrita, llegaría a la conclusión de que no había ningún motivo para escribir tal documento, puesto que la noticia de la muerte o desaparición de Herodes, rápidamente se haría manifiesta. Por otra parte, haciendo eco en las aseveraciones del acusado, no había ninguna razón para que el esclavo, cómplice del asesinato, entregara a Licino tal documento, pues él mismo era cómplice y lo que tenía que anunciar era obvio.

Finalmente, Euxiteo afirma que es imposible que Licino lo hubiera sobornado, pues el mismo Euxiteo, hijo de un padre acomodado, tenía dinero y propiedades en mayor grado que Licino o que Herodes. Por otra parte, con el fin de eliminar la idea del soborno, el acusado dice que en el tiempo en que ocurrieron los hechos, Licino tenía una deuda de siete minas, por lo cual era imposible que pudiera, además, pagar un soborno.

Como podemos ver, tanto en el plano del τίκτος como en el plano de la realidad, Euxiteo parece ser inocente. Otro dato com

plementario: el acusado ha presentado como testigo de su inocencia a un hombre libre. Este viajaba en el mismo barco que Herodes y Euxiteo, y declaró que el acusado jamás bajó del barco en donde había estado bebiendo (§ 49), con lo cual se elimina la posibilidad del asesinato, pues Euxiteo no siguió a Herodes, sino que permaneció a bordo. El valor de este testimonio lo corrobora el mismo acusado, quien dice que la declaración de un hombre libre tiene más validez que aquella de un esclavo, a quien se podía sobornar ofreciéndole la manumisión.

De esta forma las fuerzas de Antifonte se encaminan a eliminar la declaración del esclavo torturado y el asunto de la tablilla. Y como podemos ver, lo logra con creces.

Ya hemos mencionado líneas arriba que, debido a que no hay pruebas contundentes de la culpabilidad de Euxiteo⁷, los acusadores y el acusado se mueven en el mundo del $\xi\kappa\lambda\omicron\varsigma$ ^{3/}. Pero Antifonte maneja el $\xi\kappa\lambda\omicron\varsigma$ ^{2/} buscando su beneficio propio. Este empleo se demuestra, por ejemplo, cuando dice:

"...Ahora bien, si efectivamente Licino hubiera querido matarlo (pues incluso voy a llegar al argumento de los acusadores), allí donde él mismo no estimaba llegar a actuar por propia mano, entonces me había persuadido a realizar el hecho por él. ¿Acaso era propicio para mí arriesgar mi vida, o para aquél comprar mi peligro con dinero? No, por cierto. Porque él no tenía dinero, y yo sí. Por el contrario, habría sido más fácil que aquél fuera persuadido por mí, conforme a lo verosímil, que yo por él..." (62-63).

Pero no utiliza el $\xi\kappa\lambda\omicron\varsigma$ ^{3/} en los párrafos 65-66, donde niega

su culpabilidad, y se rehusa incluso a conjeturar acerca de la desaparición de Herodes. Sólo afirma que no sabe qué le pasó, y que toca a otros investigarlo.

En la prueba de la inocencia de Euxiteo encontramos, a lo largo del discurso, el tratamiento de ciertos temas que son característicos de Antifonte y de la literatura arcaica⁸: Por ejemplo los temas de "Los signos provenientes de los dioses", que avalan la inocencia del acusado (§ 81); o aquél del hombre, del ciudadano que preside o está presente en sacrificios cuyos resultados son óptimos; y, finalmente, la idea del hombre que ha efectuado viajes sin percance por mar, porque tiene las manos limpias de sangre, esto es, sin culpabilidad.

La utilización de sentencias de tipo moral, también características de la oratoria arcaica a la que pertenece Antifonte, contribuyen a darle al discurso un aire solemne, sentencioso, propio de una persona madura y no de un joven⁹. Sin embargo, pensamos que Antifonte utiliza sentencias para reforzar una idea anterior. Veamos unos ejemplos: "De esta forma, es bueno probar los hechos con la ayuda del tiempo" (§ 71). Lo anterior lo ha dicho el acusado con el fin de que se aplaque su condena, o para que los jueces no den un fallo condenatorio hasta que los hechos hayan sido plenamente comprobados; "pues no es posible que un hombre encolerizado razone bien. Pues esto mismo ¡oh jueces! destruye la inteligencia del hombre. Pues es grande (el poder) ¡oh jueces! que hay día a día para liberar a la inteligencia de la cólera y para encontrar la verdad de los hechos" (§ 72); "Porque la mayoría de los pleitos son alidados de la verdad y (son) los mayores enemigos de la calumnia (§ 86). Esta última aseveración, -

es dicha por el acusado porque desea un juicio justo.

También es frecuente el uso de sentencias para dar cierto aire de inocencia al acusado: "Así pues los errores involuntarios tienen perdón, pero los voluntarios no lo tienen (§ 92).

Es característico de Antifonte el uso repetitivo de ciertas palabras y de ciertas ideas o conceptos. Esto lo hace, creemos - nosotros, con el fin de impresionar a los jueces, presentando a un acusado que está seguro de lo que dice y que, además, reitera su inocencia. Veamos estos ejemplos que se repiten a lo largo del discurso: "...no soy malhechor ni sujeto a la ley de los malhechores" (§ 9) "... que en cuanto a mí no tuve ningún motivo para asesinar al hombre" (§ 60)¹⁰

Podemos decir que, a juzgar por los argumentos que se presentan en el discurso, el acusado es inocente, si bien se ha negado a explicar o exponer sus puntos de vista acerca de la desaparición de Herodes. Por otra parte, considero que si el acusado era culpable, cometió el crimen perfecto, ya que, hasta la fecha del proceso, el cuerpo de Herodes no había aparecido (como se desprende del discurso) y los acusadores mismos eliminaron al esclavo torturado que sería un elemento decisivo para comprobar la inocencia o culpabilidad del joven Mitileno.

¿Qué sucedió realmente en este caso?

Quizás Herodes y Euxiteo estuvieron bebiendo y, posteriormente, Herodes descendió del barco para no saberse nada de él en lo sucesivo.

O tal vez entre Herodes y Euxiteo surgió una riña de ebrios a resultas de la cual Herodes fue muerto, y después de esto, Euxiteo y el esclavo arrojaron el cuerpo inánime al mar.

O quizás los familiares de Herodes promovieron una acusación con el fin de obtener, injustamente, una indemnización.

Estas conjeturas irremediamente nos introducen al mundo del $\xi\lambda\alpha\sigma$, ese mundo que Antifonte conocía tan bien y que no nos permite saber en realidad qué sucedió, pues, finalmente, no hubo pruebas de la culpabilidad de Euxiteo.

Por ello tenemos que aceptar los argumentos de Antifonte y admitir que el acusado era inocente según la ley. Pero no queda excluido que pudo haber matado a Herodes, posibilidad ésta que confirma la maestría de Antifonte en su manejo del $\xi\lambda\alpha\sigma$.

A juzgar por el "Acerca del asesinato de Herodes" y por los restantes trabajos de nuestro logógrafo, es evidente un dominio de las técnicas retóricas y sofistas que sólo florecieron años después, lo cual es, hasta cierto grado, sorprendente, si pensamos que Antifonte es el primer orador del cual tenemos discursos completos.

Su habilidad oratoria y logográfica fueron el resultado, por un lado, de sus intervenciones como orador en los círculos oligarquicos. y por el otro, de su ejercicio en la enseñanza de la retórica¹¹.

No obstante haber sido el primer orador y logógrafo del cual se conservan discursos completos, Antifonte puede ser considerado como un orador en toda la extensión de la palabra.

NOTAS DEL ANALISIS
DEL DISCURSO

- 1.- Cfr. G. Glotz, La Ciudad Griega. México p. 200.
- 2.- G. Glotz, op. cit. p. 197.
- 3.- ib. 106.
- 4.- Minor Attic Orators I, With an english translation by K.J. -
Maidment, M.A. Cambridge, Mass. The Loeb Classical Library. P. -
152.
- 5.- Lo probable, la probabilidad^{bi}.
- 6.- Vid. §53 - 55 y §31 - 35.
- 7.- La prueba más contundente sería la declaración del esclavo -
torturado, pero el acusado la ha refutado satisfactoriamente al
afirmar que los acusadores mataron al esclavo una vez obtenida -
su declaración, porque de ahí en adelante ya no lo necesitaban.
Por lo demás, el haber matado al esclavo fue un hecho totalmente
inusual pues tradicionalmente se recompensaba a los esclavos -
delatores con la manumisión.
- 8.- Cfr. Esquilo, Euménides, Herodoto Los Nueve Libros de la His-
toria.
- 9.- Esto constituye un defecto. Para más información. vid. Esti-
lo de Antifonte p. 35.
- 10.- Estos dos ejemplos se repiten, aunque no necesariamente con
las mismas palabras.
- 11.- En las Tetralogías se comprueba que Antifonte ejerció la en-
señanza de la retórica.

Antifonte ocupa el primer lugar cronológico entre los oradores del canon ático por dos razones:

Primera: Porque nació unos pocos años antes que cualquier otro orador ateniense.

Segunda: Porque las características de su estilo lo sitúan prácticamente como el primer logógrafo u orador de su tiempo, del cual se conservan discursos completos.

Las guerras médicas y la democracia en Atenas obligaron a los ciudadanos a participar activamente en la vida política o judicial. De esta forma surgió la necesidad de utilizar un lenguaje que no fuera el que se hablaba diariamente y que presentara cierta forma artística cercana a la poesía. Así se dio origen a una nueva forma de comunicación, un nuevo estilo de composición en prosa.

Dionisio de Halicarnaso distinguió tres estilos de composición en prosa que, en honor a la verdad, se ajustan a un patrón cronológico, cuyo inicio es Antifonte (en la oratoria) y su fin sería Demóstenes.

Dionisio cita tres estilos de composición: el austero, el suave y el medio. Pero en estos tres figuran poetas, historiadores y oradores. Por esta razón es necesario atender al estilo en el cual se ubica Antifonte y los rasgos que le corresponden como logógrafo.

El estilo austero, al que pertenece Antifonte es descrito así:

"Este estilo desea que las palabras separadas estén ubicadas firmemente y que tengan posiciones fuertes de tal manera que, cada palabra pueda ser vista notoriamente; este estilo desea que

sus varias cláusulas estén bien divididas una de otra por medio de pausas sensibles. Desea admitir con frecuencia un áspero y directo choque de sonidos en un "suelto trabajo de muro" que no ha sido ajustado o alisado para ajustarse una a otra, pero que muestra una cierta negligencia y ausencia de provisión. Este estilo ama como regla, prolongarse a sí mismo por medio de largas palabras de corpulenta amplitud. Condensación por medio de sílabas cortas es algo que evita cuando no se es llevado en absoluto a eso.

En cuanto a las palabras separadas, éstas son el objeto de su búsqueda y deseo. En todas las cláusulas muestra esta tendencia no menos fuertemente; elige especialmente los ritmos más dignos y majestuosos. No desea que las cláusulas sean semejantes - por la longitud de su estructura ni que se esclavicen a una severa sintáxis, sino que sean nobles, simples, sencillas, libres. - Desea llevar la marca de lo natural más que aquella del arte y suscitar un sentimiento, más que reflejar un carácter. Usualmente no aspira a componer períodos como un marco de referencia compacto por su idea; pero si ésto llevara sin premeditación al estilo periódico, desea poner en éste la marca de la espontaneidad y de la sencillez. Este estilo no emplea, con motivo de redondear una oración, palabras suplementarias que no ayuden al sentido; no se preocupa de que la marcha de su frase tenga brillo o una suavidad artificial, ni que las cláusulas estén separadamente adaptadas a la longitud del aliento del que hable. no ciertamente, de todo ese trabajo es inocente... es caprichoso en imaginación, en el ahorro de cópulas, cualquier cosa, menos florido; es altivo, franco desdeñoso de gracia con su aire antiguo y su negligencia.

Por esto es hermoso."¹

Hemos mencionado líneas arriba que esta definición del estilo austero se aplica a la poesía y a la prosa por igual. Por lo tanto debemos analizar sólo aquellos puntos que se acerquen a las características de nuestro autor.

Así, destaca sobremanera el estilo digno y majestuoso que emplea Antífote en su discurso. Esta forma de expresarse: digna, majestuosa, noble, fue característica de la más antigua poesía (Solón, Píndaro) y de la incipiente tragedia (Esquilo). Léanse por ejemplo los párrafos correspondientes a Los Persas o toda la tragedia de Prometeo Encadenado. En Antífote la dignidad y nobleza se manifiestan a lo largo de todo el discurso denominado "Acerca del asesinato de Herodes" y lo mismo sucede en las Tetralogías.

Nuestro autor insistió con mucha frecuencia en el significado exacto de las palabras. Esto lo hacía con el objeto de precisar aquello que quería manifestar. Tómese por ejemplo el párrafo noventa y cuatro del "Acerca del asesinato de Herodes", y se verá que el autor emplea las siguientes palabras: $\gamma\omega\upsilon\rho\epsilon\theta\alpha\acute{\iota}\varsigma$, $\delta\epsilon\kappa\alpha\sigma\tau\alpha\acute{\iota}\varsigma$, $\delta\omicron\zeta\alpha\sigma\tau\alpha\acute{\iota}\varsigma$, $\kappa\rho\iota\tau\alpha\acute{\iota}\varsigma$. Estas acepciones tomadas en conjunto, intentan redondear o alcanzar el pleno significado que una sola palabra no poseería. A lo largo del discurso traducido se nota el deseo de extraer el significado exacto de las palabras, sobre todo en los párrafos. 20, 42, y 65.

Otro punto que es necesario mencionar es el que corresponde a la "audacia en la imaginación". En la definición de Dionisio tenemos que el estilo austero era "caprichoso en imaginación" pero no pretendía ser florido. Jebb, en The attic orators indica

que en la oratoria, el gran representante de este rasgo especial debe haber sido Pericles:

"Su descripción de Egina como la mácula del Pireo; su dicho, en el sentido de que en la joven muerte de Atenas el año ha perdido su primavera; su declaración acerca de los cuerpos que cayeron en Samos en cuanto a que "Ellos han llegado a ser como los dioses; pues nosotros mismos no vemos a los dioses, pero inferimos su inmortalidad de los honores que les hacemos y de las bendiciones que otorgan."²

Antifonte hace uso de esa audacia imaginativa, pero con menos frecuencia y desificada de tal forma que ésta se manifiesta en los momentos precisos: cuando no parece chocante y cuando no altera o violenta al idioma griego.

Dionisio de Halicarnaso nos dice que el estilo austero de-- sea más suscitar un sentimiento que reflejar un carácter, es decir, que éste apunta más bien al pathos que al ethos.

El pathos consiste básicamente en mover los sentimientos de los jueces y de los presentes; también consiste en narrar un hecho con un tinte de dramatismo. Ejemplos de este rasgo del estilo austero lo encontramos en los párrafos 1, 2, 9, etc.

En cuanto al ethos, podemos decir que consiste en adecuar el discurso a las características de quien lo haya de pronunciar (un joven, un anciano, una persona con eminentes servicios públicos, un extranjero, etc.).

En "Acerca del asesinato de Herodes" el acusado es un joven Mitileno cuyos argumentos, creemos nosotros, no van acordes con su edad (con frecuencia se excusa de su falta de habilidad para hablar o defenderse en un juicio por malhechor ("ἀπαγωγῆς" μακροῦς-

γίγας"); pone de manifiesto su ingenuidad al decir que "Los signos provenientes de los dioses" nunca han estado en su contra, y, en fin, nos dice que es demasiado joven para, además de defenderse, defendera su padre y a otro hombre llamado Licino, inmiscuido en un supuesto asesinato.

El ethos, pues, consiste en adecuar las argumentaciones a la presencia y modo de ser del que pronuncia un discurso y de esta forma, el ethos manejado por Antifonte está acorde con el joven Mitileno³.

En cuanto al uso que hace el ramnusio de las figuras de dicción y las figuras de pensamiento, Cecilio de Caleacte hizo un extenso estudio de los discursos de Antifonte, y observó que el logógrafo utilizaba con poca frecuencia las figuras de pensamiento⁴. Blass⁵, indica que las figuras de dicción sí eran utilizadas por Antifonte, pero con poca frecuencia.

Existían dos estilos en la literatura, el llamado estilo pe riódico y el estilo inconexo (en griego περιόδική λέξις y εἰσρομένη λέξις, respectivamente)⁶.

Los dos estilos en sí representan la evolución de la literatura, de la lengua hablada y escrita.

El primer estilo que apareció, el inconexo, fue como una necesidad básica para comunicar algo, si bien con cierto grado artístico, que le confería la categoría de literatura. Las características del estilo inconexo son las siguientes:

A) Las ideas se presentan en un orden lógico, prácticamente cronológico, continuo.

B) No se relaciona un tema o un hecho con el siguiente por medio de alguna conjunción o por medio del hilo de la narración.

C) Los temas o argumentos se presentan completos, cerrados. Por lo tanto, si se extrae un tema o una parte del tema, éste - puede entenderse sin problemas debido a que por lo general, no - tiene antecedente ni consecuente.

El estilo periódico fue una evolución de un escrito con sen tido literario o artístico. Estas son sus características princi pales:

A) Las ideas o el tema están relacionados entre sí.

B) Al introducir una nueva idea tiene como antecedente otra. El estilo periódico, entonces, es como un sistema de círculos in dependientes que tiene una relación o una introducción que permi te pasar de un círculo (idea) a otro.

Antífonte escribió en el estilo periódico, si bien es cierto que, prácticamente, sus escritos representan la transición de un estilo al otro. Porque hay párrafos donde aun se evidencia el uso del estilo inconexo, (como el §25 y 26) y también hay largos periodos donde utiliza el estilo periódico. (como en los §§1,2 y 3).

NOTAS AL ESTILO DE ANTIFONTE

- 1.- Dionisio de Halicarnaso. "De compositione verborum" c.22.
- 2.- Jebb. The Attic Orators. p.p. 27, 28.
- 3.- En Jebb, The Attic Orator, encontramos lo siguiente: "Antifonte es débil en cuanto al ethos" El autor asevera esto porque, según él, tanto el joven Mitileno de nuestro discurso, como otro ciudadano ateniense, que pronuncia un discurso en "Acerca de los Coreutas", hablan en el mismo tono y en "la misma medida de confianza en sí mismos".
- 4.- Caecilius ap. Phot. Cod. 259 p. 485, Bekker, apud Jebb, o.c., p. 29.
- 5.- Blass. Att. Bereds. p. p. 130-134, apud Jebb, o.c. p. 29.
- 6.- Aristóteles, presenta en su Retórica ejemplos de escritores cuyos textos están en el estilo inconexo o en el periódico. En el estilo inconexo escribieron Herodoto y los primeros escritores jonios. En el Estilo periódico escribieron, Lisias, Demóstenes, Tucídides y Antifonte. Si bien estos 2 últimos representan el estilo inconexo en su evolución. Es decir, el paso del inconexo al periódico.
- 7.- El hecho de escribir o comunicar algo en prosa, sobre todo con algunas características propias de la lírica (ritmo, asonancia, metáforas, comparaciones, etc). Le confiaría al escrito la categoría de literatura artística.

ΠΕΡΙ ΤΟΥ ΗΡΩΙΔΟΥ ΦΟΝΟΥ

ΠΡΟΘΕΣΙΣ

Ἔλος τις Μικεληναῖος ἀνὴρ ἐξ Ἀθηνῶν κατὰ ταῦτόν ἀνή-
γετο Ἡρόδη εἰς τὴν Ἄλιν· ὡς δὲ πλοῦντες ἐγένοντο ἐν τῇ
Μηθύμνῃ τῆς Λίσβου, ἐπειδὴ ἀστέγαστον ἦν τὸ πλοῖον, ἐ-
ρόντες ἕτερον ἐστεγασμένον μετέβησαν. εἰσιλθόντων δὲ αὐτῶν
ἐν αὐτῷ ἐξῆλθε περὶ τὴν ἐσπέρην ὁ Ἡρόδης καὶ οὐκίτι εἰσήλ-
θεν. ἐπανελθόντος οὖν αὐτοῦ τοῦ ἔλου μόνου, οἱ συγγενεῖς
τοῦ τελευτήσαντος ἐγράψαντο μὲν τὸν ἔλον ὡς κακούργον, ἐν
δὲ τῷ δικαστηρίῳ ἀγωνιζόμενοι εἶπον, ὅτι καὶ ἀπίκτεινεν αὐ-
τόν. ὁ δὲ τὸ μὲν τῆς κακουργίας ἐγκληματῶσ ἀπολύεται παρα-
γραπικῶς λέγων κακούργους εἶναι τοὺς κλέπτας καὶ λωποδύ-
τας ὧν οὐδὲν ἀπέδειξάν με ποιήσαντα· μεταβαίνει δ' ἐπὶ τὴν
ὑπὲρ τοῦ φόνου ἀπολογία, καὶ στοχαστικῶς ἀγωνίζεται. τὰ
δὲ ἐπ' ἀρχῆς ἔχει τοίλους κοινὰ.

Ἐβουλόμην μὲν, ὦ ἄνδρες, τὴν δύναμιν τοῦ λέγειν¹
καὶ τὴν ἐμπειρίαν τῶν πραγμάτων² ἐξ Ἰσου μοι καθεστάναι
τῇ τε συμφορᾷ καὶ τοῖς κακοῖς τοῖς γεγενημένοις·
νῦν δὲ τοῦ μὲν³ πεπειραμαι πέρα⁴ τοῦ προσήκουτος, τοῦ
δὲ ἐνδεῆς εἰμι μᾶλλον τοῦ συμφέροντος. οὐ μὲν γὰρ μὲ⁵
ἔδει κακοπαθεῖν τῷ σώματι μετὰ τῆς αἰτίας τῆς οὐ προσ-
ηκούσης, ἐνταυθοῖ οὐδὲν με ὠφέλησεν ἡ ἐμπειρία· οὐ
δέ με δεῖ σωθῆναι μετὰ τῆς ἀληθείας εἰπόντα τὰ γενό-
μενα, ἐν τούτῳ με βλάπτει ἡ τοῦ λέγειν ἀδυνασία. πολ-
λοὶ μὲν γὰρ ἤδη τῶν οὐ δυναμένων λέγειν ἕκιστοι γε-
νόμενοι τοῖς ἀληθέσι, αὐτοῖς τούτοις ἀπώλοντο, οὐ δυ-
νάμενοι δηλῶσαι αὐτά· πολλοὶ δὲ τῶν λέγειν <δυναμέ-
νῳ> πιστοὶ γενόμενοι τῷ ψεύδεσθαι, τούτῳ ἐσώθησαν,
διότι ἐψεύσαντο. ἀνάγκη οὖν, ὅταν τις ἄπειρος ἢ τοῦ
ἀγωνιζεσθαι, ἐπὶ τοῖς τῶν κατηγορῶν λόγοις εἶναι μάλ-
λον ἢ ἐπ' αὐτοῖς τοῖς ἔργοις καὶ τῇ ἀληθείᾳ τῶν πρα-

ACERCA DEL ASESINATO DE HERODES

ARGUMENTO¹

Un tal Helio,² ciudadano de Mitilene, se embarcó con Herodes de Atenas a Aenos. Y así navegando llegaron a Metimna de Lesbos. Como el barco estaba sin cubierta, habiendo encontrado otro cubierto, pasaron a él. Y una vez que entraron a éste, Herodes partió alrededor de la tarde y ya no apareció. Así pues, habiendo regresado solo este Helio, los familiares del muerto denunciaron a Helio como malhechor y sosteniendo el juicio en el Dicasterio,³ dijeron que lo había matado. Pero entonces él refuta la acusación de malhechor con una objeción, diciendo que son malhechores los ladrones y salteadores: "de lo que para nada me demostraron que yo lo hubiera hecho". Y hábilmente pasa a la defensa por homicidio y sagazmente, desde el principio hasta el final, sostiene un juicio común.

1 "Quisiera ¡oh jueces! que la capacidad para hablar y la experiencia de las cosas fueran iguales a la desdicha y a los males que me han sucedido. Pero ahora, por un lado, he experimentado es to último más de lo que conviene, y por otro, estoy necesitado de
2 aquéllos más de lo que es bueno (para mí). Pues mientras yo tenía que sufrir en cuerpo propio por una acusación fuera de lugar, en eso, nada me ayudó la experiencia. Y cuando debía salvarme con
3 forme a la verdad diciendo lo ocurrido, en esto, me perjudica mi incapacidad para hablar. Pues en tanto que muchos que no son capaces de hablar, y por eso no se les ha creído la verdad, han muerto por esta misma, no habiendo podido demostrarla, muchos -- que son capaces para hablar, siendo creídos al mentir, con esto se han salvado, porque mintieron. Por lo tanto, es necesario que cuando alguien sea inexperto para sostener un juicio dependa más de los discursos de los que acusan, que de los hechos y de la verdad

4 γράτων. ἐγὼ οὖν, ὦ ἄνδρες — αἰτήσομαι δὲ ὑμᾶς οὐχ
 ἅπερ οἱ πολλοὶ τῶν ἀγωνιζομένων ἀκροῦσθαι σφῶν αὐ-
 τῶν αἰτοῦνται, σφίσι μὲν αὐτοῖς ἀπιστοῦντες, ὑμῶν δὲ
 προκατεγνωκότες ἕδικόν τι· εἰκόσθ' γὰρ ἐν ἀνδράσι γε
 11 ἀγαθοῖς καὶ ἔνευ τῆς αἰτήσεως τὴν ἀκρόασιν ὑπάρχειν
 τοῖς φείγουσιν, οὔτε καὶ οἱ διώκοντες ἔτυχον ἔνευ αἰ-
 6 τήσεως — τάδε δέομαι ὑμῶν, τοῦτο μὲν ἴάν τι τῆ
 γλώσση ἀμάρτω, συγγνώμην ἔχειν μοι, καὶ ἡγεῖσθαι
 ἀπειρία αὐτὸ μάλλον ἢ ἀδικία ἡμαρτησθαι, τοῦτο δὲ ἴάν
 10 τι ὀρθῶς εἶπω, ἀληθεῖα μάλλον ἢ δεινότητι εἰρησθαι.
 οὐ γὰρ δίκαιον οὐτ' ἔργῳ ἁμαρτόντα διὰ ῥήματα σωθῆ-
 ναι, | οὐτ' ἔργῳ ὀρθῶς πράξαντα διὰ ῥήματα ἀπολείσθαι·
 τὸ μὲν γὰρ ῥῆμα τῆς γλώσσης ἁμαρτημά ἐστι, τὸ δ' ἔργον
 τῆς γνώμης· ἀνάγκη δὲ κινδυνεύοντα περὶ αὐτῶ καὶ πού
 6 τι καὶ ἁμαρτεῖν. οὐ γὰρ μόνον τῶν λεγομένων ἀνάγκη
 ἐνθυμείσθαι, ἀλλὰ καὶ τῶν ἔσομένων· ἅπαντα γὰρ τὰ ἐν
 ἀδῆλῳ εἶναι ἐπὶ τῆ τύχῃ μάλλον ἀνάκειται ἢ τῆ προ-
 νοσίᾳ. ταῦτ' οὖν ἐκπληξίην πολλήν παρέχειν ἀνάγκη ἐστὶ
 τῶ κινδυνεύοντι. ὀρθῶ γὰρ ἔγωγε καὶ τοὺς πάντο ἔμπελ-
 7 ρους τοῦ ἀγωνίζεσθαι πολλῶ χεῖρον ἑαυτῶν λέγοντας, 10
 ὅταν ἐν τινι κινδύῳ ᾖσιν· ὅταν δ' ἔνευ κινδύνῳ τι
 διαπραΰσσονται, μάλλον ὀρθομένους· ἡ μὲν οὖν αἰτη-
 σις, ὦ ἄνδρες, καὶ νομίμως καὶ δόσιως ἔχουσα, καὶ ἐν τῶ
 ὑμετέρῳ δικαίῳ οὐχ ἥσσον ἢ ἐν τῶ ἑμῶ· περὶ δὲ τῶν
 κατηγορημένων ἀπολογίσομαι καθ' ἕκαστον. 15

Πρώτον μὲν οὖν, ὡς παρανομάτατα καὶ βιαιότατα ἅ
 εἰς τόνδε τὸν ἀγῶνα καθίστηκα, τοσοῦτο ὑμᾶς διδάξω, οὐ
 τῶ φεύγειν ἂν τὸ πλεῖστος τὸ ὑμέτερον, ἐπεὶ κἂν ἀνωμό-

de sus propias acciones.

4 Yo entonces, ¡oh jueces! no os pediré lo que la mayoría de los contendientes imploran: que se escuche de ellos mismos como si, desconfiando de ellos mismos, hubieran sido condenados por us tades injustamente. Pues es conveniente entre los hombres buenos, que sin petición ⁴ escuchen a los acusados, de la misma forma que - los que acusan obtienen que los escuchen sin pedirlo. Esto pido a vosotros: por una parte que si con la lengua cometiera un error, que me perdonen y que piensen que me he equivocado más por inex-
 6 mente. Pues, por una parte, hay un error de la lengua, y por otra de pensamiento. Y es preciso que el peligra fracace en relación a esto. Pues no sólo es necesario preocuparse de lo que se dice, sino también de lo que va a ocurrir. Porque todo lo que es in-
 7 to, es necesario que esto ocasione mucha consternación al que pe ligra. Pues yo mismo veo que incluso los muy experimentados para sostener un juicio hablan mucho peor de sí mismos cuando están - en algún peligro, y cuando consiguen algo sin peligro, los veo -
 más exitosos.⁵

Por lo tanto, ¡oh jueces!, mi petición⁶ es legal y piadosa y no inferior en vuestro punto de vista que en el mío. Y en relación con las acusaciones, me defenderé una por una.

8 Primero que nada, os demostraré que he llegado a este plei-
 to muy injusta y violentamente; que no huiría de vuestra asam--

τοῖς ὑμῖν καὶ μὴ κατὰ νομον μη-
 δένα ἐπιτρέψαιμι περὶ τοῦ σώματος τοῦ ἐμοῦ δια-
 ψηφίσασθαι, ἕνεκά γε τοῦ πιστεῦσθ' ἐμοὶ τε μηδὲν
 ἐξημαρτῆσθαι εἰς τόδε τὸ πρᾶγμα καὶ ὑμᾶς γνώ-
 σεσθαι τὰ δίκαια, ἀλλ' ἵνα ἢ τεκμήρια ὑμῖν καὶ
 τῶν ἄλλων πραγμάτων [καί] τῶν εἰς ἐμὲ ἢ τούτων
 βιαιοτήης καὶ παρανομία.

9 Πρῶτον μὲν γὰρ κακούργος ἐνδεδειγμένος φόνου
 δίκην φεύγω, ὃ οὐδεὶς πώποτ' ἐπαλε τῶν ἐν τῇ
 γῆ ταύτῃ, καὶ ὡς μὲν οὐ κακούργός εἰμι οὐδ'
 ἐνοχος τῷ τῶν κακούργων νόμῳ, αὐτοὶ οὗτοι
 τούτου γε μάρτυρες γέγονηται. περὶ γὰρ τῶν
 κλεπτῶν καὶ λωποδυτῶν ὁ νόμος κείται, ὡν οὐδὲν
 ἐμοὶ προσὸν ἀπέδειξαν. οὕτως εἰς γε ταύτην τὴν
 ἀπαγωγὴν νομιμωτάτην καὶ δικαιοτάτην πεποιή-

10 κασιν ὑμῖν τὴν ἀποψηφισίν μου. φασὶ δὲ ἀδ' τὸ
 γέ' ἀποκτείνειν μέγα κακούργημα εἶναι, καὶ ἐγὼ
 ὁμολογῶ μέγιστόν γε, καὶ τὸ ἱεροσυλεῖν καὶ τὸ
 προδιδοῖναι τὴν πόλιν· ἀλλὰ χωρὶς περὶ αὐτῶν
 ἐκάστου οἱ νόμοι κεύθαι. ἐμοὶ δὲ πρῶτον μὲν,
 οὐ τοῖς ἄλλοις εἰργεσθαι προαγορεύουσι τοῖς τοῦ
 φόνου φεύγουσι τὰς δίκας, ἐνταυθοὶ πεποιήκασι τὴν
 κρίσιν, ἐν τῇ ἀγορᾷ· ἐπεὶ τίμησίν μοι ἐποίησαν,
 ἀνταποθανεῖν τοῦ νόμου κειμένου τὸν ἀποκτείναντα,
 οὐ τοῦ ἐμοὶ συμφέροντος ἕνεκα, ἀλλὰ τοῦ σφίσιν
 αὐτοῖς λυσιτελοῦντος, καὶ ἐνταῦθα ἔλασσον ἔνεμαν
 τῷ θετηκῶτι τῶν ἐν τῷ νόμῳ κειμένων· οὐ δ'
 ἕνεκα, γνώσεσθε προϊόντος τοῦ λόγου.

11 Ἐπεὶ δέ, ὃ πάντας οἶμαι ὑμᾶς ἐπίστασθαι,
 ἅπαντα τὰ δικαστήρια ἐν ὑπαίθρῳ δικάζει τὰς δι-
 κας τοῦ φόνου, οὐδεὶς ἄλλος ἕνεκα ἢ ἵνα τοῦτο
 μὲν οἱ δικασταὶ μὴ ἴωσιν εἰς τὸ αὐτὸ τοῖς μὴ
 καθαροῖς τὰς χεῖρας, τοῦτο δὲ ὃ διώκων τὴν δίκην
 τοῦ φόνου ἵνα μὴ ὀμωρόφιος γίνηται τῷ αὐθέντῃ.

blea popular -aunque vosotros no hubierais jurado y no votarais - conforme a ninguna ley, os entregaría mi persona, debido a que - confío en que en nada he fallado en relación con este asunto y - en que vosotros habréis de conocer lo justo- sino a fin de que - tengáis un testimonio tanto de los otros hechos que están contra mí, como de la violencia e ilegalidad de los acusadores.

9 Pues en primer lugar, evidenciado como malhechor, estoy acusado de homicidio⁷, lo que nadie en esta tierra sufrió jamás, y de que realmente no soy malhechor ni estoy sujeto a la ley de los malhechores, éstos mismos han llegado a ser testigos de esto. -- Pues la ley está establecida para ladrones y asaltantes, nada de lo cual han demostrado que se aplique amí. Así, en cuanto a esta detención, os han hecho mi absolución completamente legal y justa.

10 Y además dicen que matar es un acto muy malo y yo convengo en -- que es muy malo, tanto como saquear los templos y como traicion-- nar a la ciudad. Pero hay leyes por separado para cada uno de eg tos actos; y en cuanto amí, primeramente allí donde ordenan apri sionar a los inculpados de homicidio, en el Ágora, hicieron el - juicio. Después, me hicieron una estimación del delito, cuando - la ley establece ejecutar al que ha matado -no por convenirme a mí sino por beneficiarse a sí mismos- Y con eso habrían de dis-- pensar al muerto algo inferior a lo que ésta en la ley, por lo - cual, conoced el discurso que sigue.

11 Creo lo que todos vosotros sabéis: que todos los tribunales juzgan las acusaciones al aire libre, por ninguna otra causa que, para que, por una parte, los jueces no vayan al mismo tribunal - que los que no tienen las manos puras; y por otra, para que el - que persigue la pena de muerte no esté en el mismo techo con el

- σὺ δὲ τούτο μὲν παρελθὼν τοῦτον τὸν νόμον τοῦ-
 ναντίον τοῖς ἄλλοις πεποίηκας· τοῦτο δὲ δέον σε
 διομόσασθαι ὄρκον τὸν μέγιστον καὶ ἰσχυρότατον,
 ἐξώλειαν σαυτῷ καὶ γένει καὶ οἰκίᾳ τῇ σῇ ἐπαρώ-
 μενον, ἢ μὴ μὴ ἄλλα κατηγορήσῃς ἐμοῦ, ἢ εἰς
 αὐτὸν τὸν φόνον, ὡς ἔκτεινα, ἐν ᾧ οὐτ' ἂν κακὰ
 πολλὰ εἰργασμένος ἤλισκόμην ἄλλω ἢ αὐτῷ τῷ
 πράγματι, οὐτ' ἂν πολλὰ ἀγαθὰ εἰργασμένος τοῦ-
 12 τοῖς ἂν ἐσωζόμεν τοῖς ἀγαθοῖς· ἃ σὺ παρελθὼν,
 αὐτὸς σεαυτῷ νόμους ἐξευρών, ἀνώμοτος μὲν αὐτὸς
 ἐμοῦ κατηγορεῖς, ἀνώμοτοι δὲ οἱ μάρτυρες κατα-
 μαρτυροῦσι, δέον αὐτοῖς τὸν αὐτὸν ὄρκον σοὶ
 διομοσαμένους καὶ ἀπτομένους τῶν σφαγιῶν κατα-
 μαρτυρεῖν ἐμοῦ. ἔπειτα κτελεύεις τοὺς δικαστὰς
 ἀνώμοτοις πιστεύσοντας τοῖς μαρτυροῦσι φόνου
 δίκην κατανανῶναι, οὗς σὺ αὐτὸς ἀπίστους κατα-
 ἔστησας παρελθὼν τοὺς κειμένους νόμους, καὶ ἡγή-
 χρηῆναι αὐτοῖς τὴν σὴν παρανομίαν κρείσσω γενέ-
 σθαι αὐτῶν τῶν νόμων.
- 13 Λέγεις δὲ ὡς οὐκ ἂν παρέμεινα εἰ ἐλελύμην,
 ἀλλ' ὥχόμην ἂν ἀπίων, ὡσπερὶ ἄκοντά με ἀναγ-
 κάσας εἰσελθεῖν εἰς τὴν γῆν ταύτην. καίτοι ἐμοὶ
 εἰ μηδὲν διέφερε στέρεσθαι τῆσδε τῆς πόλεως, ἴσον
 ἦν μοι καὶ προσκληθέντι μὴ ἔλθειν, ἀλλ' ἐρήμην
 σφλεῖν τὴν δίκην, τοῦτο δ' ἀπολογησαμένῳ τὴν
 προτέραν ἐξείναι ἐξελεῖν· ἅπασι γὰρ τοῦτο κοινόν
 ἔστι. σὺ δέ, ὃ τοῖς ἄλλοις Ἑλλήσι κοινόν ἐστίν,
 ἰδίᾳ ζητεῖς με μόνον ἀποστερεῖν, αὐτὸς σαυτῷ
 νόμον θέμενος.
- 14 Καίτοι τοὺς γε νόμους οἱ κείνται περὶ τῶν τοιοῦ-
 των, πάντας ἂν εἶμαι ὁμολογήσαι κάλλιστα νόμων

homicida⁸. Pero tú, por una parte, transgrediendo esta ley, has hecho lo contrario a los otros⁹. Y por otra, es necesario que tú hagas el más grande y solemne juramento, imprecando la ruina extrema para tí mismo, tu descendencia y tu casa; jurando que no me brás de acusar de otras cosas que las que se han dicho acerca de este crimen: que he matado, en lo cual, aunque hubiese hecho muchos males, no sería culpado de otro hecho, que de ése, ni, aunque
 12 hubiera hecho muchos bienes sería salvado por estos bienes. Habiendo tú transgredido esto, tú mismo hallando leyes para tí mismo, tú mismo sin jurar me acusas, y los testigos atestiguan sin jurar, siendo necesario que ellos juren solemnemente el mismo juramento que tú y que luego de sacrificar las víctimas, atestigüen contra mí. Después ordenas que los jueces, que han confiado en testigos no jurados, den una condena de muerte; a los que tú mismo has hecho indignos de crédito, transgrediendo las leyes establecidas, y piensas que es necesario que tu transgresión sea más poderosa que
 13 las mismas leyes.

Y dices que, si yo estuviera libre, no me hubiera quedado aquí, sino que, partiendo, me hubiera ido¹⁰, como si, obligado, hubiera venido de mala gana a esta tierra. Y en verdad, si nada me importara ser privado de esta ciudad, igual sería para mí, aun habiendo sido citado, no ir; sino que buscaría perder el proceso y salir, pues esto está permitido para el que se ha defendido por primera vez¹¹, ya que esto es común para todos. Pero tú buscas - privarme a mí sólo en particular de aquello que (a los otros griegos) es común, instituyendo tú mismo la ley para tí.

14 Y en cuanto a las leyes que están establecidas acerca de estas cosas, creo que todos admitirán que están establecidas las

ἀπάτων² κείσθαι καὶ δαιώτατα. ὑπάρχει μὲν γε αὐτοῖς ἀρχαιτάτοις εἶναι ἐν τῇ γῆ ταύτῃ, ἔπειτα τοὺς αὐτοὺς³ ἀεὶ περὶ τῶν αὐτῶν, ὅπερ μέγιστόν ἐστι σημεῖον νόμων καλῶς κειμένων· ὁ γὰρ χρόνος καὶ ἡ ἐμπειρία τὰ μὴ καλῶς ἔχοντα ἐκδιδάσκει τοὺς ἀνθρώπους. ὥστε οὐ δεῖ ὑμᾶς ἐκ τῶν τοῦ κατηγοροῦ λόγων τοὺς νόμους καταμανθάνειν, εἰ καλῶς ὑμῖν κεύνται ἢ μὴ, ἀλλ' ἐκ τῶν νόμων τοὺς τοῦ κατηγοροῦ λόγους, εἰ ὀρθῶς καὶ νομίμως ὑμᾶς διδάσκουσι τὸ πρᾶγμα ἢ οὐ.

18 Οὕτως οἱ γε νόμοι κάλλιστα κεύνται οἱ περὶ φόνον, οὓς οὐδεὶς πώποτε ἐτόλμησε κινήσαι· οὐ δὲ μόνος διῆ τετόλμηκας γενέσθαι νομοθέτης ἐπὶ τὰ ποιηρότερα, καὶ ταῦτα παρελθὼν ζητεῖς με ἀδίκως ἀπολέσαι. ἃ δὲ σὺ παρανομεῖς, αὐτὰ ταῦτά μοι μέγιστα μαρτύριά² ἔστω· εὐ γὰρ ἤδεις ὅτι οὐδεὶς ἂν ἦν σοι ὅς ἐκείνον τὸν ὄρκον διομοσάμενος ἐμοῦ κατεμαρτύρησεν.

19 Ἐπιπτα δὲ οὐχ ὡς πιστεύων τῷ πράγματι ἀμφισβητήτως ἐνὰ τὸν ἀγῶνα περὶ τοῦ πράγματος ἐποίησαι, ἠλλὰ ἀμφισβήτησαι καὶ λόγον ὑπελίπου ὡς καὶ τοῖσδε τοῖς δικασταῖς ἀπιστήσων. ὥστε μηδὲν μοι εἰθάρδε [μηδέ] πλέον εἶναι μὴδ' ἀποφυγόντι, ἀλλ' ἐξείναι σοι λέγειν ὅτι κακοῦργος ἀπέφυγον, ἀλλ' οὐ τοῦ φόνου τὴν δίκην ἔλθιν δ' αὐ' ἀξιώσεις με ἀποκτεῖναι² ὡς τοῦ φόνου τὴν δίκην ἀφληκτότα. καίτοι πῶς ἂν εἴη² τούτων² δεωδέτερα μηχανήματα, εἰ ὑμῖν μὲν ἅπαξ τουτουοῖ πείσασι κατείργασται ἃ βούλεσθε, ἐμοὶ δ' ἅπαξ ἀποφυγόντι ὁ αὐτὸς κίνδυνος ὑπολείπεται;

más bellas y sagradas de todas las leyes y son las más antiguas en esta tierra, además de que son siempre las mismas en relación con los mismos asuntos, lo cual es máxima señal de que están bien establecidas. Pues el tiempo y la experiencia muestran al hombre lo que no está bien, de tal modo que no es necesario que vosotros examinéis si las leyes están bien o no a partir de los discursos del que acusa, sino los discursos del que acusa a partir de las leyes, si claramente y conforme a la ley os demuestra el hecho o no.

15 De esta forma están establecidas del más bello modo las leyes sobre asesinato, a las que nadie se atrevió nunca a mover. Y sólo tú te has atrevido a ser legislador para las más atroces le yes, y habiendo transgredido estas leyes buscas matarme injustamente. Pero aquellas leyes que tú transgredes, éstas mismas son para mí los testigos más importantes. Pues bien sabes que a nadie tendrás que, luego de haber hecho aquel juramento, atestigüe contra mí.

16 Además, como si indiscutiblemente no confiaras en el asunto, no hiciste un pleito único de este hecho, sino que te reservaste una discusión y un discurso, como si desconfiaras incluso de estos jueces; de modo que ningún provecho hay para mí aquí, ni aun que sea absuelto, pues es posible para tí decir que fui absuelto como malhechor, pero no de la condena de muerte. Y de nuevo exigi rás que yo muera como el que debe una pena de muerte¹². Y en verdad ¿cómo no sería ésta la más terrible maquinación de todas si vosotros, una vez que persuadisteis a éstos una primera vez, alcanzasteis lo que queríais, mientras a mí me queda el mismo peligro habiendo sido absuelto una vez?

- 17 Ἐτι δὲ μάλ' ἐδέθη⁴ ὦ ἄνδρες, παρανομώτατα ἀπάτων ἀνθρώπων⁵ ἐθέλειτος γάρ μου ἔγγυητάς τρεῖς καθιστάται κατὰ τὸν νόμον, οὕτως οὗτοι διεπράξαντο τοῦτο ὥστε μὴ ἐγγινέσθαι μοι ποιῆσαι. τῶν δὲ ἄλλων ξένων ὅστις πώποτε ἠθέλησε καταστήσαι ἔγγυητάς, οὐδεὶς πώποτ' ἐδέθη. καίτοι οἱ ἐπιμεληταὶ τῶν κακούργων τῷ αὐτῷ χρώνται νόμῳ τούτῳ. ὥστε⁶ καὶ οὗτος κοινὸς τοῖς ἄλλοις πᾶσιν ἂν ἐμοὶ μόνῳ ἐπέλιπε μὴ ἀπολύσαι τοῦ δεσμοῦ.
- 18 τούτοις γὰρ ἦν τοῦτο συμφέρον, πρῶτον μὲν ἀπαρασκευότατον γενέσθαι με, μὴ δυνάμενον διαπράσσεσθαι αὐτὸν τάμαντοῦ⁷ πράγματα, ἔπειτα κακοπαθεῖν τῷ σώματι, τοὺς τε φίλους προθυμότερους ἔχειν τοῦς ἐμαυτοῦ τοῖσι τὰ ψευδῆ μαρτυρεῖν ἢ ἐμοὶ τἀληθῆ⁸ λέγειν, διὰ τὴν τοῦ σώματος κακοπάθειαν. οὐνεὶδὸς τε αὐτῷ τε ἐμοὶ περιέθεσαν καὶ τοῖς ἐμοῖς προσήκουσιν εἰς τὸν βίον ἅπαντα.
- 19 Οὕτωςί μὲν δὴ πολλοὺς ἐλαυσωθεῖς τῶν νόμων τῶν ὑμετέρων καὶ τοῦ δικαίου καθέστηκα εἰς τὸν ἀγῶνα· ὁμως μέντοι γε καὶ ἐκ τούτων περράσσομαι ἐμαυτὸν ἀνείτιον ἐπιδείξαι. καίτοι χαλεπὸν γε τὰ ἐκ πολλοῦ κατεψευσμένα καὶ ἐπιβεβουλευμένα, ταῦτα παραχρημα ἀπελέγχειν· ἃ γὰρ τις μὴ προσέδοκῃσεν, οὐδὲ φυλάξασθαι ἐγχαρεῖ.
- 20 Ἐγὼ δὲ τὸν μὲν πλοῦτι ἐποιησάμην ἐκ τῆς Μυτιλήτης, ὦ ἄνδρες, ἐν τῷ πλοίῳ πλέων ὦ Ἠρώδης οὗτος, ὃν φασιν ὑπ' ἐμοῦ ἀποθανεῖν⁹ ἐπλόμεν δὲ εἰς τὴν Αἴνον, ἐνῶ μὲν ὡς τὸν πατέρα — ἐτύχαιε γὰρ ἐκεῖ ὡν τότε—ὁ δ' Ἠρώδης ἀνδράποδα Θραξῖν ἀνθρώποις ἀπολύσων¹⁰ συνέπλει δὲ τὰ τε ἀνδράποδα ἃ ἔδει αὐτὸν ἀπολύσαι, καὶ οἱ Θράκες οἱ λυσόμενοι. τούτων δ' ὑμῖν τοὺς μάρτυρας παρέξομαι.

ΜΑΡΤΥΡΕΣ

- 21 Ἢ μὲν πρόφασις ἐκατέρῃ τοῦ πλοῦ αὐτῆ¹¹ ἐτύ-

17 Y aun fui encarcelado, ¡oh jueces! de la manera más ilegal entre todos los hombres. Pues, queriendo presentar a los tres fiadores¹³ conforme a la ley, ellos trataron de que yo no llegara a hacer eso. Pero de los otros extranjeros, el que quiso presentar a sus fiadores, no estuvo preso jamás y ciertamente los custodios de los malhechores están sujetos a esta misma ley, de modo que, siendo ésta común a todos los otros, sólo a mí impidió que me be-
18 neficiara. Pues era ventajoso para ellos que primeramente yo estuviera muy sorprendido, para que no pudiera realizar mis propios asuntos, luego de haber sufrido corporalmente y que mis amigos - consideraran más favorable atestiguar mentiras en beneficio de aquellos que atestiguar en mi beneficio a causa de la tortura de mi cuerpo, y con esto pusieron al deshonor sobre mí y sobre mis familiares para toda la vida.

19 Me he presentado a este juicio habiendo sido perjudicado por muchas de vuestras leyes y por la justicia. Y no obstante, intento mostrarme como no culpable de estas cosas, si bien es difícil refutar en el acto estas cosas que desde hace mucho han sido maquinadas e inventadas. Pues no es posible prever aquello que no se espera.

20 Yo hice travesía desde Mitilene, ¡oh jueces!, navegando en el barco en que Herodes (navegaba), el que dicen que fue muerto por mí, y navegábamos hacia Henos yo, por una parte, para ver a mi padre, pues por casualidad estaba allí entonces y Herodes, por la otra, para liberar, con unos tracios, a unos esclavos, y viajaban también los esclavos a los que era necesario que él liberara, y los tracios que iban a liberarlos. Y de esto os presentaré testigos.

T E S T I G O S

Era este el motivo del viaje de cada uno: pero ocurrió que sufri

χομεν²¹ δὲ χειμῶνί τινι χρησάμενοι, ὑφ' οὗ²² μηχανοκἀσθημεν κατασχεῖν εἰς τῆς Μηθυμιαίας τι χωρίον, οὐ τὸ πλοῖον ὠρμι τοῦτο εἰς ὃ μετεκβάνα φασὶν ἀποθανεῖν αὐτόν [τὸν Ἡρώδην].

- 21] Καὶ πρῶτον μὲν αὐτὰ ταῦτα σκοπεῖτε, ὅτι (οὐ τῇ ἐμῇ προνοίᾳ μᾶλλον ἐγένετο ἡ τύχη, οὔτε γὰρ πείσας τὸν ἄνδρα οὐδαμοῦ ἀπελέγχουμαι συμπλοῦν μοι γενέσθαι, ἀλλ' αὐτὸς καθ' αὐτόν) τὸν
 22 πλοῦν πεποιημένος ἕνεκα πραγμάτων ἰδίων οὐτ' αὐτὸς ἐγὼ ἄνευ προφάσεως ἰκανῆς φαίνομαι τὸν πλοῦν παιησάμενος εἰς τὴν Λίον, οὔτε κατασχόντες εἰς τὸ χωρίον τοῦτο ἀπὸ παρασκευῆς οὐδεμίας, ἀλλ' ἀνάγκη χρησάμενοι· οὐτ' αὖ ἐπειδὴ ὠρμισάμεθα, ἢ μετέκβασις ἐγένετο εἰς τὸ ἕτερον πλοῖον οὐδενὶ μηχανήματι οὐδ' ἀπάτῃ, ἀλλ' ἀνάγκη καὶ τοῦτο ἐγένετο. ἐν ᾧ μὲν γὰρ ἐπλόμεν, ἀστεγαστον ἦν τὸ πλοῖον, εἰς ὃ δὲ μετέβημεν, ἐστεγασμένον· τοῦ δὲ ὑετοῦ ἕνεκα ταῦτ' ἦν. τούτων δ' ὑμῖν ἰσότηρας παρέξομαι.

ΜΑΡΤΥΡΕΣ

- 23 Ἐπειδὴ δὲ μετεξέβημεν εἰς τὸ ἕτερον πλοῖον, ἐπίνομεν. καὶ ὁ μὲν ἔστι φανερός ἐκβὰς²⁴ ἐκ τοῦ πλοίου καὶ οὐκ εἰσβὰς²⁵ πάλιν· ἐγὼ δὲ τὸ παράπαν οὐκ ἐξέβην, ἐκ τοῦ πλοίου τῆς νυκτὸς ἐκείνης· τῇ δ' ὕστεραίᾳ, ἐπειδὴ ἀφανῆς ἦν ὁ ἀνὴρ, ἐζητήετο οὐδέν τι μᾶλλον ὑπὸ τῶν ἄλλων ἢ καὶ ὑπ' ἐμοῦ· καὶ εἴ τῳ τῶν ἄλλων ἐδόκει δευρὸν εἶναι, καὶ ἐμοὶ ὁμοίως. καὶ εἰς τε τὴν Μυτιλήνην ἐγὼ αἰτίος ἢ πεμφθῆναι
 24 ἀγγελον, καὶ τῇ ἐμῇ γνώμῃ ἐπέμπετο. καὶ ἄλλου οὐδενὸς ἐθέλοντος²⁶ βιάζεσθαι, οὔτε τῶν ἀπὸ τοῦ πλοίου οὔτε τῶν αὐτῶ τῳ Ἡρώδῃ συμπλεόντων, ἐγὼ τὸν ἀκόλουθον τὸν ἑμαυτοῦ πέμπεω ἑτοιμος ἦ· καί τοι οὐ δῆπου γε κατ' ἑμαυτοῦ μηχανὴν ἐπέμπεω εἰδώς. ἐπειδὴ δὲ ὁ ἀνὴρ οὔτε ἐν τῇ Μυτιλήνῃ ἐφαίνετο ζητούμενος οὐτ' ἄλλοθι οὐδαμοῦ, πλοῦς²⁷

mos una tormenta, por la cual fuimos forzados a detenernos en -
cierto lugar de Metimna donde estaba anclado este barco, en el -
cual dicen que este Herodes murió.

Y en primer lugar, examinad estas mismas cosas, porque no o-
currió más por una premeditación mía que por la casualidad. Pues
en ningún lado he sido acusado de haber persuadido a aquel hombre
a que fuera mi compañero de navegación, sino que yo hacía la nave-
22 gación por mí mismo debido a asuntos personales. Ni yo, de nuevo,
parezco haber hecho el viaje hacia Aenos sin suficiente motivo.
Ni siendo detenidos en este lugar ni a causa de ningún plan, sino
obligados por la necesidad, ni cuando entramos a lugar seguro se
hizo el cambio a otro barco por alguna maquinación o engaño, sino
que también ocurrió esto por la necesidad. Pues el barco en el -
que entonces navegábamos estaba sin cubierta, y nos cambiamos a
uno que estaba cubierto. Y esto fue a causa de la lluvia. De es-
tas cosas os presentaré testigos.

23 Y después que pasamos al otro barco, bebimos, y entonces es
manifiesto que él, habiendo bajado del barco, no entró otra vez.
Y yo no bajé en absoluto del barco aquella noche. Y al día siguien-
te, puesto que el hombre había desaparecido, no era más buscado
por los otros que por mí, y si a alguno de los otros le parecía
que (eso) era terrible, también a mí, de modo semejante. Y yo fui
el responsable de que un mensajero hubiera sido enviado a Mitile
24 ne, y fue enviado por mi parecer. Y cuando ningún otro quiso ir,
ni de los del barco, ni de los que navegaban con el mismo Hero-
des, (yo) estaba resuelto a enviar un esclavo mío. Y en verdad
que yo no hubiera enviado, a sabiendas, un denunciante contra mí
Y cuando el hombre buscado no apareció en Mitilene ni

τε ἡμῖν ἐγίγνωτο, καὶ τὰλλ' ἀνίγνωτο πλοῖα ἅπαντα,⁴
ψόχημν καὶ γὰρ πλέων. τούτων δ' ἡμῖν τοὺς μάρ-
τυρας παρασχέσομαι.

ΜΑΡΤΥΡΕΣ

- 25 Τὰ μὲν γενόμενα ταῦτ' ἐστίν· ἐκ δὲ τούτων ἤδη σκοπεῖτε τὰ εἰκότα. πρῶτον μὲν γὰρ πρὶν ἀνάγεσθαι με εἰς τὴν Λίβον, ὅτε ἦν ἀφανὴς ὁ ἀνὴρ, οὐδεὶς ἠτιάσατό με ἀνθρώπων, ἤδη πεπυσμένων τούτων τὴν ἀγγελίαν· οὐ γὰρ ἀνέλαπτε ψόχημν πλέων. ἀλλ' εἰς μὲν τὸ παραχρήμα κρείσσοον ἦν τὸ ἀληθές καὶ τὸ γεγενημένον τῆς τούτων αἰτίαςσεως,⁵ καὶ αἶα ἐγὼ ἔτι ἐπεδήμιον· ~~εἰπεῖν~~ δὲ ἐγὼ τε ψόχημν πλέων καὶ οὗτοι ἐξ ἐπιβουλῆς συνέθεσαν ταῦτα καὶ ἐμχανήσαντο κατ' ἐμοῦ, τότε ἠτιάσαντο.
- 26 Λέγουσι δὲ ὡς⁶ ἐν μὲν τῇ γῇ ἀπέθανεν ὁ ἀνὴρ, καὶ γὰρ Λίβον αὐτῷ ἐπέβαλον εἰς τὴν κεφαλὴν, ὅς οὐκ ἐξέβην τὸ παράπαν ἐκ τοῦ πλοίου. καὶ ταῦτα μὲν ἀκριβῶς οὗτοι ἴσασιν. ὅπως δ' ἠφανίσθη ὁ ἀνὴρ, οὐδενὶ λόγῳ εἰκότι δύναιται ἀποφαίνειν. δῆλον γὰρ ὅτι ἐγγύς που τοῦ λιμένος εἰκός ἦν τοῦτο γίγνεσθαι, τοῦτο μὲν μελιώτοις τοῦ ἀνδρός, τοῦτο δὲ νύκτωρ ἐκβάτοντο⁷ ἐκ τοῦ πλοίου· οὔτε γὰρ αὐτοῦ κρατεῖν ἴσως ἂν ἐδύνατο, οὔτε τῷ ἀπάγοντι νύκτωρ μακρὰν ὁδὸν ἢ πρόφασιν ἀν' εἰκότως ἐγίγνωτο.
- 37 ζητουμένου δὲ τοῦ ἀνδρός⁸ δύο ἡμέρας καὶ ἐν τῷ λιμένι καὶ ἀπῶθεν τοῦ λιμένος, οὔτε ὀπτήρ οὐδεὶς ἐφάνη οὐθ' αἵμαθ' οὐτ' ἄλλο⁹ σημεῖον οὐδέν. καὶ τ' ἐγὼ συγχωρῶ τῷ τούτων λόγῳ, παρεχόμενος¹⁰ μὲν τοὺς μάρτυρας ὡς οὐκ ἐξέβην ἐκ τοῦ πλοίου, εἰ δὲ καὶ ὡς μάλιστα ἐξέβην ἐκ τοῦ πλοίου, οὐδενὶ τρόπῳ εἰδός¹¹ ἦν ἀφανισθέντα λαθεῖν τὸν ἀνθρώπον, εἴπερ γε μὴ¹² πάνυ πόρρω ἀπῆλθεν ἀπὸ τῆς θαλάσσης.

en ningún otro lugar, llegó el momento de embarcarnos. Y todos - los otros barcos zarparon, y yo mismo, navegando, me fui. Y os - presentaré testigos de estas cosas.

T E S T I G O S

25 Estas son las cosas que ocurrieron. Examinad ahora lo verosímil de estas cosas. Pues en primer lugar, antes de ir hacia Ae nos cuando estaba desaparecido el hombre, ninguno de los hombres me acusó una vez que oyeron la noticia. Pues de lo contrario no me hubiera ido navegando. Sin embargo, por el momento, la verdad y lo ocurrido eran más fuertes que la acusación de éstos. Y - yo aún me encontraba presente. Y después que yo me fui navegando y - ellos a partir de una maquinación dispusieron y tramaron estas - cosas contra mí, entonces me acusaron.

26 Y dicen que el hombre murió en tierra y que yo le arrojé una piedra a la cabeza, yo que no bajé en absoluto del barco. Y esto ellos lo saben exactamente. Pero cómo desapareció el hombre, con ninguna explicación verosímil pueden probarlo. Pues es claro que en alguna parte, cerca del puerto era verosímil que esto sucediera; por una parte, porque el hombre estaba ebrio, y por otra, por que bajó del barco de noche, pues no hubiera podido tener dominio de sí mismo, ni habría una excusa verosímil para que fuera lleva
27 do, de noche, a una gran distancia. Y buscando el hombre por dos días, tanto en el puerto como lejos del puerto, no apareció ningún testigo ocular, ni sangre, ni ninguna otra señal. Y finalmente, yo apruebo la argumentación de ellos, pues he proporcionado testigos de que no bajé del barco.¹⁴ Pero si incluso, cuando mucho, hubiera bajado del barco, por ningún motivo era conforme a la ra
zón que el hombre desaparecido hubiera permanecido oculto, si no

28 Ἄλλ' ὡς κατεποντιώθη λέγουσιν. ἐν τίνι πλοίῳ; δῆλον γάρ ὅτι ἐξ αὐτοῦ τοῦ λιμένος ἦν τὸ πλοῖον. πῶς αὖθ' οὖν οὐκ ἐξηγήθη; καὶ μὴν εἰκός γε ἦν καὶ σημεῖόν τι γενέσθαι ἐν τῷ πλοίῳ ἀνδρὸς τεθνεώ-
τος (ἀντιθεμένου) καὶ ἐκβαλλομένου νύκτωρ. νῦν δὲ ἐν ᾧ μὲν ἔπινε πλοῖον καὶ ἐξ οὗ ἐξέβαινε, ἐν τούτῳ φασὶν εὐρεῖν σημεῖα, ἐν ᾧ αὐτοὶ μὴ ὁμολο-
γοῦσιν ἀποθανεῖν τὸν ἄνδρα· ἐν ᾧ δὲ κατεποντιώθη, οὐχ ἠδραν οὔτ' αὐτὸ τὸ πλοῖον οὔτε σημεῖον οὐδέν. τούτων δ' ὑμῖν τοὺς μάρτυρας παρασχίσομαι.

ΜΑΡΤΥΡΕΣ

29 Ἐπειδὴ δὲ ἐγὼ μὲν φροῦδος ἢ πλέων εἰς τὴν
Λίον, τὸ δὲ πλοῖον ἦκεν εἰς τὴν Μυτιλήνην ἐν ᾧ
30] ἐγὼ καὶ ὁ Ἡράκλεις ἐπίνομεν, πρῶτον μὲν εἰσ-
βάντες εἰς τὸ πλοῖον ἠρεύνειν, καὶ ἐπειδὴ τὸ αἷμα
ἠδραν, ἐνταῦθα ἔφασαν τεθνάναι τὸν ἄνδρα· ἐπει-
δὴ δὲ αὐτοῖς τοῦτο οὐκ ἐνεχώρει, ἀλλ' ἐφαίνετο
τῶν προβάτων ὄν αἷμα, ἀποτραπόμενοι τούτου
τοῦ λόγου συλλαβόντες ἐβασάνισον τοὺς ἀνθρώπους.
30 καὶ ὄν μὲν τότε παραχρήμα ἐβασάνισαν, οὗτος μὲν
οὐδὲν εἶπε περὶ ἐμοῦ φλαυρον· ὄν δ' ἡμέραις ὑστερον
πολλαῖς ἐβασάνισαν, ἔχοντες παρὰ σφίσιν αὐτοῖς
τὸν πρόσθεν χρόνον, οὗτος ἦν ὁ πεισθεὶς ὑπὸ τού-
των¹ καὶ καταψευδόμενος ἐμοῦ. παρέξομαι δὲ
τούτων τοὺς μάρτυρας.

ΜΑΡΤΥΡΕΣ

31 Ὡς μὲν ὑστερον τοσοῦτω χρόνῳ ὁ ἀπὸ ἐβα-
σαιίσθη, μεμαρτύρηται ὑμῖν· προσέχετε δὲ τὸν
νοῦν αὐτῇ τῇ βασάνῳ, οἷα γεγένηται. ὁ μὲν γὰρ
δοῦλος, ᾧ ἴσως οἱ τοῦτο μὲν ἐλευθερίαν ὑπ-
έσχοντο, τοῦτο δ' ἐπὶ τούτοις ἦν παύσασθαι κακού-
μενον αὐτόν· ἴσως ὑπ' ἀμφοῖν πεισθεὶς κατεψεύσατό
μου, τὴν μὲν ἐλευθερίαν ἐλπίσας δοῦσεσθαι, τῆς δὲ

se había marchado muy lejos de la playa.

28 Pero dicen que fue arrojado al mar ¿en cuál barco?, pues es claro que el barco estaba en el mismo puerto. ¿Cómo entonces no pudo ser encontrado?. Y entonces era verosímil que hubiera habido en el barco alguna señal del hombre muerto y arrojado en la noche. Pero ahora (en el barco) en el cual bebió y del cual bajó, en éste dicen haber encontrado huellas, en éste donde ellos no reconocen que fue muerto el hombre. Pero en aquél, de donde fue arrojado, no encontraron el barco ni señal alguna. Y de estas cosas os presentaré testigos.

29 Y después que yo había partido navegando hacia Aenos y el - barco en el que yo y Herodes habíamos bebido había llegado a Mitilene, en primer lugar, cuando subieron al barco, buscaron pruebas; y después que encontraron la sangre, entonces dijeron que el - hombre había muerto allí. Entonces, cuando esto no fue posible para ellos, pues se demostró que era sangre de animales sacrifica-
30 dos, renunciado y capturando a los hombres los torturaron.¹⁵ Y en tonces aquél al que atormentaron allí mismo, ése nada malo dijo acerca de mí; pero al otro que atormentaron muchos días después, teniendo de su parte el tiempo por delante, éste era el que fue sobornado por ellos y declaró en falso contra mí. Y proporciono ré testigos de estas cosas.

T E S T I G O S

31 Así, después de tanto tiempo que el hombre fue torturado, a testiguó para vosotros. Y prestad atención a esta tortura; cómo ocurrió, pues el esclavo, al cual quizás ellos, por una parte le prometieron la libertad, y por otra, a ellos correspondía dejar de maltratarlo, quizá persuadido por ambos motivos declaró en fall

βασάνου εἰς τὸ παραχρήμα βουλόμενος ἀππλάχθαι. οἶμαι δ' ὑμᾶς ἐπίστασθαι τοῦτο, ὅτι ἐφ' οὐδ' ἂν τὸ
 32 πλείστον μέρος τῆς βασάνου, πρὸς τούτων εἰσὶν οἱ βασανιζόμενοι λέγειν ὅτι ἂν ἐκείνους μέλλωσι
 χαριεῖσθαι ἐν τούτοις γὰρ αὐτοῖς ἐστὶν ἡ ὠφέλεια, ἄλλως τε κἂν ἕμῃ, παρόντες τυγχάνωσιν ἵων ἂν
 καταψεύδωνται. εἰ μὲν γὰρ ἐγὼ ἐκέλευον αὐτὸν
 στρεβλοῦν ὡς οὐ τάληθῆ λέγοιτα, ἴσως ἂν ἐν αὐτῷ
 τούτῳ ἀπετρέπετό μῆδὲν κατ' ἐμοῦ καταψεύδεσθαι.
 νῦν δὲ αὐτοὶ ἦσαν καὶ βασανιστὰ καὶ ἐπιτιμητὰ
 τῶν σφίσι αὐτοῖς συμφερόντων.

33 Ἔως μὲν οὖν μετὰ χρηστῆς ἐλπίδος ἐγίνωσκε
 μου καταψεύσάμενος, τούτῳ διασχυρίζετο τῷ λόγῳ·
 ἐπειδὴ δὲ ἐγίνωσκεν ἀποθανούμενος, ἐνταῦθ' ἤδη
 τῇ ἀληθείᾳ ἐχρήτο, καὶ ἔλεγεν ὅτι πεισθεῖν ὑπὸ
 τούτων ἐμοῦ καταψεύδεσθαι. διαπειραθέντα δ'
 αὐτὸν τὰ ψευδῆ λέγειν, ὕστερον δὲ τάληθῆ λέγοιτα,
 34 οὐδέτερά ὠφέλησεν, ἀλλ' ἀπέκτειναν ἄγοντες τὸν
 ἄνδρα, τὸν μηνυτήν, ᾧ πιστεύοντες ἐμὲ διώκουσι,
 τὸνναντίον ποιήσαντες ἢ οἱ ἄλλοι ἄνθρωποι. οἱ
 μὲν γὰρ ἄλλοι τοῖς μηνυταῖς τοῖς μὲν ἐλευθέροις
 χρήματα δίδασσι, τοὺς δὲ δούλους ἐλευθεροῦσιν·
 οὗτοι δὲ θάνατον τῷ μηνυτῇ τὴν δωρεὰν ἀπέδωσαν,
 ἀπαγορευόντων τῶν φίλων τῶν ἐμῶν μὴ ἀπο-
 35 κτείνειν τὸν ἄνδρα πρὶν [ἂν] ἐγὼ ἔλθοιμι. δῆλον
 οὖν ὅτι οὐ τοῦ σώματος αὐτοῦ χρεῖα ἦν αὐτοῖς,
 ἀλλὰ τῶν λόγων· ζῶν μὲν γὰρ ὁ ἄνθρωπος διὰ τῆς
 αὐτῆς βασάνου ἵων ὑπ' ἐμοῦ κατήγορος ἀν' ἐγίν-
 νετο τῆς τούτων ἐπιβουλῆς, τεθνεὺς δὲ τὸν μὲν
 ἔλεγχον τῆς ἀληθείας ἀπεστέρει δι' αὐτοῦ τοῦ
 σώματος ἀπολλυμένου· τοῖς δὲ λόγοις τοῖς ἐφευ-
 μένοις ὑπ' ἐκείνου ὡς ἀληθέσιν οὖσιν ἐγὼ ἀπόλ-
 λυμαι. τούτων δὲ μάρτυράς μοι κἀλεῖ.

(ΜΑΡΤΥΡΕΣ)

so contra mí, esperando, por una parte, obtener su libertad, y por
32 otra, queriendo escapar de inmediato de la tortura. Y creo que vo-
sotros sabéis esto: que para ellos la más grande parte de la tor-
tura sería para aquellos, en presencia de los cuales están los -
torturados,¹⁶ que dirán lo que haya de agradar a aquellos. Pues
en esto tienen la ventaja, especialmente si no están presentes -
aquellos contra los que declaran. Pues si yo ordenara que él --
fuera torturado porque no dice la verdad, quizás por esto mismo
se habría rehusado a declarar contra mí. Pero ocurre que éstos -
eran tanto verdugos como jueces de lo que les interesa.¹⁷

33 Y entonces, mientras con una buena expectativa supo que decla-
raba en falso contra mí, sostuvo ese argumento. Pero después que
supo que iba a morir, entonces se sirvió de la verdad y dijo que
34 fue sobornado por ellos para declarar en falso contra mí. Pero ni
habiendo él intentado decir mentiras, ni más tarde diciendo la
verdad, de ninguna de las dos cosas se benefició, sino que, toman-
do al hombre, al denunciante, lo mataron; a aquel en el que, con-
fiando, me acusan, haciendo lo contrario que los otros hombres.
Pues los otros, por una parte, les dan dinero a los denunciante
y liberan a los esclavos. Pero éstos dieron la muerte al denun-
ciante como regalo, aunque mis amigos prohibían que el hombre fue-
ra muerto antes de que yo llegara. Por lo tanto, es claro que -
ellos no tenían necesidad de su persona, sino de sus argumentos.
Pues viviendo el hombre, al pasar por mi tortura, habría sido -
acusador de la maquinación de éstos. Pero ya muerto (nos) priva
de la prueba de la verdad al desaparecer su persona, y yo voy a
morir por los argumentos falsos de aquel, que parecen verdade--
ros. pero llámame a los testigos de esto.¹⁸

- 36 Ἐχρῆν μὲν γὰρ αὐτοὺς, ὡς ἐγὼ νομίζω, ἐνθάδε παρέχοντας τὸν μηνυτὴν αὐτὸν ἀπελέγχευ¹ ἐμέ, καὶ αὐτῷ τούτῳ χρῆσθαι ἀγωνίσματι, ἐμφανῆ παρέχοντας² τὸν ἄνδρα καὶ κελεύοντας βασανίζειν, ἀλλὰ μὴ ἀποκτείνειν. φέρε γὰρ δὴ ποτέρῳ νῦν χρήσονται τῶν λόγων; πότερα ὧ πρῶτον εἶπεν ἢ ὧ ὑστερον; καὶ πότερ' ἀληθῆ ἐστίν, ὅτ' ἔφη
- 37 με εἰργάσθαι τὸ ἔργον ἢ ὅτ' οὐκ ἔφη; εἰ μὲν γὰρ ἐκ τοῦ εἰκότος ἐξετασθῆναι δεῖ τὸ πρᾶγμα, οἱ ὑστεροὶ λόγοι ἀληθέτεροι¹ φαίνονται. ἐψεύδετο μὲν γὰρ ἐπ' ὠφελείᾳ τῇ ἑαυτοῦ, ἐπειδὴ δὲ τῷ ψεύδεσθαι ἀπώλλυτο, ἠγγήσατο τὰληθῆ κατεπιπῶν διὰ τοῦτο σωθῆναι ἀν² τῆς μὲν οὖν ἀληθείας οὐκ ἦν αὐτῷ³ τιμωρὸς οὐδεὶς· οὐ γὰρ παρῶν ἐγὼ ἐτύγχανον,⁴ ὡπερ σύμμαχος ἦν ἡ ἀλήθεια τῶν ὑστέρων λόγων· τοὺς δὲ προτέρους λόγους τοὺς κατέψευσμένους ἦσαν οἱ ἀφανιοῦντες, ὥστε⁵ μηδέ
- 38 ποτε εἰς τὸ ἀληθές καταστῆναι. καὶ οἱ μὲν ἄλλοι καθ' ὧν ἂν μηνύη¹ τις, οὗτοι κλέπτουσι τοὺς μηνύοντας, κατ² ἀφανίζουσιν· αὐτοὶ δὲ οὗτοι οἱ ἀπάγοντες καὶ ζητοῦντες τὸ πρᾶγμα τὸν κατ' ἐμοῦ μηνυτὴν ἠφάνισαν. καὶ εἰ μὲν ἐγὼ τὸν ἄνδρα ἠφάνισα ἢ μὴ ἤθελον ἐκδοῦναι τούτοις ἢ ἄλλον τινὰ ἐφευγον ἔλεγχον, αὐτοῖς ἀν³ τούτοις ἰσχυροτάτοις εἰς τὰ πράγματα ἐχρῶντο, καὶ ἦν⁴ ταῦτα αὐτοῖς μέγιστα τεκμήρια κατ' ἐμοῦ· νῦν δέ, ὅποτε αὐτοὶ οὗτοι προκαλουμένων τῶν φίλων τῶν ἐμῶν ταῦτ' ἔφυγον, ἐμοὶ δῆπου κατὰ τούτων εἶναι⁵ χρῆ ταῦτα ταῦτα τεκμήρια, ὡς οὐκ ἀληθῆ τῆν αἰτίαν ἐπέφερον ἢν ἠτιῶντο.
- 39 Ἔτι δὲ καὶ τὰδε λέγουσιν, ὡς ὠμολόγει ὁ ἀνθρώπος βασανιζόμενος συναποκτείνει¹ τὸν ἄνδρα, ἐγὼ δὲ φημι ταῦτα μὲν οὐ λέγειν αὐτόν, ὅτι δὲ ἐξαγάγοι² ἐμέ καὶ τὸν ἄνδρα ἐκ τοῦ πλοίου, καὶ

36 Y era forzoso que ellos -como yo pienso- presentando allí mismo al denunciante para que me acusara, utilizaran el mismo proceso, presentando ante la Corte al hombre y ordenando torturarlo, pero no matarlo. Veamos ¿cuál ^{de} los dos argumentos van a utilizar ahora? ¿cuál de los dos? ¿el que dijo primeramente o el de despues? ¿y cuál de los dos es verdadero? ¿cuando dijo que yo cometí

37 el hecho o cuando dijo que no? Pues, si por lo que es probable se necesita comprobar el hecho, los segundos argumentos parecen más verdaderos. Pues mintió para ayudarse a sí mismo, y después que estuvo perdido por mentir, pensó que diciendo la verdad, con eso se salvaría. Pero no tuvo a ningún defensor de la verdad. Porque a la sazón yo no me encontraba presente, con lo cual la verdad es

38 taba ligada con las segundas declaraciones. Y en cuanto a los primeros testimonios, falsos, había quienes lo anularan, de modo - que nunca se presentaran para la verdad. Y los otros, contra los cuales hubiera una denuncia, éstos ocultan a los denunciantes y enseguida los aniquilan. Y estos mismos, que investigaban el asunto y que apresaron al que me denunciaba, lo hicieron desaparecer. Pero si yo hubiera aniquilado al hombre o no quisiera entregárselos o declinara alguna otra prueba, ciertamente se valdrían para este asunto de los más poderosos argumentos y tendrían con esto las pruebas más grandes contra mí. Pero ahora, puesto - que ellos mismos rechazaron esto, cuando mis amigos lo propusie- ron, sin duda es necesario que yo tenga contra ellos estas mis- mas pruebas: que no es verdadera la acusación que me hicieron.

39 Y además también dicen esto: que el hombre torturado confe- só haber participado en la muerte del hombre. Y yo digo que él no dijo esto en verdad, que me sacó a mí y al hombre del barco y que

- ὅτι ἤδη τεθνεῶτα αὐτὸν ὑπ' ἐμοῦ συναελών
 40 καὶ εἰθείς εἰς τὸ πλοῖον καταποιτώσειε. καίτοι
 σκέψασθε ὅτι πρῶτον μὲν, πρὶν ἐπὶ τὸν τροχὸν
 ἀναβῆναι, ὁ ἀνὴρ μέχρι τῆς ἐσχάτης ἀνάγκης τῇ
 ἀληθείᾳ ἐχρῆτο καὶ ἀπέλυε με τῆς αἰτίας· ἐπειδὴ
 δὲ ἐπὶ τὸν τροχὸν ἀνέβη, τῇ ἀνάγκῃ χρωόμενος
 ἤδη κατεψεύδετό μου, βουλόμενος ἀηλλάχθαι
 41 τῆς βασάνου. ἐπειδὴ δὲ ἐπαύσατο βασανιζόμενος,
 οὐκέτι ἔφη με τούτων εἰργάσθαι οἰδέν, ἀλλὰ τὸ
 τελευταῖον ἀπέμωξεν ἐμέ τε καὶ αὐτὸν ὡς ἀδίκως
 ἀπολλυμένους, οὐ χάριτι τῇ ἐμῇ — πῶς γάρ; ὅς
 γε κατεψεύσατο, — ἀλλ' ἀναγκαζόμενος ὑπὸ τοῦ
 ἀληθοῦς καὶ βεβαιῶν τὸς πρῶτους λόγους ὡς
 ἀληθεῖς εἰρημένους.
- 42 Ἐπειτα δὲ ὁ ἕτερος ἄνθρωπος, ὁ ἐν τῷ αὐτῷ
 πλοίῳ πλέων καὶ παρῶν διὰ τέλους καὶ συνῶν μοι,
 τῇ αὐτῇ βασάνῳ βασανιζόμενος τοῖς μὲν πρῶτοις
 καὶ τοῖς ὑστέρον λόγοις τοῖς τοῦ ἀνθρώπου συνεφέ-
 ρετο ὡς ἀληθεῖσιν οὖσι, διὰ τέλους γάρ με ἀπέλυε,
 τοῖς δ' ἐπὶ τοῦ τροχοῦ λεγομένοις, οὓς ἐκείνος
 ἀνάγκῃ μᾶλλον ἢ ἀληθείᾳ ἔλεγε, τούτοις δὲ δι-
 εφέρετο. ὁ μὲν γὰρ ἐκβάντα μ' ἔφη ἐκ τοῦ πλοίου
 ἀποκτείνειν τὸν ἀνδρα, καὶ αὐτὸς ἤδη τεθνεῶτα
 συναελείν μοι· ὁ δὲ τὸ παράπαν ἔφη οὐκ ἐκβῆναι
 43 με ἐκ τοῦ πλοίου. καίτοι τὸ εἰκὸς σύμμαχον μοι
 ἔστιν· οὐ γὰρ δήπου οὕτω κακοδαίμων ἐγώ, ὥστε
 τὸ μὲν ἀποκτείνειν τὸν ἀνδρα προνοησάμην μόνος,
 ἐγὼ μοι μηδεὶς συνειδείη, ἐν ᾧ μοι ὁ πᾶς κίνδυνος
 ἦν, ἤδη δὲ πεπραγμένοι μοι τοῦ ἔργου μάρτυρας
 44 καὶ συμβούλους ἐποιούμην. καὶ ἀπέθανε μὲν ὁ
 ἀνὴρ οὕτως ἐγγὺς τῆς θαλάσσης καὶ τῶν
 πλοίων, ὡς ὁ τούτων λόγος ἔστιν· ὑπὸ δὲ εἰκὸς
 ἀνδρὸς ἀποθηήσκωζοῦτε ἀνέκραγεν οὐτ' αἰσθησιν
 οὐδεμίαν ἐποίησεν οὔτε τοῖς ἐν τῇ γῆ οὔτε

cuando aquél fue muerto por mí, luego de ayudarme a cargarlo y a
 40 meterlo al barco, lo arrojó al mar. Sin embargo examinad que, en
 primer lugar, antes de subir a la rueda de tormento y hasta el ex
 tremo castigo, el hombre se valió de la verdad y me exoneró de la
 acusación. Pero después que subió a la rueda de tormento, obliga
 do por el castigo, entonces declaró falsamente contra mí, querien
 41 do escapar del tormento. Pero cuando dejó de ser atormentado, ya
 no dijo que yo hubiera cometido ninguna de estas cosas, sino que
 hasta el último momento lamentó que tanto yo como él pereciéramos
 tan injustamente -no por hacerme un favor, ¿y cómo?, si declaró
 falsamente contra mí-, sino obligado por la verdad y confirmando
 las primeras declaraciones dichas como verdades.

42 Y después, el otro hombre, que navegaba en el mismo barco y
 estaba presente hasta el fin junto con-migo, y torturado con la -
 misma tortura, concordó con las primeras y las últimas declaracion
 nes¹⁹ del hombre como verdades que eran, y hasta el fin me exoneró;
 y difirió con éstas que fueron dichas en la rueda de tormento, -
 las que aquel dijo más por necesidad que por (ser) verdad. Pues
 no dijo que yo, habiendo del barco, maté al hombre, y él mismo, a
 demás, levantó junto conmigo al muerto. Y el otro dijo que para
 43 nada yo había bajado del barco.²⁰ Y en verdad tengo lo verosímil co-
 mo aliado. Pues, sin duda, yo no soy tan insensato como para que
 yo solo hubiera planeado matar al hombre para no tener ningún com
 plice -con lo cual había mucho peligro para mí- y yo, una vez rea-
 44 lizado el hecho, me procurara testigos y consejeros. Y además, el
 hombre murió así, cerca del mar y de los barcos, según el relato
 de éstos. Pero, ¿siendo muerto por un sólo hombre no gritó ni hi
 zo ruido alguno ni a los que estaban en tierra ni a los que esta-

- τοῖς ἐν τῷ πλοίῳ; καὶ μὴν πολλῶ (ἐπί) πλείον γε ἀκούειν ἔστι νύκτωρ ἢ μεθ' ἡμέραν, ἐπ' ἀκτῆς ἢ κατὰ πόλιν· καὶ μὴν ἐτι ἐγρηγορότων φασὶν ἐκβῆναι τὸν ἄνδρα ἐκ τοῦ πλοίου.
- 15 Ἐπειτα ἐν τῇ γῆ μὲν ἀποθανόντος, ἐντιθεμένου δὲ εἰς τὸ πλοῖον, οὔτε ἐν τῇ γῆ σημεῖον οὐδὲ αἷμα ἐφάνη οὔτε ἐν τῷ πλοίῳ, νύκτωρ μὲν ἀναιρεθέντος, νύκτωρ δ' ἐντιθεμένου· οὐκ εἶδον τὸ πλοῖον. ἢ δοκεῖ ἄν ἡμῖν ἄνθρωπος δύνασθαι ἐν τοιοῦτῳ πράγματι ὡς τὰ τ' ἐν τῇ γῆ ὄντα ἀναξίσαι καὶ τὰ ἐν τῷ πλοίῳ ἀποσπογγίσαι, ἃ οὐδὲ μεθ' ἡμέραν (ἄν) τις οἶός τ' ἐγένετο, ἔνδον ὡς αὐτοῦ καὶ μὴ πεφοβημένος, τὸ παράπαν ἀφανίσαι; ταῦτα, ὦ ἄνδρες, πῶς εἰκότα ἐστίν; 5
- 40 Ὁ δὲ (δεῖ) καὶ μάλιστα ἐνθυμείσθαι.—καὶ μὴ μοι ἄχθεσθε, ἄν ὑμᾶς πολλάκις ταῦτα διδάξω. μέγας γὰρ ὁ κίνδυνός ἐστι, καθ' ὃ τὰ δ' ἂν ὑμεῖς ὀρθῶς γνῶτε, κατὰ τοῦτο σφίξομαι, καθ' ὃ τι δ' ἂν ψευδοῖτε τὰ ληθοῖς, κατὰ τοῦτο ἀπόλλυμαι—μὴ οὖν ἐξέλθαι τοῦτο ὑμῶν μηδεὶς, ὅτι τὸν μηνυτὴν ἀπέκτειναν, καὶ διετείναντο αὐτὸν μὴ εἰσελθεῖν εἰς ὑμᾶς, μηδ' ἐμοὶ ἐγγεῖσθαι παρόπι ἀξαι τὸν ἄνδρα
- 47 καὶ βασανίσαι αὐτόν. καίτοι πρὸς τούτων ἦν τοῦτο. νῦν δὲ πριάμενοι τὸν ἄνδρα, ἰδίᾳ ἐπὶ σφῶν αὐτῶν ἀπέκτειναν, τὸν μηνυτὴν, οὔτε τῆς πόλεως
- 3] ψήφισαμένης, οὔτε αὐτόχειρα ὄντα τοῦ ἀνδρός, ὃν ἐχρῆν δεδεμένον αὐτοὺς φυλάσσειν, ἢ τοῖς φίλοις τοῖς ἐμοῖς ἐξεγγυῆσαι, ἢ τοῖς ἄρχουσι τοῖς ὑμετέροισι παραδοῦναι, καὶ ψῆφον περὶ αὐτοῦ γενέσθαι. νῦν δὲ αὐτοὶ κραταγνότες τὸν θάνατον τοῦ ἀνδρός ἀπεκτείνετε· ὃ οὐδὲ πόλει ἕξεσιν, ἀνευ Ἀθηναίων οὐδένα θανάτῳ ζημιῶσαι. καὶ τῶν μὲν ἄλλων

ban en el barco? -Y además es mucho más fácil darse cuenta de noche que de día, en la costa o en la ciudad.²¹ Y además, estando
 45 todavía despiertos, dicen que el hombre bajó del barco. Entonces, fue muerto en tierra y puesto en el barco, pero no apareció ni en tierra ni en la nave señal o sangre alguna. Entonces, de noche fue levantado, de noche fue puesto en el barco. ¿O acaso os parece que un hombre que esta(ba) en tal situación podría haber removido las huellas en tierra y haber lavado las que estaban en el barco (lo que ni durante el día nadie hubiera podido hacer) aun siendo dueño de sí mismo y no teniendo miedo, borrarlo por completo? Esto, ¡oh jueces! ¿cómo es verosímil?

46 Y lo que es necesario que vosotros consideréis sobre todo -Y no os disgustéis conmigo si varias veces he de mencionaros esto pues el peligro es grande, por lo que nosotros bien sabéis, por esto me salvaré; pero por lo que seáis engañados en cuanto a la verdad, por esto estaré perdido. Por consiguiente, ninguno de vosotros pase por alto esto: que mataron al delator y se esforzaron porque él no compareciera ante vosotros, y porque no me fuera posible a mí, estando presente, llevar(me) al hombre y atormentarlo.
 47 Y en verdad eso estaba en favor de ellos. Y en seguida, sobornando al hombre, mataron por sí mismos en privado al delator, sin haberlo decretado la ciudad y sin que él, por propia mano, hubiera matado al hombre, al cual, (ya) preso, era necesario que ellos custodiaran, o que lo entregaran bajo garantía a mis amigos o que lo entregaran a vuestros magistrados y que hubiera votación acerca de él. Pero ahora vosotros, habiendo condenado a muerte al hombre, lo matasteis. Hecho que no es lícito para una ciudad: castigar a nadie con la muerte sin contar con lo atenienses.²² Y conside

λόγων τῶν ἐκείνου τοιουτοὶ κριτὰς ἤξιώσατε
 γενέσθαι, τῶν δὲ ἔργων αὐτοὶ δικασταὶ γίνεσθε,
 48 καίτοι οὐδὲ οἱ τοὺς δεσπότης ἀποκτείναντες, εἰδὲ
 ἐπ' αὐτοφύρῳ ληθῶσιν, οὐδ' οὔτε ἀποβησκουσιν
 ὑπ' αὐτῶν τῶν προσηκόντων, ἀλλὰ παραδίδασιν
 αὐτοὺς τῇ ἀρχῇ κατὰ νόμους ὑμετέρους πατρίους.
 εἴπερ γὰρ καὶ μαρτυρεῖν ἔξεστι δούλῳ κατὰ τοῦ
 ἐλευθέρου τὸν νόμον, καὶ τῷ δεσπότη, ἂν δοκῇ,
 ἐπεξελεῖν ὑπὲρ τοῦ δούλου, καὶ ἡ ψήφος ἴσον
 δύναται τῷ δούλῳ ἀποκτείναντι καὶ τῷ ἐλευθέρῳ,
 εἰκόσ τοι καὶ ψήφῳ γενέσθαι περὶ αὐτοῦ ἦν, καὶ
 μὴ ἄκριτον ἀποθανεῖν αὐτὸν ὑφ' ὑμῶν. ὥστε
 πολλῶ ἂν ὑμεῖς δικαιότερον κρίνοισθε ἢ ἐγὼ νῦν
 φεύγω ὑφ' ὑμῶν ἀδίκως. 49

49 Σκοπεῖτε δὴ, ὦ ἄνδρες, καὶ ἐκ τῶν λόγων τοῖν
 ἀνδρῶν ἑκατέρῳ τοῖν βασανισθέντων τὸ δίκαιον
 καὶ τὸ εἰκόσ. ὁ μὲν γὰρ δούλος δύο λόγῳ ἔλεγε-
 τὸτὲ μὲν ἔφη με εἰργάσθαι τὸ ἔργον, τοτὲ δὲ οὐκ
 ἔφη· ὁ δὲ ἐλευθέρως οὐδέπω νῦν εἴρηκε περὶ ἐμοῦ
 φλαύρον οὐδέν, τῇ αὐτῇ βασάνῳ βασανιζόμενος.

50 τοῦτο μὲν γὰρ οὐκ ἦν αὐτῷ ἐλευθερίαν προτεινάν-
 τας ὡσπερ τὸν ἕτερον πείσαι· τοῦτο δὲ μετὰ τοῦ
 ἀληθοῦς ἐβούλετο κινδυνεύων πάσχειν ὁ τι δέοι,
 ἐπεὶ τό γε συμφέρον καὶ οὗτος ἠπίστατο, ὅτι τότε
 παύσοιτο στρεβλούμενος, ὁπότε εἰπὼν τὰ τούτοις
 δοκοῦντα. ποτέρῳ οὖν εἰκόσ ἐστι πιστεῦσαι, τῷ
 διὰ τέλους τὸν αὐτὸν αἰεὶ λόγον λέγοντι, ἢ τῷ τοτὲ
 μὲν φάσκοντι τοτὲ δ' οὐ; ἀλλὰ καὶ ἄνευ βασάνου
 ταιαύτης οἱ τοὺς αὐτοὺς αἰεὶ περὶ τῶν αὐτῶν
 λόγους λέγοντες πιστότεροί τισι τῶν διαφερομένων
 σφίσι αὐτοῖς.

rasteis que hubiera jueces de las otras declaraciones de aquél.

48 Pero vosotros mismos resultasteis jueces de sus actos. Y en verdad ni los que matan a sus amos, si fueran atrapados en el acto ni (siquiera) éstos son muertos por sus propios deudos, sino que los entregan a la autoridad conforme a nuestras leyes patrias. - Si realmente está permitido a un esclavo atestiguar un homicidio contra un hombre libre, y al amo le parece hacer un juicio a favor de su esclavo y el decreto igualmente vale para el que ha matado a un esclavo o para (el que ha matado) a un hombre libre, - y puede ocurrir un decreto acerca de esto y que él no sea muerto por vosotros sin juicio. De modo que ahora vosotros seríais más justamente juzgados que yo, que ahora soy acusado por vosotros - injustamente .

49 Examinad ahora, ¡oh jueces!, a partir de las declaraciones de cada uno de los hombres atormentados, lo justo y lo verosímil; Pues, por un lado, el esclavo dio dos versiones. Por una parte - dijo que yo cometí el acto, y por otra, dijo que no. Y por otro lado está el hombre libre, que aún incluso ahora no ha dicho nada ma

50 lo contra mí, atormentado con el mismo tormento. Pues, por una - parte, no tenía ofrecida la libertad para persuadirlo como al otro. Y por la otra, aun peligrando, prefería sufrir lo que fuera necesario por la verdad, después que también éste conoció lo provechoso: que, en este caso, cesaría de ser atormentado cuando dijera lo que parecía a aquellos. Por consiguiente ¿a cuál de los dos es verosímil creer? ¿al que hasta el fin dijo siempre el mismo argumento? ¿o al que entonces primero asintió y después no?. E incluso sin semejante tormento, son más dignos de crédito los que siempre dicen los mismos argumentos acerca de las mismas co-

- 51 Ἐπειτα δὲ καὶ ἐκ τῶν λόγων τῶν τοῦ ἀνθρώπου
 μερὶς ἑκατέροις ἴση ἂν εἴη· τούτοις μὲν τὸ φάσκειν,
 ἔμοι δὲ τὸ μὴ φάσκειν· [ἐκ τε ἀμφοῖν τοῖν ἀνδρῶν
 τοῖν βασανισθέντων· ὁ μὲν γὰρ ἔφησεν, ὁ δὲ διὰ
 τέλους ἔξαρνος ἦν.] καὶ μὲν δὴ τὰ ἐξ ἴσου γενό-
 μενα τοῦ φεύγοντός ἐστι· μάλλον ἢ τοῦ διώκοντος,
 εἴπερ γε καὶ τῶν ψήφων ὁ ἀριθμὸς ἐξ ἴσου γενό-
 μενος· τὸν φεύγοντα μάλλον ὠφέλει ἢ τὸν διώκοντα.
- 52 Ἡ μὲν βάσανος, ὡς ἄνδρες, τοιαύτη ἐγένετο, ἣ
 οὗτοι πιστεύοντες εὐ εἰδέναί φασιν ὑπ' ἐμοῦ ἀπο-
 θανόντα τὸν ἄνδρα. καίτοι τὸ παράπαν ἔγωγ' ἂν
 εἴ τι συνῆδη ἑμαυτῷ καὶ εἰ τί μοι τοιοῦτον εἰρ-
 γαστο, ἠφάνισ' ἂν τῷ ἀνθρώπῳ, ὅτε ἐπ' ἐμοί ἦν
 τοῦτο μὲν εἰς τὴν Λίβιον ἀπάγειν ἅμα ἐμοί, τοῦτο
 δὲ εἰς τὴν ἠπειρον διαβιβᾶσαι, καὶ μὴ ὑπολείπεσθαι
 μηρυτὰς κατ' ἑμαυτοῦ τούτους συνειδότας.
- 53 Φασὶ δὲ γραμματεῖδιον εἶρεῖν ἐν τῷ πλοίῳ, ὃ
 ἔπεμπον ἐγὼ Λυκίῳ, ὡς ἀποκτείναιμι τὸν ἄνδρα.
 καίτοι τί εἶδει με γραμματεῖδιον πέμπειν, αὐτοῦ
 συνειδὸτος τοῦ τὸ γραμματεῖδιον φέροντος; ὥστε
 τοῦτο μὲν σαφέστερον αὐτός ἐμελλεν εἶρεῖν· ὃ εἰρ-
 γασμένος, τοῦτο δὲ οὐδὲν εἶδει κρύπτειν αὐτόν, ἃ
 γὰρ μὴ οἷόν τε εἰδέναί τὸν φέροντα, ταῦτ' ἂν τις
- 54 μάλιστα συγγράψας πέμπειεν. ἔπειτα δὲ ὃ τι μὲν
 μακρὸν εἴη πρᾶγμα, τοῦτο μὲν ἂν τις ἀναγκασθεῖη
 γράψαι τῷ μὴ διαμνημονεύειν τὸν ἀπαγγέλλοντα
 ὑπὸ πλήθους. τοῦτο δὲ βραχὺ ἦν ἀπαγγεῖλαι,
 ὅτι τέθηκεν ὁ ἀνὴρ. ἔπειτα ἐνθυμείσθε ὅτι
 διάφορον ἦν τὸ γραμματεῖδιον τῷ βασανισθέντι,
 διάφορος δ' ὁ ἄνθρωπος τῷ γραμματείδῳ. ὁ μὲν
 γὰρ βασανιζόμενος αὐτὸς ἔφη ἀποκτεῖναι, τὸ δὲ

sas, que los que difieren consigo mismos.

51 Y además, también de las declaraciones del hombre, una parte sería igual para cada uno de los dos: Para éstos la que afirma y para mí la que niega (y también la de los dos que fueron atormentados, uno lo afirmó y otro lo negó hasta el fin). Y entonces, los hechos propenden más a favor del acusado que del acusador, si realmente el recuento conocido de los votos ayuda igualmente más al acusado que al acusador.²³

52 Entonces, ¡oh jueces!, tal fue el tormento en el cual, confiando éstos, dicen saber bien que el hombre fue muerto por mí. Y en verdad, si al menos yo mismo fuera cómplice en algo conmigo mismo, y si hubiera hecho por mí tal cosa, hubiera matado a los dos hombres cuando estaba en mi mano; primero, al llevarlos a Aenos juntamente conmigo y después, al pasar a tierra firme, y no hubiera dejado cómplices, los que serían testigos contra mí.²⁴

53 Y dicen haber encontrado una pequeña tablilla²⁵ en el barco, que yo envié a Licino,²⁶ que decía que yo había matado al hombre. Sin embargo ¿por qué era necesario que yo enviara una pequeña tablilla, siendo el mismo cómplice el que la llevaba?. De modo que por una parte, el mismo ejecutor iba a decir lo más obvio, y por otra, para nada era necesario ocultarlo.²⁷ Pues aquello que no era capaz de saber el portador, eso (lo) hubiera escrito alguien para enviarlo. Así pues, el asunto, que fuera largo, éste, alguien hubiera sido obligado a escribirlo para que así el mensajero no lo olvidara a causa de su extensión. Pero eso era corto de anunciar: qué el había muerto. Por lo tanto, considerad que la pequeña tablilla no concordaba con el que fue atormentado, pues el --
54 torturado dijo que él mismo lo había matado,²⁸ mientras que la pe-

γραμματείδιον ἀνοιχθὲν ἐμὲ τὸν ἀποκτείναντα
 55 ἐμήνυεν. καίτοι ποτέρω χρηΐ πιστεύσαι; τὸ μὲν
 γὰρ πρῶτον οὐχ ἤυρον ἐν τῷ πλοίῳ ζητοῦντες τὸ
 γραμματείδιον, ὕστερον δέ. τότε μὲν γὰρ οὕτω
 οὕτως ἐμεμηχάνητο αὐτοῖς. ἐπειδὴ δὲ ὁ ἄνθρωπος
 ὁ πρότερος βασανισθεὶς οὐδὲν ἔλεγε κατ' ἐμοῦ,
 τότε εἰσβάλλουσιν εἰς τὸ πλοῖον τὸ γραμματείδιον,
 ἵνα ταύτην ἔχοιεν ἐμοὶ τὴν αἰτίαν ἐπιφέρειν.
 60 ἐπειδὴ δ' ἀνεγνώσθη τὸ γραμματείδιον καὶ ὁ
 ὕστερος βασανιζόμενος οὐ συνεφέρετο τῷ γραμ-
 ματείδῳ, οὐκέθ' ὅλον τ' ἦν ἀφανίσαι τὰ ἀνα-
 γνωσθέντα. εἰ γὰρ ἠγήσατο τὸν ἄνδρα πείσειν
 ἀπὸ πρώτης καταψεύδεσθαι ἑμοί, οὐκ αὖτις ἔμη-
 χανήσατο τὰ ἐν τῷ γραμματείδῳ. καὶ μοι
 μάρτυρας τούτων κἀκεῖ.

ΜΑΡΙΤΤΡΕΞ

67 Τίνος γε δὴ ἕνεκα τὸν ἄνδρα ἀπέκτεινα; οὐδὲ
 γὰρ ἔχθρα οὐδεμία ἦν ἐμοὶ κακείνῳ λέγειν δὲ
 τολμῶσιν ὡς ἐγὼ χάριτι τὸν ἄνδρα ἔκτεινα. καὶ
 τίς πώποτε χαριζόμενος ἑτέρῳ τοῦτο εἰργάσατο;
 οἶμαι μὲν γὰρ οὐδένα, ἀλλὰ δεῖ μεγάλην τὴν ἔχθραν
 ὑπάρχειν τῷ τοῦτο μέλλοντε ποιῆσειν, καὶ τὴν πρό-
 νοϊαν ἐκ πολλῶν εἶναι φανεράν ἐπιβουλευομένην.
 68 ἐμοὶ δὲ κακείνῳ οὐκ ἦν ἔχθρα οὐδεμία. εἶεν,
 ἀλλὰ δεῖσας περὶ ἑμαυτοῦ μὴ αὐτὸς παρ' ἐκείνου
 τοῦτο πάθοιμι, καὶ γὰρ ἀνείτων τοιοῦτων ἐνεκί
 τις ἀναγκασθεὶς τοῦτο εἰργάσασθαι. ἀλλ' οὐδὲν
 μοι τοιοῦτον ὑπήρκετο εἰς αὐτόν. ἀλλὰ χρήματα
 ἐμελλον ληψέσθαι ἀποκτείνας αὐτόν; ἀλλ' οὐκ ἦν
 69 αὐτῷ. ἀλλὰ σοὶ μᾶλλον ἐγὼ τὴν πρόφασιν ταύ-
 την ἔχοιμι ἀνείκότως μετὰ τῆς ἀληθείας ἀναθεῖναι,
 ὅτι χρημάτων ἕνεκα ζητεῖς ἐμὲ ἀποκτείνειν, μᾶλλον
 ἢ σὺ ἐμοὶ ἐκείνου· καὶ πολλὸ ἀδικαιότερον ἀλοΐης

queña tablilla, habiendo sido abierta, revelaba que yo lo había
 55 matado. Y en verdad, ¿a cuál de los dos se debe creer? pues los
 que buscaban en el barco no encontraron la pequeña tablilla la -
 primera vez, sino después. Entonces todavía no había sido así --
 maquinado por ellos. Pero después que el primer hombre que fue -
 torturado nada dijo contra mí, entonces pusieron la pequeña ta--
 blilla en el barco, a fin de que de este modo pudieran llevar e-
 56 sa acusación contra mí. Y una vez que fue reconocida la pequeña
 tablilla y que el que fue atormentado después no concordaba con
 la pequeña tablilla, ya no era posible desaparecer lo reconoci-
 do. Pues si hubieran juzgado que iban a persuadir al hombre des-
 de la primera vez para declarar en falso contra mí, no habrían -
 tramado entonces lo de la pequeña tablilla. Y llámame testigos -
 de estas cosas.

T E S T I G O S

57 ¡Y a causa de qué asesiné al hombre? pues (yo) no tenía --
 ninguna enemistad con aquél. Y se atreven a decir que yo maté --
 al hombre por gusto. Y ¿quién por gusto alguna vez hizo esto a -
 otro? Yo pienso que nadie, pues es necesario que el que va a ha-
 cer esto tenga un gran odio y que la premeditación sea evidente
 por largo tiempo. Pero, en cuanto a mí, yo no tenía con él ningu
 58 na enemistad. ¡Sea! Entonces que habiendo temido por mí, que yo mismo ex-
 rimentara eso de parte de aquél? Pues a causa de tales cosas al-
 guien hubiera sido obligado a hacer eso. Pero para nada tenía yo
 tal (temor) en relación con él. Entonces iba a recibir dinero luego
 59 de haberlo matado. Pero no tenía. Pero más verdaderamente podría
 atribuirte con razón este pretexto: que a causa del dinero bus-
 cas que yo muera, más que tú a mí (podrías atribuirme) aquel (pre-

οὐ φόβου· ἐμὲ ἀποκτείνεις ὑπὸ τῶν ἐμοὶ προσ-
ηκόντων, ἢ ἐγὼ ὑπὸ σοῦ καὶ τῶν ἐκείνου ἀναγα-
καίων. ἐγὼ μὲν γὰρ σοῦ φανεράν τὴν πρόνοιαν
εἰς ἐμὲ ἀποδείκνυμι, σὺ δ' ἐμὲ ἐν ἀφανείᾳ λόγων
ζητεῖς ἀπολέσαι.

- 80 Ταῦτα μὲν ἔμειπεν λέγων, ὡς αὐτῷ μοι πρόφασιν
οὐδεμίαν εἶχε ἀποκτείνειν αὐτὸν ἄνδρα· δεῖ δέ με καὶ
ὑπὲρ Λυκίου ἀπολογήσασθαι, ὡς ἔοικεν, ἀλλ' οὐχ
ὑπὲρ αὐτοῦ μόνον, ὡς οὐδ' ἐκείνον εἰκότως αἰτιῶν-
ται. λέγων τοίνυν ἡμῖν ὅτι ταῦτα ὑπῆρχεν αὐτῷ
εἰς ἐκείνον ἅπερ ἐμοί· οὔτε γὰρ χρήματα ἦν αὐτῷ
ὀπόθεν ἀνέλαβεν ἀποκτείνας ἐκείνον, οὔτε κίν-
δυνος αὐτῷ ὑπῆρχεν οὐδεὶς ὄντως διέφευγεν ἀπο-
81 θανόντος ἐκείνου. Ἐκμηρίον δὲ μέγιστον ὡς οὐκ
ἐβούλετο αὐτὸν ἀπολέσαι. ἐξὸν γὰρ αὐτῷ ἐν
ἀγῶνι καὶ κινδύνῳ μεγάλῳ καταστήσαντι μετὰ
τῶν νόμων τῶν ὑμετέρων ἀπολέσαι ἐκείνον, εἴπερ
προωφείλετο αὐτῷ κακόν, καὶ τό τε ἴδιον τὸ αὐ-
τοῦ διαπράξασθαι καὶ τῇ πόλει τῇ ὑμετέρῃ χάριν
καταθέσθαι, εἰ ἐπέδειξεν ἀδικούντα ἐκείνον, οὐκ
ἠξίωσεν, ἀλλ' οὐδ' ἦλθεν ἐπὶ τούτων. καίτοι καλ-
λίων γε ἦν ὁ κίνδυνος αὐτῷ . . . 1

ΜΑΡΤΥΡΕΣ

- 82 Ἄλλὰ γὰρ ἐνταῦθα μὲν ἀφήκεν αὐτόν· οὐ δὲ
ἔδει κινδυνεύειν αὐτὸν περὶ τε αὐτοῦ καὶ περὶ ἐμοῦ,
ἐνταῦθα δ' ἐπεβούλευεν, ἐν ᾧ γνωσθεῖς ἀπεστέ-
ρεται μὲν ἐμὲ τῆς πατρίδος, ἀπεστέροι δὲ αὐτὸν
ἱερῶν καὶ ὁσίων καὶ τῶν ἄλλων ἀπερμεγίστα καὶ
περὶ πλείστον ἐστὶν ἀνθρώποις.

Ἐπειτα δ' εἰ καὶ ὡς μάλιστα ἐβούλετο αὐτόν
ὁ Λυκίος τεθάναι — ἐμὶ γὰρ καὶ ἐπὶ τὸν τῶν
κατηγόρων λόγον, — οὐ αὐτὸς οὐκ ἠξίου αὐτόχειρ
γενέσθαι, τοῦτο τὸ ἔργον ἐγὼ ποίᾳ ἀνείλασθην

texto).²⁹ Y mucho más justo sería que tú, habiéndome acusado, fueras condenado por mis familiares por asesinato, que yo por ti y por los parientes de aquél. Yo entonces muestro tu evidente premeditación contra mí; pero tú en un cargo incierto,³⁰ buscas - que yo perezca.

60 Entonces, os digo estas cosas: que en cuanto a mí, no tuve - ningún motivo para asesinar al hombre. Y es necesario que también yo haga la defensa a favor de Licino, como parece. Pero no sólo en favor mío (es) que nadie acusa a éste verosímilmente. Por lo tanto, os digo que él tenía lo mismo contra aquél que yo. Porque no había dinero que hubiera tomado luego de haber asesinado a -
61 aquél, ni había ningún peligro para él del cual huyera, una vez muerto aquél. Pero existe la mayor prueba de que no quería matarlo. Pues siéndole posible en un juicio y en un gran peligro hacer ejecutar a aquél por medio de vuestras leyes, si le debía de antemano un mal, y obtenía tanto su propia (salvación) como también la gratitud de vuestra ciudad, si comprobaba que aquél era malhechor, no lo estimó necesario, pues no llegó a esto. Y en verdad, el peligro era más honroso para él.³¹

T E S T I G O S

62 Veamos; por una parte lo perdonó, a partir de lo cual era - forzoso que él peligrara en cuanto a sí mismo y en cuanto a mí, y por la otra lo maquinó con lo que, habiendo sido descubierto, me privaría de mi patria y él mismo se privaría de las cosas sa gradas y justas y de las otras cosas que son lo más grande, con mucho, para los hombres.

Ahora bien, aun cuando Licino vehementemente hubiera querido matarlo (pues voy a llegar incluso al argumento de los acusadores), allí donde él mismo no estimaba llegar a actuar por propia mano, ¿enton-

- 03 αἰτ' ἐκείνου ποιῆσαι· ἤ ποτέρα ὡς ἐγὼ μὲν ἢ τῷ
 σώματι ἐπιτήδειος διακινδυνεύειν, ἐκείνος δὲ χρή-
 μασι τὸν ἐμὸν κίνδυνον ἐκπρίσθαι; οὐ δῆτα· τῷ
 μὲν γὰρ οὐκ ἦν χρήματα, ἐμοὶ δὲ ἦν· ἀλλ' αὐτὸ τὸ
 ἐναντίον· ἐκείνος τοῦτο θάσσον ἂν ὑπ' ἐμοῦ ἐπεισθῆ
 κατὰ γὰρ τὸ εἶκος ἢ ἐγὼ ὑπὸ τούτου, ἐπεὶ ἐκείνος
 γ' ἑαυτὸν οὐδ' ὑπερήμερον γενόμενον ἑπτὰ μῶν
 δυνατὸς ἦν λύσασθαι, ἀλλ' οἱ φίλοι αὐτὸν ἐλίσαντο.
 καὶ μὲν δὴ καὶ τῆς χρείας τῆς ἐμῆς καὶ τῆς
 Λυκίνου τοῦτο ὑμῖν μέγιστον τεκμήριόν ἐστιν, ὅτι
 οὐ σφόδρα ἐχρώμην ἐγὼ Λυκίνῳ φίλῳ, ὡς πάντα
 ποιῆσαι αἶν τὰ ἐκείνῳ δοκοῦντα· οὐ γὰρ δῆπου
 ἑπτὰ μὲν μῶν οὐκ ἀπέπεισα ὑπὲρ αὐτοῦ δεδεμένου
 καὶ λυμαινομένου, κίνδυνον δὲ τοσοῦτον ἀράμειος
 ἀνδρᾶ ἀπέκτεινα δι' ἐκείνου.
- 04 Ὡς μὲν οὖν οὐκ αὐτὸς αἰτιὸς εἰμι τοῦ πράγματος
 :17] οὐδὲ ἐκείνος, ἀποδεδεικται καθ' ὅσον ἐγὼ δύναμαι
 μάλιστα. τούτῳ δὲ χρωῖται πλείστῳ (τῷ) λόγῳ
 οἱ κατήγοροι, ὅτι ἀφανὴς ἐστὶν ὁ ἀνὴρ, καὶ ὑμεῖς
 ἴσως περὶ τούτου αὐτοῦ πολλοῖτε ἀκοῦσαι. εἰ μὲν
 οὖν τοῦτο εἰκάσειν με δεῖ, ἐξ ἴσου τοῦτο ἐστὶ καὶ
 ὑμῖν καὶ ἐμοί· οὔτε γὰρ ὑμεῖς αἰτιοὶ τοῦ ἔργου ἐστέ
 οὔτε ἐγὼ· εἰ δὲ δεῖ τοῖς ἀληθείαι χρήσθαι, τῶν
 εἰργασμένων τινὰ ἐρωτῶντων· ἐκείνου γὰρ ἀριστ'
 05 αἶν πύθουτο· ἐμοὶ μὲν γὰρ τῷ μὴ εἰργασμένῳ
 τοσοῦτον τὸ μακρότατον τῆς ἀποκρίσεώς ἐστιν, ὅτι
 οὐκ εἰργασμαι· τῷ δὲ ποιήσαντι βλάβη ἐστὶν ἢ
 ἀπόδειξις, καὶ μὴ ἀποδείξαντι εὐ εἰκάσει. οἱ μὲν
 γὰρ παυνοργοῦντες ἅμα τε παυνοργοῦσι καὶ πρό-
 φασιν εὐρίσκουσι τοῦ ἀδικήματος· τῷ δὲ μὴ
 εἰργασμένῳ χαλεπὸν περὶ τῶν ἀφαιῶν εἰκάσει.
 οἴμαι δ' αἶν καὶ ὑμῶν ἕκαστον, εἰ τίς τινα ἔροιστο ὁ
 τι μὴ τύχοι εἰδώς, τοσοῦτον αἶν εἰπεῖν, ὅτι οὐκ

63 ces me habría persuadido a realizar el hecho por él. ¿Acaso era propicio para mí arriesgar mi vida, o para aquél comprar mi peligro con dinero? No, por cierto. Porque él no tenía dinero, y yo sí. Por el contrario, habría sido más fácil que aquél fuera persuadido por mí, conforme a lo verosímil, que yo por él. Después que aquél no pudo liberarse de una pena de siete minas,³² habiendo transcurrido el plazo, sino que sus amigos lo liberaron. Y lo que es más, esto es la mayor prueba para vosotros de mi relación y de la de Licino: yo no traté mucho a Licino como amigo para haberle hecho a éste todo lo que le pareciera. Pues, por cierto, no pagué las siete minas por aquél, que estaba en prisión y era maltratado, ni alcanzando tal peligro maté al hombre por aquél.

64 Por lo tanto, que yo no soy culpable de aquel hecho, ni a--
qué, he probado lo más que puedo. Pero los acusadores se valen de este gran argumento: que ha desaparecido el hombre, y vosotros igualmente queréis escuchar acerca de esto. Entonces, si es necesario que yo conjeture acerca de esto, por igual esto es posible para vosotros como para mí. Pues ni vosotros sois culpables de la obra, ni yo. Y si es necesario valerse de la verdad, que interroguen a alguno de los que lo hicieron, pues serían persuadidos por aquél sobremanera.

65 Pues yo, que no lo hice, tengo una respuesta tal: que no lo hice, y para el que lo hizo es fácil la prueba, y bien se puede conjeturar para el que no lo pruebe. Pues los que cometen un crimen, al mismo tiempo que lo cometen, también encuentran la dis-- culpa de su acto injusto. Pero para el que no lo ha cometido, es difícil conjeturar acerca de lo desconocido. Creo también que cada uno de vosotros, si alguien le interrogara por aquello que no

- οἶδεν. εἰ δέ τις περαιτέρω τι κελεῖοι λέγειν, ἐν
 66 πολλῇ ἀπέχεσθαι ὑμᾶς ἀπορία δοκῶ. μηδ' αὖτε
 ἐμοὶ νεύμητε τὸ ἀπορον τοῦτο, ἐν ᾧ μηδ' αὖτε αὐτοὶ
 εὐποροῦτε· μηδ' εἰάν ἐδ' εἰκάξω, ἐν τούτῳ μοι
 ἀξιούτε τὴν ἀπόφευξιν εἶναι, ἀλλ' ἐφαρκεῖτω μοι
 ἐμαυτὸν ἀναίτιον ἀποδείξαι τοῦ πράγματος. ἐν
 τούτῳ οὖν ἀναίτιός εἰμι, οὐκ ἐάν [μη] ἐξεύρω ὅτω
 τρόπῳ ἀφανῆς ἐστὶν ἢ ἀπόβληεν ἀνὴρ, ἀλλ' εἰ μὴ
 προσήκει μοι μηδὲν ὥστ' ἀποκτεῖναι αὐτόν.
- 67 Ἴδῃ δ' ἔγωγε καὶ πρότερον ἀκοῇ ἐπίσταμαι
 γεγονόσ', τοῦτο μὲν τοὺς ἀποθανόντας, τοῦτο δὲ
 τοὺς ἀποκτείναντας οὐχ εὐρεθέντας· οὐκοῦν ἀν
 καλῶς ἔχοι, εἰ τούτων δέοι τὰς αἰτίας ὑποσχεῖν
 τοὺς συγγενομένους. πολλοὶ δέ γ' ἤδη σχόντες
 ἑτέρων πραγμάτων αἰτίας, πρὶν τὸ σαφές αὐτῶν
 68 γνωσθῆναι, προαπώλοντο. αὐτίκα Ἐφιάλτην τὸν
 ἡμέτερον πρόλιπν οὐδέπω νῦν ἡύρηται οἱ ἀποκτείναντες·
 εἰ οὖν τις ἤξιοι τοὺς συνόντας ἐκείνων εἰ-
 κάζειν οἷτινες ἦσαν οἱ ἀποκτείναντες [Ἐφιάλτην],
 εἰδὲ μὴ, ἐνόχους εἶναι τῷ φόνῳ, οὐκ ἀνκαλῶς
 εἶχε τοῖς συνούσιν. ἔπειτα οἱ γε Ἐφιάλτην ἀπο-
 κτείναντες οὐκ ἐζήτησαν τὸν νεκρὸν ἀφανίσαι, οὐδ'
 ἐν τούτῳ κινδυνεύειν μνηῦσαι τὸ πρᾶγμα, ὥσπερ
 οἶδε φασὶν ἐμὲ τῆς μὲν ἐπιβουλῆς οὐδένα κοινωνὸν
 ποιήσασθαι τοῦ θανάτου, τῆς δ' ἀναιρέσεως.
- 69 Τοῦτο δ' ἐντὸς οὐ πολλοῦ χρόνου παῖς ἐζήτησεν
 οὐδὲ δώδεκα ἔτη γεγονόσ' τὸν δεσπότην ἀποκτεῖναι.
 καὶ εἰ μὴ φοβηθεῖς, ὡς εἰνεβόησεν, ἐγκαταλιπὲν
 τὴν μάχαιραν ἐν τῇ σφαγῇ ὥχεται φεύγων, ἀλλ'
 ἐτόλμησε μέναι, ἀπώλοντ' αὖ οἱ εἰδόν ὄντες ἀπαν-
 τες· οὐδεὶς γὰρ ἀνέμετο τὸν παῖδα τολμησῆαι ποτε
 τοῦτο· νῦν δὲ συλληφθεὶς αὐτὸς ὕστερον κατέπειν
 αὐτοῦ.

pudiera saber, respondería que no lo sabía. Y si alguno os orde-
 nara decir algo más, creo que vosotros estaríais en una gran difi-
 66 cultad. Así pues, no me pongáis en esta dificultad, de la cual -
 ni vosotros mismos saldríais bien. Y si no puedo conjeturar bien,
 no consideréis que la absolución para mí está en esto; sino que
 sea suficiente para mí mostrarme como inocente del hecho. Pues -
 en esto soy inocente: no si encuentro de qué modo el hombre desa-
 pareció o ésta muerto, sino si no tengo ningún motivo como para
 matarlo.

67 Yo ya sé, por haberlo escuchado antes que, sea la víctima o
 el criminal, no han sido encontrados. Y, ciertamente, no estaría
 bien que, si se requiere de éstos, se eche la culpa a los que es-
 tán por ahí. Y ya muchos acusados de otras cosas, murieron ántes
 68 de saber la verdad de éstas. Por ejemplo, los asesinos de nues-
 tro ciudadano Efiálfes³³ todavía ahora no han sido encontrados. Si
 alguno hubiera pedido a los que estaban con él que hicieron con-
 jeturas sobre quiénes eran los que lo mataron, y si no, que fue-
 ran culpables del asesinato, no hubiera sido justo. Además, los
 que mataron a Efiálfes no buscaron desaparecer el cadáver ni pe-
 ligrar en esto, al descubrirse el hecho; así como los que dicen
 que yo no hice ningún cómplice sobre el plan de la muerte, pero
 sí sobre el levantamiento (del cuerpo).

69 Otro caso: no hace mucho tiempo, un esclavo, que no tenía -
 ni doce años, intentó matar a su amo, y no tuvo miedo de que gri-
 tara, y habiendo dejado el arma en la herida, pensaba huir, pero
 tuvo valor para quedarse y quizás habrían perecido todos los que
 estaban adentro. Pues nadie habría pensado que alguna vez el es-
 clavo se atrevería a eso. Y (hasta) ahora, él mismo se acusó más

Τούτο δὲ περὶ χρημάτων αἰτίαν ποτὲ σχόντες
οὐκ οὔσαν, ὡς περ ἐγὼ νῦν, οἱ Ἑλληνοταμίαι οἱ
ὑμέτεροι, ἐκεῖνοι μὲν ἅπαντες ἀπέθανον ὀργῇ μάλ-
λου ἢ γνώμῃ, πλὴν ἐνός, τὸ δὲ πρᾶγμα ὑστερον
70 καταφανὲς ἐγένετο. τοῦ δ' ἐνός τούτου—Σωσίαν
ὀνομαζομένην φασὶν αὐτῷ εἶναι κατέγνωστο μὲν ἤδη
θάνατος, ἐτεθνήκει δὲ οὐπω καὶ ἐν τούτῳ ἐδηλώθη
τῷ τρόπῳ ἀπωλώλει τὰ χρήματα, καὶ ὁ ἀνὴρ
ἀπήχθη ὑπὸ τοῦ δήμου τοῦ ὑμετέρου παραδο-
μένος ἤδη τοῖς ἑνδεκα, οἱ δ' ἄλλοι ἐτέθνασαν οὐδὲν
71 αἰτίοι ὄντες. ταυθ' ὑμῶν αὐτῶν ἐγὼ οἶμαι με-
μνησθαι τοὺς πρεσβυτέρους, τοὺς δὲ νεωτέρους
πυνθάνεσθαι ὡς περ ἐμέ.

Οὕτως ἀγαθὸν ἐστὶ μετὰ τοῦ χρόνου βασανίζειν
τὰ πράγματα. καὶ τοῦτ' ἰσχυρῶς ἀν' ἀφανερὸν γένοιτ'
ἂν ὑστερον, ὅτῳ τρόπῳ τέθνηκεν ὁ ἄνθρωπος. μὴ
οὖν ὑστερον τοῦτο γνώτε, ἀναίτιόν με ὄντα ἀπολέ-
σαντες, ἀλλὰ πρότερόν γ' εὖ βουλευσασθε, καὶ μὴ
μετ' ὀργῆς καὶ διαβολῆς, ὡς τούτων οὐκ ἂν
72 γένοιτο ἕτεροι πονηρότεροι σύμβουλοι. οὐ γὰρ
ἐστὶν ὃ τι ἀν' ὀργιζόμενος ἄνθρωπος εὖ γινοίη· αὐτὸ
γὰρ ὃ βουλεύεται, τὴν γνώμην, διαφθείρει τοῖ
ἀνθρώπων. μέγα τοι ἡμέρα παρ' ἡμέραν γιγνο-
μένη γνώμην, ὦ ἄνδρες, ἐξ ὀργῆς μεταστῆσαι
καὶ τὴν ἀλήθειαν εὐρεῖν τῶν γεγενημένων.

19] Εὖ δὲ ἴστε ὅτι ἐλεσθῆναι ὑφ' ὑμῶν ἀξίός εἰμι
73 μᾶλλον ἢ δίκην δοῦναι· δίκην μὲν γὰρ εἰκός ἐστι
διδόναι τοὺς ἀδικούντας, ἐλεεῖσθαι δὲ τοὺς ἀδίκως
κινδυνεύοντας. κρείσσον δὲ χρηρὴ γίνεσθαι αἰεὶ τὸ
ὑμέτερον δυνάμενον ἐμὲ δικαίως σώζειν ἢ τὸ τῶν
ἐχθρῶν βουλόμενον ἀδίκως με ἀπολλύναι. ἐν μὲν
γὰρ τῷ ἐπισχεῖν ἐστὶ καὶ τὰ δεῖνὰ ταῦτα ποιῆσαι

tarde, habiendo sido atrapado.

Otro caso: vuestros Helenotamias,³⁴ los que en un tiempo no tenían la culpa acerca de unos impuestos (como ahora yo), todos aquellos murieron más por causa de la cólera, que por la razón, excepto uno. Y más tarde el hecho llegó a ser evidente. Y de éste que restaba -dicen que tenía por nombre Sosias- ya la pena de muerte había sido decretada, pero no había sido ejecutado. Y en esto se hizo notorio de qué forma había desaparecido el dinero, y el hombre, que ya había sido entregado a los Once, fue rescatado por vuestro pueblo, pero los otros murieron, en nada siendo culpables. Yo creo que los más ancianos de vosotros mismos lo recordáis y los más jóvenes lo saben de la misma manera que yo.³⁵

De esta forma, es bueno probar los hechos con la ayuda del tiempo. y Quizás esto llegue a ser claro más tarde: de qué modo murió el hombre. Por lo tanto, no reconozcáis esto más tarde, luego de haberme condenado a muerte a mí, que soy inocente; sino que deliberad bien primero, y no con cólera y calumnia, que no otros que éstos llegarían a ser los peores consejeros. Pues no es posible que un hombre encolerizado razone bien. Pues esto mismo, ¡oh jueces!, destruye la inteligencia del hombre. Pues grande (es el poder), ¡oh jueces!, que hay día a día para liberar a la inteligencia de la cólera y para encontrar la verdad de los hechos.

Y bien sabéis que soy más digno de ser compadecido que de ser castigado por vosotros. Pues lo justo es castigar a los malhechores y tener compasión de los que peligran injustamente. Y es necesario que siempre sea más fuerte vuestro poder para que yo me salve justamente, que el deseo de mis enemigos de que yo perezca injustamente. Pues durante la suspensión de la sentencia

³ αὐτοὶ κελεύουσιν· ἐν δὲ τῷ παραρημα οὐκ ἔστιν ἀρχὴν ὀρθῶς βουλευέσθαι.

74 Δεῖ δέ με καὶ ὑπὲρ τοῦ πατρὸς ἀπολογήσασθαι, καίτοι γε πολλῶν μᾶλλον εἰκὸς ἢν ἐκείνον ὑπὲρ ἐμοῦ ἀπολογήσασθαι, πατέρα ὄντα· ὁ μὲν γὰρ πολλῶν πρεσβύτερός ἐστι τῶν ἐμῶν πραγμάτων, ἐγὼ δὲ πολλῶ νεώτερος τῶν ἐκείνῳ πεπραγμένων. καὶ εἰ μὲν ἐγὼ τοῦτου ἀγωνιζομένου κατεμαρτύρουν ἂ μὴ σαφῶς ἤδη, ἀκόη δὲ ἠπιστάμην, δευῖα ἀνὲρ ἔφη

75 πάσχειν ὑπ' ἐμοῦ· νῦν δὲ ἀναγκάζων ἐμὲ ἀπολογείσθαι ὡς ἐγὼ πολλῶ νεώτερός εἰμι καὶ λόγῳ οἶδα, ταῦτα οὐ δευῖα ἡγείται εἰργάσθαι. ὅμως μέντοι καθ' ὅσοι ἐγὼ οἶδα, οὐ προδώσω τὸν πατέρα κακῶς ἀκούοντα ἐν ὑμῖν ἀδικῶς. καίτοι τάχ' ἀν' ὑφ' αὐτῆς, ἃ ἐκείνος ὀρθῶς ἔργῳ ἔπραξε, ταῦτ' ἐγὼ λόγῳ μὴ ὀρθῶς εἰπῶν ὅμως δ' οὖν κεκυδυνεύσεται.

76 Πρὶν μὲν γὰρ τὴν ἀπόστασιν τὴν Μυτιληναίων γενέσθαι, ἔργῳ τὴν εὐνοίαν ἐδείκνυε τὴν εἰς ὑμᾶς· ἐπειδὴ δὲ ἡ πόλις ὅλη κακῶς ἐβουλευσατο ἀποστάσα καὶ ἡμαρτε [τῆς ἡμετέρας γνώμης], μετὰ τῆς πόλεως ὅλης ἠναγκάσθη συναξαμαρτῶν. τὴν μὲν οὖν γνώμην ἐτι καὶ ἐν ἐκείνοισι ὁμοίος ἦν εἰς ὑμᾶς, τὴν δ' εὐνοίαν οὐκέτι ἦν ἐπ' ἐκείνῳ τὴν αὐτὴν εἰς ὑμᾶς παρέχειν.³ οὔτε γὰρ ἐκλιπεῖν τὴν πόλιν εὐρόπως εἶχεν· αὐτῶ· ἰκανὰ γὰρ ἦν τὰ ἐνέχυρα ἃ εἶχετε αὐτοῦ, οἳ τε παῖδες καὶ τὰ χρήματα· τοῦτο δ' αὖ μένοντι πρὸς τὴν πόλιν αὐτῶ ἀδυνάτως

77 εἶχε ἰσχυρίζεσθαι. ἐπεὶ δ' ὑμεῖς τοὺς αἰτίους τούτων ἐκολάσατε, ἐν οἷς οὐκ ἐφαίνετο ὡς ὁ ἐμὸς πατήρ, τοῖς δ' ἄλλοις Μυτιληναίοις εὐδαιμονίαν ἰδώκατε οἰκείν τὴν σφετέραν αὐτῶν, οὐκ ἔστιν ὅ τι ὑστερον αὐτῶ ἡμάρτηται [τῷ ἐμῷ πατρί], οὐδ' ὅ τι οὐ πεποιήται τῶν δέοντων, οὐδ' ἧς τινος λειτουργίας α

es posible hacer también estas terribles cosas que ellos exigen. Mientras que, de momento, no hay elementos para deliberar correctamente.

74 Y es preciso que yo defienda a mi padre. Aunque en verdad - era mucho más verosímil que aquél me defendiera, siendo mi padre pues él es mucho más viejo que mis actos, y yo mucho más joven - que las cosas hechas por aquél. Y si yo, siendo mi adversario, - declarara lo que no sé con certeza de este proceso y lo supiera
75 de oídas, diría que sufre cosas terribles por mí. Y ahora, obligándome a que me defienda de las cosas en que soy mucho más joven y que sé de palabra, no considera indignas estas cosas que - él ha hecho. Sin embargo, en cuanto a lo que yo sé, no traiciona ré a mi padre, de quien se ha hablado mal entre vosotros injusta mente. Y, en verdad, tal vez me equivoqué al no decir correctamente con palabras aquello que él hizo correctamente con hechos. Sin embargo, se habrá de correr el peligro.

76 Porque antes de suceder la revuelta, la de los mitilenios,³⁶ mostró de hecho su buena disposición hacia vosotros, y una vez - que la ciudad entera malamente determinó separarse, y se equivocó, fue obligado a compartir la culpa con la ciudad entera. De - esta forma, sus sentimientos y los de aquellos eran iguales hacia vosotros, y no había esa buena voluntad en él para proporcionarla a vosotros. Y ni abandonar la ciudad fue fácil para él. -
77 Pues eran suficientes las propiedades que tenía, los hijos y las posesiones. Así pues, para él, que habitaba entonces en la ciudad, era imposible fortificarse. Pero cuando vosotros castigais a los culpables de eso, entre ellos no apareció mi padre, y cuando concedisteis a los otros mitilenios la amnistía para habitar su patria, no hubo luego nada en que mi padre se hubiera - equivocado, ni ninguna cosa necesaria que no hubiera hecho,

ἢ πόλις ἐνδεὴς γεγένηται, οὔτε ἡ ὑμέτερα οὔτε ἡ Μυτιληναίων, ἀλλὰ καὶ χορηγίας χορηγεῖσθε καὶ τέλη
 78 κατατίθειν. εἰ δ' ἐν Λίνῳ χωροφιλεῖ, τοῦτο (ποιεῖ)
 οὐκ ἀποστερῶν γε τῶν εἰς τὴν πόλιν ἑαυτὸν οὐδενός
 οὐδ' ἑτέρας πόλεως πολίτης γεγεννημένος, ὥσπερ
 ἑτέρους ὄρω, τοὺς μὲν εἰς τὴν ἡπειρον ἰόντας καὶ
 οἰκοῦντας ἐν τοῖς πολεμίοις τοῖς ὑμετέροις, (τοὺς
 δὲ) καὶ δίκας ἀπὸ ξυμβόλων ὑμῖν δικαζομένους,
 οὐδὲ φεύγων τὸ πλῆθος τὸ ὑμέτερον, τοὺς δ' οἴους
 ὑμεῖς ἄμισθων συκοφάντας.

79 Ἄ μὲν οὖν μετὰ τῆς πόλεως ὅλης ἀνάγκη μάλλον
 ἢ γινώμη ἐπραξεί, τούτων οὐ δίκαιός ἐστιν ὁ ἐμὸς
 πατὴρ ἰδίᾳ δίκην δίδόναι. ἅπασι γὰρ Μυτιληναίοις
 ἀείμνηστος ἢ τότε ἁμαρτία γεγένηται ἠλλάξαντο
 μὲν γὰρ πολλῆς εὐδαιμονίας πολλὴν κακοδαι-
 μονίαν, ἐπεὶ δὲ τὴν ἑαυτῶν πατρίδα ἀνάστατον
 γενομένην. ἅ δὲ ἰδίᾳ οὗτοι διαβάλλουσι τὸν ἐμὸν
 πατέρα, μὴ πείθεσθε χρημάτων γὰρ ἕνεκα ἢ πάσα
 παρασκευὴ γεγένηται ἐπ' ἐμοὶ κακείνῳ. πολλά δ'
 ἐστὶ τὰ συμβαλλόμενα τοῖς βουλομένοις τῶν ἄλλο-
 τῶν ἐφίεσθαι. γέρων μὲν ἐκεῖνος ὥστ' ἐμοὶ
 βοηθεῖν, νεώτερος δ' ἐγὼ πολλῶ ἢ ὥστε δύνασθαι
 80 ἐμαντῶ τιμωρεῖν ἱκανῶς. ἀλλ' ὑμεῖς βοηθήσατέ
 μοι, καὶ μὴ διδάσκετε τοὺς συκοφάντας μείζον
 ὑμῶν αὐτῶν δύνασθαι. εἴαν μὲν γὰρ εἰσιόντες εἰς
 ὑμᾶς ἂ βούλονται πράσσωσι, δεδειγμένον ἔσται τού-
 τους μὲν πείθειν, τὸ δ' ὑμέτερον πλῆθος φεύγειν.
 εἴαν δὲ εἰσιόντες εἰς ὑμᾶς πονηροὶ μὲν αὐτοὶ δοκῶσι
 εἶναι, πλέον δ' αὐτοῖς ἢ μηδὲν γένηται, ὑμέτερα ἢ
 τιμὴ καὶ ἡ δύναμις ἔσται, ὥσπερ καὶ τὸ δίκαιον
 ἔχει. ὑμεῖς οὖν ἐμοὶ τε βοηθεῖτε καὶ τῷ δίκαιῳ.

ni ninguna liturgia que no necesitara la ciudad, ni la vuestra, --
 ni la de los mitilenios, sino que suministró la coregía³⁷ y --
 78 pagó sus impuestos. Y si vive con frecuencia en Aenos, esto lo --
 hace sin defraudar de algunas cosas a su ciudad, y sin que lle-
 gue a ser ciudadano de otra ciudad, como veo a otros, a los que
 veo marchando hacia tierra firme y habitando entre vuestros ene-
 migos, y (los veo) sosteniendo con vosotros un proceso por los --
 tratados. Ni huye de vuestra asamblea popular, sino que odia a --
 los sicofantes³⁸ tal como vosotros.

79 Por lo que entonces efectuó con la ciudad entera, más por --
 necesidad que por convicción, no es justo que mi padre tenga en
 particular un castigo de estas cosas. Pues todos los mitilenios
 tuvieron entonces un error imperdonable, pues ciertamente cambia-
 ron mucha prosperidad por mucha miseria, y contemplaron a su pro-
 pia patria arruinada. Pero no creáis aquello con lo cual éstos --
 calumnian en particular a mi padre. Pues a causa de su riqueza --
 toda la intriga ha recaído sobre mí y sobre aquél. Porque muchas
 son las cosas que han beneficiado a los que tienden a anhelar lo
 de otros; y aquél es un anciano como para ayudarme y yo demasia-
 do joven para que pueda tomar venganza por mí mismo conveniente-
 80 mente. Por lo tanto, ayudadme vosotros. Y no mostréis que los --
 sicofantes pueden más que vosotros mismos. Si compareciendo ante
 vosotros logran lo que desean, se habrá demostrado que aquellos
 prevalecen, y que hay que evitar vuestra Asamblea Popular. Pero
 si compareciendo ante vosotros ellos parecen ser malvados, nada
 más obtendrán para ellos y habrá de perdurar vuestra autoridad y
 fuerza, como es justo. Por lo tanto, ayudadme vosotros, tanto a --
 mí como a lo justo.

- 81 "Ὅσα μὲν οὖν ἐκ τῶν ἀνθρωπίνων τεκμηρίων
καὶ μαρτυριῶν οὐκ ἔστιν ἀποδειχθῆναι, ἀκηρόατε·
χρὴ δὲ καὶ τοῖς ἀπὸ τῶν θεῶν σημείοις γενο-
μένοις εἰς τὰ τοιαῦτα οὐκ ἦκιστα τεκμηραμένους
ψηφίζεσθαι. καὶ γὰρ τὰ τῆς πόλεως κοινὰ τοῦτοις³
μάλιστα πιστεύοντες ἀσφαλῶς διαπράσσεσθε, τοῦτο
μὲν τὰ εἰς τοὺς κινδύνους ἦκοντα, τοῦτο δὲ [εἰς]
τὰ ἔξω τῶν κινδύνων. χρὴ δὲ καὶ εἰς τὰ ἴδια ταῦτα
82 μέγιστα καὶ πιστότατα ἠγγείσθαι. οἶμαι γὰρ ὑμᾶς
ἐπίστασθαι, ὅτι πολλοὶ ἤδη ἄνθρωποι μὴ καθαροὶ
(τὰς) χεῖρας ἢ ἄλλο τι μίασμα ἔχοντες συνεσι-
βάντες εἰς τὸ πλοῖον συναπέβησαν μετὰ τῆς αὐτῶν
ψυχῆς τοὺς ὁσίως διακειμένους τὰ πρὸς τοὺς θεοὺς·
τοῦτο δὲ ἤδη ἑτέρους ἀπολομένους³ μὲν οὐ, κιν-
δυνεύσαντας δὲ τοὺς ἐσχάτους κινδύνους διὰ τοὺς
τοιούτους ἀνθρώπους· τοῦτο δὲ ἱεροῖς παραστάν-
τες πολλοὶ δὴ καταφανεῖς ἐγένοντο οὐκ ὅσοι
ὄντες, [καὶ] διακωλύοντες τὰ ἱερά μὴ γίνεσθαι
83 τὰ νομιζόμενα. ἐμοὶ τοίνυν ἐν πᾶσι τοῦτοις τὰ
ἐναντία ἐγένετο. τοῦτο μὲν γὰρ ὅσοι συνέπλευσα,
καλλίστοις ἐχρήσαντο πλοῖς· τοῦτο δὲ ὅπου ἱεροῖς
παρέστην, οὐκ ἔστιν ὅπου οὐχὶ κάλλιστα τὰ ἱερά
ἐγένετο. ἀ ἐγὼ ἀξιώ μεγάλα μοι τεκμήρια εἶναι³
τῆς αἰτίας, ὅτι οὐκ ἀληθῆ μου οὗτοι κατηγοροῦσι.
(εἰσὶ δὲ μοι καὶ) τούτων μάρτυρες.

ΜΑΡΤΥΡΕΣ

- 84 Ἐπίσταμαι δὲ καὶ τάδε, ὡς ἄνδρες δικασταί, ὅτι
εἰ μὲν ἐμοῦ κατεμαρτύρουν οἱ μάρτυρες, ὡς τι
ἀνόσιον γεγένηται ἐμοῦ παρόντος³ ἐν πλοίῳ ἢ ἐν
ἱεροῖς, αὐτοῖς γε τοῦτοις ἰσχυροτάτοις ἀνθρώποις
καὶ πίστῳ τῆς αἰτίας ταύτης σαφεστάτην ἀ-
φαινοῦν τὰ σημεῖα τὰ ἀπὸ τῶν θεῶν· νῦν δὲ τῶν

81 Habéis escuchado tantas pruebas y testimonios de hombres, -
 cuant@s fueron presentad@s. Pero, en relación con esto, es neces-
 sario sobre todo, dar también un juicio por las señales proceden-
 tes de los dioses³⁹ para votar. Y así, confiando firmemente en és-
 tos, llevad a término las cosas comunes de la ciudad, tanto por
 lo que se refiere a los peligros como por aquello ajeno a los -
 82 peligros. Y también en relación con los casos privados, es neces-
 sario considerar que estas cosas son lo más grande y lo más ver-
 símil. Pues creo que vosotros sabéis que muchos hombres que no -
 están limpios en cuanto a las manos o (en cuanto) a alguna otra
 impureza, al entrar a un barco destruyen junto con su propia vi-
 da a los que están limpios en relación a las cosas de los dioses,
 así como otros que, sin perecer, padecen los más grandes peligr@s
 a causa de tales hombres. Y también, muchos que estaban presentes
 en los sacrificios mostraron que no estaban puros e impidieron -
 83 que los sacrificios tradicionales se realizaran. Pues bien, en -
 todas estas circunstancias me sucedió lo contrario. Pues, por u-
 na parte, con cuantos navegué, disfrutaron del más perfecto via-
 je, y, por otra, cuando presidí los sacrificios, no es cierto -
 que no haya sido el más perfecto ^{sacrificio}. Yo sostengo que esas co-
 sas son para mí los más grandes testimonios de la imputación, de
 que éstos no me acusan con fundamentación. Y tengo testigos de -
 esto.

L O S T E S T I G O S

84 Y sé también esto, ¡oh jueces!, que si los testigos hubie-
 ran declarado contra mí que sucedió algo impío cuando yo estaba en
 el barco o en los sacrificios, mis (adversarios) dispondrían de-
 estos mismos poderosísimos (argumentos) y mostrarían que ésta es

τε σημείων ἐναντίων⁵ τοῖς τούτων λόγοις γινομένων, τῶν τε μαρτύρων ἃ μὲν ἐγὼ λέγω μαρτυρούντων ἀληθῆ εἶναι, ἃ δ' οὗτοι κατηγοροῦσι ψευδῆ, τοῖς μὲν μαρτυροῦσιν ἀπιστεῖν ὑμᾶς κελεύουσι, τοῖς δὲ λόγοις οὓς αὐτοὶ λέγουσι πιστεῦειν ὑμᾶς⁶ φασὶ χρῆναι, καὶ οἱ μὲν ἄλλοι ἄνθρωποι τοῖς ἔργοις τοὺς λόγους ἐλέγχουσι, οὗτοι δὲ τοῖς λόγοις τὰ ἔργα ζητοῦσιν ἀπιστὰ καβιστάναι.

85 Ὅσα μὲν οὖν ἐκ τῶν κατηγορηθέντων μέμνημαι, ὦ ἄνδρες, ἀπολελόγημαι· οἶμαι δὲ καὶ ὑμῶν (αὐτῶν ἕνεκα δεῖν ὑμᾶς μου) ἀποψηφίσασθαι. ταῦτά γὰρ ἐμέ τε σώζει, καὶ ὑμῖν νόμιμα καὶ εὐδῶρα γίνεται. κατὰ γὰρ τοὺς νόμους ὠμόσατε δικάσειν· ἐγὼ δὲ κατ' οὐδὲ μὲν ἀπήχθην, οὐκ ἐνοχὸς εἰμι τοῖς νόμοις, ὧν δ' ἔχω τὴν αἰτίαν, ἀγῶν μοι νόμιμος ὑπολείπεται. εἰ δὲ δύο ἐξ ἐνὸς ἀγῶνος γεγένησθον, οὐκ ἐγὼ αἴτιος, ἀλλ' οἱ κατήγοροι. καίτοι οὐ δῆπου οἱ μὲν ἔχθιστοι οἱ ἐμοὶ δύο ἀγῶνας περὶ ἐμοῦ πεποιήκασι, ὑμεῖς δὲ οἱ τῶν δικαίων ἴσοι κριταὶ προκαταγνώσεσθέ μου ἐν τῷδε τῷ ἀγῶνι· τὸν

86 φόνον. μὴ ὑμεῖς γε, ὦ ἄνδρες· ἀλλὰ δότε τι καὶ τῷ χρόνῳ, μεθ' οὗ ἄρθῶτα εὐρίσκουσιν οἱ τὴν ἀκρίβειαν ζητοῦντες τῶν πραγμάτων. ἤξιον⁷ μὲν γὰρ ἔγωγε περὶ τῶν τοιούτων, ὦ ἄνδρες, εἶναι⁸ τὴν δίκην κατὰ τοὺς νόμους, κατὰ μέντοι (τούτους), τὸ δίκαιον ὡς ἡλειστάκις ἐλέγχασθαι. τοσοῦτῳ γὰρ ἄμεινον ἂν ἐγιγνώσκετο· οἱ γὰρ πολλοὶ ἀγῶνες τῇ μὲν ἀληθείᾳ σύμμαχοί εἰσι, τῇ

87 δὲ διαβολῇ πολεμιώτατοι. φόνου γὰρ δίκη καὶ μὴ ὀρθῶς γνωσθεῖσα ἰσχυρότερον τοῦ δικαίου⁹ καὶ τοῦ ἀληθοῦς ἔστιν ἀνάγκη γάρ, εἰ ἂν ὑμεῖς μου

la más clara prueba de su acusación: los signos que provienen de los dioses. Más ahora los signos son contrarios a sus argumentos y mientras que los testigos atestiguan que lo que yo digo es verdadero, lo que ellos declaran contra mí es falso; por un parte, os ordenan no creer a los que atestiguan en mi favor y, por otra dicen que es necesario que vosotros creáis en los argumentos que ellos dicen. Y mientras los otros hombres refutan los argumentos con obras, éstos buscan imponer obras inverosímiles con sus argumentos.

85 Me he defendido, ¡oh jueces!, de cuanto recuerdo a partir - de lo que he sido acusado. Y pienso que debéis absolverme. Pues esto mismo que me salva es para vosotros legal y conforme a vuestro juramento. Porque conforme a las leyes jurasteis juzgar. - Mas yo no estoy sujeto a las leyes conforme a las cuales fui apresado, y de aquello que tengo la culpa me reservo un juicio legal. Y si de un juicio se han hecho dos, yo no soy culpable, sino mis acusadores. Por cierto que, aunque mis peores enemigos - han hecho contra mí dos juicios, no se diga que vosotros, los - mismos jueces imparciales de lo justo, me decretaréis en este -

86 juicio la pena de muerte. No (lo hagáis) vosotros, ¡oh jueces!, sino dad algo también al tiempo, con el cual, los que buscan la exactitud de los hechos encuentran lo más justo. Pues yo mismo, ¡oh jueces!, consideraría acerca de estas cosas que el juicio fue ra conforme a las leyes; y si no, que fuera llevado como muy frecuentemente: conforme a lo justo, pues así sería decidido mejor. Porque la mayoría de los pleitos son alidados de la verdad y los

87 mayores enemigos de la calumnia. Porque una sentencia de muerte no bien determinada es más poderosa que lo justo y lo verdadero.

καταψηφίσθηθε, καὶ μὴ ὄντα φονεῖα μηδ' ἔνοχον
 τῶν ἔργων χρησθαι τῇ δίκῃ καὶ τῷ νόμῳ· καὶ οὐδεὶς
 ἀντολήσειεν οὔτε τὴν δίκην τὴν δεικασμένην
 παραβαίνειν, πιστεύσας αὐτῷ ὅτι οὐκ ἔνοχός ἐστιν,
 οὔτε ζυνειδῶς αὐτῷ τοιοῦτον ἔργον εἰργασμένῳ μὴ
 οὐ χρησθαι τῷ νόμῳ· ἀνάγκη δὲ τῆς (τε) δίκης νικᾶ-
 σθαι παρὰ τὸ ἀληθές, αὐτοῦ τε τοῦ ἀληθοῦς,
 88 ἄλλως· τε καὶ εἰ μὴ ἢ ὁ τιμωρήσων. αὐτῶν δὲ
 τούτων ἕνεκα οἱ τε νόμοι καὶ αἱ διωμοσῖαι καὶ τὰ
 τόμια καὶ αἱ προρρήσεις, καὶ τὰ ἅλλα ὅποσα γίνονται
 τῶν δικῶν ἕνεκα τοῦ φόβου, πολὺ διαφέροντά ἐστιν
 ἢ καὶ ἐπὶ τοῖς ἄλλοις, ὅτι καὶ αὐτὰ τὰ πράγματα,
 περὶ ὧν οἱ κίνδυνοι, περὶ πλείστου ἐστὶν ὀρθῶς
 γινώσκεσθαι· ὀρθῶς μὲν γὰρ γνωσθέντα τιμωρία
 40 ἐστὶ τῷ ἀδικηθέντι, φονεῖα δὲ τὸν μὴ αἰτιον ψηφι-
 σθῆναι ἁμαρτία καὶ ἀσέβειά ἐστιν εἰς τε τοὺς
 89 θεοὺς καὶ εἰς τοὺς νόμους. καὶ οὐκ ἴσον ἐστὶ τὸν
 τε διώκοιντα μὴ ὀρθῶς αἰτιάσασθαι καὶ ὑμᾶς τοὺς
 δικαστὰς μὴ ὀρθῶς γινῶναι. ἢ μὲν γὰρ τούτων
 αἰτίας οὐκ ἔχει τέλος, ἀλλ' ἐν ὑμῖν ἐστὶ καὶ τῇ
 δίκῃ· ὅ τι δ' ἀν' ὑμῖν ἐν αὐτῇ τῇ δίκῃ μὴ ὀρθῶς
 γινώτε, τοῦτο οὐκ ἐστὶν ὅποι ἄν τις ἀνεγκῶν τὴν
 ἁμαρτίαν ἀπολύσαιτο.
 90 Πῶς ἀν' οὖν ὀρθῶς δικάσαιτε περὶ αὐτῶν; εἰ
 τούτους τε εἴσατε τὸν νομιζόμενον ὄρκον διομοσα-
 μέιους κατηγορήσαι, καμὲ περὶ αὐτοῦ τοῦ πράγ-
 ματος ἀπολογήσασθαι. πῶς δὲ εἴσατε; εἰ μὴ
 ἀποψηφίσθητέ μου, διαφείγω γὰρ οὐδ' οὕτω τὰς
 ὑμέτερας γνώμας, ἀλλ' ὑμεῖς ἔσεσθε οἱ κακῆ περὶ
 ἐμοῦ διαψηφίζόμενοι. καὶ φεισαμένοις μὲν ὑμῖν
 ἐμοῦ νῦν ἔξεστι τότε χρησθαι ὅ τι ἂν βούλησθε.*

y entonces es forzoso, si vosotros me vais a condenar, no siendo homicida, ni siendo autor del delito, que me someta a un proceso y a la ley. Y quizás nadie se atrevería a transgredir una pena - que ha sido decretada, aunque confiara en sí mismo porque no es autor (del crimen), ni aunque se supiera autor de tal hecho osaría contravenir la ley, y es necesario que el juicio sea ganado a - despecho de la verdad, e incluso con la verdad, mayormente si no
 88 existe un vengador. Y a causa de estas cosas las leyes y los juramentos, los sacrificios y las proclamas y demas cosas cuantas atañen a los juicios por homicidio, difieren mucho en relación a los otros, porque también en relación con los mismos hechos acerca de los cuales hay peligro, hay que sentenciar bien sobre toda. Porque si lo que ha sido bien sentenciado es una satisfacción para la víctima, votar contra el que no es culpable de asesinato - es un error y una impiedad para con los dioses y para con las le
 89 yes. Y no es igual que el acusador acuse incorrectamente a que - vosotros los jueces no sentenciéis correctamente. Pues la acusación de éstos no tiene éxito, sino que con vosotros está la sentencia. Pero si vosotros no sentenciáis correctamente en este juicio, no es posible esto: que alguien se libere de un error, habiendo sufrido.⁴⁰

90 ¿Cómo entonces podrías juzgar rectamente acerca de estas cosas si vais a permitir que éstos acusen luego de haber jurado el acostumbrado juramento y (si permitís que yo) me defienda - acerca de este hecho? ¿Cómo vais a permitirlo si ahora mismo - me absolvéis? Pues para nada rehuyo vuestra sentencia, sino que seréis vosotros los que allí votéis en relación conmigo. Y ahora es posible para vosotros, si me dejáis libre, tratarme entonces

ἀπολέσασαι³ δὲ οὐδὲ βουλεύσασθαι ἔτι περὶ ἐμοῦ ἐγγωρεῖ.

91 Καὶ μὴν εἰ δέοι ἀμαρτεῖν τι, τὸ ἀδίκως ἀπολύσαι ὀσιώτερον ἀνείη τοῦ μὴ δικαίως ἀπολέσαι·

τὸ μὲν γὰρ ἀμάρτημα μόνον ἐστὶ, τὸ δὲ ἕτερον καὶ ἀσέβημα. ἐν ᾧ χρὴ πολλὴν πρόνοιαν ἔχειν, μέλλοντα ἀνήμεστον ἔργον ἐργάζεσθαι. ἐν μὲν γὰρ ἀκεστῷ πράγματι καὶ ὀργῇ χρησαμένους⁵ καὶ διαβολῇ πιθομένους ἐλαττόν ἐστιν ἔξαμαρτεῖν· μεταγνοὺς γὰρ (τις) ἔτι ἀνὸρθῶς βουλεύσασθαι· ἐν δὲ τοῖς ἀνηκέστοις πλέον βλάβος τὸ μετανοεῖν καὶ γινῶναι ἐξημαρτηκότας. ἤδη δὲ τισιν ἑμῶν καὶ μετεμέλησεν ἀπολωλεκόσι, καίτοι ὅπου ὑμῖν τοῖς ἐξαπατηθεῖσι μετεμέλησεν, ἢ καὶ πᾶν τοι χρῆν τοὺς γε ἐξαπατῶντας ἀπολωλέναι.⁹

92 Ἐπειτα δὲ τὰ μὲν ἀκούσια τῶν ἀμαρτημάτων ἔχει συγγνώμην, τὰ δὲ ἐκούσια οὐκ ἔχει. τὸ μὲν γὰρ ἀκούσιον ἀμάρτημα, ὡς ἄνδρες, τῆς τύχης ἐστὶ, τὸ δὲ ἐκούσιον τῆς γνώμης. ἐκούσιον δὲ πῶς ἀνείη μᾶλλον ἢ εἰς τις, ὡς βουλήν ποιοῖτο, ταῦτα παραχρήμα ἐξεργάζοιτο; καὶ μὴν τὴν ἴσην γε δύναμιν ἔχει, ὅστις τε ἀντὶ χειρὶ ἀποκτείνει ἀδίκως καὶ ὅστις τῇ ψήφῳ.⁹

93 Εὐ δ' ἴστε ὅτι οὐκ ἀνὰ ποτ' ἦλλον εἰς τὴν πόλιν, εἴ τι ξυνηδὴ ἑμαντῶ τοιοῦτον· νῦν δὲ πιστεύων τῷ δικαίῳ, οὐκ ἔπιπτος οὐδὲν ἐστὶν ἄξιον ἀνδρὶ συναγωνίζεσθαι, μηδὲν αὐτῷ συνειδότε ἀνόσιον εἰργασμένῳ μηδ' εἰς τοὺς θεοὺς ἡσεβηκότῃ· ἐν γὰρ τῷ τοιοῦτῳ ἤδη καὶ τὸ σῶμα ἀπειρηκός ἢ ψυχὴ συνεξέσωσεν, ἐθέλουσα ταλαιπωρεῖν διὰ τὸ μὴ

como queráis; pero si me matáis ya no os será permitido deliberar sobre mí.

91 Y si fuera preciso cometer algún error, será más piadoso absolverme injustamente que ejecutarme injustamente. Pues en el primer caso hay solamente un error, pero en el otro hay incluso una impiedad; por lo cual es necesario que los que van a cometer un acto irreparable tengan mucha prudencia. Pues en un acto remediable es menos grave que se equivoque el que cede a la cólera o se persuade por la calumnia. Porque luego de reflexionar, todavía (se) podrá deliberar rectamente. Pero en las cosas irremediables mayor daño es cambiar de opinión y reconocer que ha habido equivocación. Y ya algunos de vosotros que habéis condenado a muerte os habéis arrepentido. Y ciertamente vosotros que os habéis equivocado os arrepentís; y en verdad sería necesario que perecieran los que se han equivocado. Así pues, los errores involuntarios tienen perdón, pero los voluntarios no lo tienen. Pues, por una parte, los involuntarios son una falta, ¡oh jueces!, de la fortuna, pero por otra, los voluntarios (son una falta) de la razón. Y, ¡cómo sería más voluntario que si alguien hiciera una reflexión y al instante hiciera esto?; entonces tiene la misma fuerza tanto el que mata por propia mano injustamente como el que (mata) con (su) voto.

93 Y sabed bien que (yo) no hubiera venido a esta ciudad si en algo hubiera estado implicado. pero ahora (lo he hecho), confiando en lo justo, allí donde nada hay más digno para un hombre que ha cooperado, que sabe que nada profano ha sido cometido por él y que no ha sido impío con los dioses. Pues ya en tal situación incluso cuando el cuerpo está desfallecido, el alma (lo) salva,

ξυνειδέναί εαυτή, τῷ δὲ ξυνειδοῦσι τοῦτο αὐτὸ
 πρῶτον πολέμιόν ἐστιν· ἐτι γὰρ καὶ τοῦ σώματος
 ἰσχύοντος ἡ ψυχὴ προαπολείπει, ἡγουμένη τὴν
 τιμωρίαν οἱ ἡκεινταύτην τῶν ἀσεβημάτων· ἐγὼ
 δ' ἐμαυτῷ τοιοῦτον οὐδὲν ξυνειδοῦς ἤκω εἰς ὑμᾶς.

94 Τὸ δὲ τοὺς κατηγοροὺς διαβάλλειν οὐδὲν ἐστὶ
 θαυμαστόν. τούτων γὰρ ἔργον τοῦτο, ὑμῶν δὲ τὸ
 μὴ πείθεσθαι τὰ μὴ δίκαια. τοῦτο μὲν γὰρ ἐμοὶ
 πειθόμενοις ὑμῖν μεταμελήσει ἐστίν, καὶ τούτου
 φάρμακον τὸ αὖθις κολάσαι, τοῦ δὲ τούτοις πειθο-
 μένους ἐξεργάσασθαι ἃ οὗτοι βούλονται οὐκ ἐστίν
 ἴσους. οὐδὲ χρόνος πολὺς ὁ διαφέρων, ἐν ᾧ ταῦτα
 νομίμως πράξεθ' ἢ νῦν ὑμᾶς παρανόμως πείθουσι
 οἱ κατηγοροὶ ψηφίσασθαι. οὐ τοι τῶν ἐπειγο-
 μένων ἐστὶ τὰ πράγματα, ἀλλὰ τῶν εὐ βουλευο-
 μένων. νῦν μὲν οὖν γνωρίζεται γίνεσθε τῆς δίκης,
 τότε δὲ δικασταὶ [τῶν μαρτύρων]· νῦν μὲν δοξα-
 σταί, τότε δὲ κριταὶ τῶν ἀληθῶν.

95 Ἰᾶστον δὲ τοὶ ἐστὶν ἀνδρὸς περὶ θανάτου φεύ-
 γοντες τὰ ψευδῆ καταμαρτυρήσαι. εἰάν γὰρ τὸ
 παραχρήμα μόνον πείσωσιν ὥστε ἀποκτείναι, ἅμα
 τῷ σώματι καὶ ἡ τιμωρία ἀπόλωλεν. οὐδὲ γὰρ οἱ
 φίλοι ἐτι θελήσουσιν ὑπὲρ ἀπολωλότος τιμωρεῖν·
 εἰάν δὲ καὶ βουληθῶσιν, τί ἔσται πλέον τῷ γε

96 ἀποθανόντι; νῦν μὲν οὖν ἀποψηφίσασθέ μου· ἐν
 δὲ τῇ τοῦ φόνου δίκῃ οὗτοί τε τὸν νομιζόμενον
 ὄρκον διομοσάμενοι ἐμοῦ κατηγορήσουσι, καὶ ὑμεῖς
 περὶ ἐμοῦ κατὰ τοὺς κειμένους νόμους διαγνώ-
 σεσθε, καὶ ἐμοὶ οὐδεὶς λόγος ἔσται· ἐτι, εἰάν τι
 πάσχω, ὡς παρανόμως ἀπωλόμην.

Ταῦτά τοι δεόμαι ὑμῶν, οὔτε τὸ ὑμέτερον εἰσε-
 βές παριεῖς οὔτε ἐμαυτὸν ἀποστερῶν τὸ δίκαιον· ἐν
 δὲ τῷ ὑμετέρῳ ὄρκῳ καὶ ἡ ἐμὴ σωτηρία ἐνεστί.
 πειθόμενοι δὲ τούτων ὅτι βούλεσθε, ἀποψηφίσασθέ
 μου.

deseando sufrir por saberse no inocente. Y esto mismo es el primer enemigo para el que se sabe culpable. Pues incluso teniendo fuerza el cuerpo, la mente (lo) abandona, considerando que le ha llegado este castigo de (sus) impiedades. Pero yo, sabedor de - que nada así he cometido, vengo ante vosotros.

94 No es admirable que los acusadores me calumnien, pues éste es su papel, y el de vosotros no dejarse persuadir por las cosas no justas. Pues es posible que vosotros, persuadidos por mí, os arrepintáis. Y el remedio de esto es que me castiguen en el -- porvenir. Pero persuadidos por éstos para hacer lo que ellos -- quieren, no habrá remedio. Ni siquiera transcurriendo mucho tiem po, durante el cual haréis legalmente lo que ahora los acusado-- res os persuaden a votar ilegalmente. En esto, las circunstancias no son propias de los que se apresuran, sino (de los que) delibera ran bien. Ahora volveos concedores de la causa; luego, sed jueces: ahora, dad vuestra opinión; luego, sed jueces de la verdad.

95 Pues, en verdad, es muy fácil declarar mentiras contra un - hombre que huye de la muerte. Y si os persuaden por un sólo instante a condenarlo a muerte, con (su) cuerpo habrá perecido la - venganza. Pues ni los amigos querrán tomar venganza a favor de - un muerto. Y aun si quisieran, ¿qué utilidad habrá para el que -
96 ha muerto?. Entonces, absolvedme ahora. Pues en el proceso de ho micidio ellos me acusarán habiendo jurado el juramento acostum-- brado, y vosotros juzgaréis acerca de mí conforme a las leyes - establecidas. Y yo, si sufro una desgracia, no tendré el pretex-- to de que haya perecido injustamente.

Esto os pido sin pasar por alto vuestra piedad, ni despoján dome de lo justo. Pues mi salvación está en vuestro juramento.

Persuadidos, pues, por algunos de aquellos (argumentos) que queráis, absolvedme.

NOTAS AL TEXTO GRIEGO

P r ó l o g o

- 1.- τὰ ἄρ' αὐτῶν: crisis de τὸ αὐτῶν. Después de κατὰ ταῦτα se sobrentiende πλοῦτον .
- 2.- εἰσελεθάντων δὲ αὐτῶν: Oración de genitivo absoluto, - con valor temporal.
- 3.- Otro caso de genitivo absoluto con valor temporal.
- 4.- ἀγωνιζόμενος . El verbo ἀγωνίζομαι era utilizado ampliamente en el ambiente jurídico con el sentido de "sostener un juicio." defenderse en un juicio".
- 5.- ἐγκλημα como término legal, es la acusación que se presenta por escrito antes del juicio.
- 6.- παραγραφικῶς adverbio de παραγραφή.^ñ Este adverbio resulta difícil de traducir pues no hay en nuestro idioma una sola palabra afín a la griega.
- 7.- Oración de infinitivo con acusativo, en este caso, con dos sujetos.
- 8.- ὧν pronombre relativo empleado como genitivo partitivo de - su antecedente.
- 9.- A nuestro juicio se sobrentiende λέγων . En esta parte del prólogo se nos dice que el acusado argumenta hábilmente diciendo desde el principio hasta el final, que su caso es del tipo común (γραφῆ ψένει).

&1

- 1.- Imperfecto de conato, es decir, se tiene la intención, el deseo de algo.
- 2.- La frase ᾧ ἀνδρες está dirigida específicamente a quienes fungen como jueces.

3.- Se ha traducido "La capacidad para hablar" y no "la capacidad de hablar". λέγειν es un infinitivo con valor final que puede ir acompañado de τοῦ.

4.- τῶν πραγμάτων, se refiere a las cosas de tipo legal.

5.- El artículo, seguido de μέν... δέ adquiere valor demostrativo. El empleo de μέν... δέ separa periodos y los contrasta. Le encontraremos con mucha frecuencia en Antifonte, en virtud del estilo oratorio empleado en las antítesis características de la prosa arcaica.

6.- Se tradujo como el adverbio πέραι .

&2

1.- Nueva correlación Vid. supra n.5.

&3

1.- Id. Supra 1, 5.

2.- τοῦ ἀγωνίζεσθαι. Infinitivo con valor final que puede ir solo o, como en este caso, acompañado de τοῦ.

3.- μᾶλλον establece una comparación entre ἐπὶ τοῖς τῶν κατηγορῶν λόγος γ ἐπ' αὐτοῖς τοῖς ἔργοις καὶ τῇ ἀλεθείᾳ τῶν πραγμάτων

4.- ἐπ' αὐτοῖς ποὺ ἐπὶ αὐτοῖς

&4

1.- εἰκὸς γὰρ ... ὑπάρχειν ... El infinitivo es sujeto de la oración impersonal (εἰκός ἐστί).

2.- Uso adverbial del pronombre relativo

&5

1.- Este párrafo es de difícil interpretación porque no tiene relación con los precedentes; por ello se tradujo lo más literal posible.

&8

1.- πιστεύειν : régimen de ἕνεκα más τοῦ .

&9

1.- νεκρωμένην καὶ δεκλωμένην... El empleo de estos adjetivos parece ser irónico porque debido a una detención completamente ilegal e injusta se ha provocado la liberación del acusado.

&10

1.- Genitivo absoluto con valor temporal.

&11

1.- Id. supra § 1,5

2.- Id. supra § 1,5

3.- ἤ μὲν : adverbio de uso frecuente en declaraciones y juramentos.

4.- La partícula ἄν con un verbo en imperfecto indica una acción que podía acontecer alguna vez en el tiempo pasado únicamente de un modo eventual, supuesta tal o cual circunstancia (Curtius, - Gramática Griega § 507)

&12

1.- Genitivo, segundo término de la comparación

&13

1.- La partícula ἄν construida con aoristo indica una acción que podía acontecer alguna vez en el tiempo pasado, únicamente de un modo eventual, supuesta tal o cual circunstancia. (Curtius § 507).

2.- εἰ ἐλελήμην oración condicional en pluscuamperfecto de indicativo que indica una condición que no se ha realizado (Curtius § 540).

3.- La partícula $\alpha\iota$ con participio tiene el significado de "posibilidad de que algo suceda o se haga" (Curtius § 595).

&14

1.- Acusativo de relación.

2.- $\alpha\iota$ con infinitivo tiene un significado condicional o hipotético e indica de un modo general que algo podría acontecer, o que tendría lugar o sucedería bajo ciertas condiciones (Curtius § 575).

3.- Régimen de los superlativos.

4.- Se sobrentiende el verbo $\xi\iota\upsilon\lambda\epsilon$ de la oración precedente.

&15

1.- Construcción ática, con el sujeto neutro plural y el verbo - en tercera persona de singular.

&16

1.- El uso del infinitivo denota sólo la intención o posibilidad mas no el hecho realizado.

2.- Oración de infinitivo con acusativo.

3.- Adverbio de modo, con el significado de "como".

4.- La partícula $\alpha\iota$ con optativo indica una cosa considerada como posible; también indica una afirmación sobre la que no se tiene duda alguna. De la misma forma, el optativo indica una acción potencial e irreal (Curtius § 515).

5.- Segundo término de la comparación.

&17

1.- $\mu\acute{\alpha}\lambda\iota\sigma\tau\epsilon\rho\acute{\alpha}\nu$ por $\mu\acute{\alpha}\lambda\iota\sigma\tau\epsilon\rho\acute{\alpha}\nu$.

2.- Régimen del superlativo.

3.- Genitivo con valor causal.

4.- $\omega\sigma\tau\epsilon$ introduce una oración consecutiva con infinitivo.

5.- ὥστε ... ἐπέλιπε ... Oración consecutiva con indicativo - que expresa la realización de un hecho.

&18

1.- Introduce una oración final, igual a ἕνεκα

2.- ἐμαυτοῦ por τὸ ἐμαυτοῦ

3.- ἀληθῆ por τὰ ἀληθῆ

&20

1.- ὑπὸ ἐμοῦ ἀποθανεῖν. El verbo ἀποθανεῖν tiene significado pasivo, por ello tenemos el agente ὑπό más genitivo

2.- El verbo τυγχάνω con un participio tiene el significado de "ser por casualidad", "hallarse", "permanecer". Al mismo tiempo, el participio, al ser traducido, toma el tiempo en que está el verbo τυγχάνεσθαι (Vid. Curtius §591).

3.- Participio futuro, siempre con valor final.

&21.

1.- Id. Supra § 20, 2.

2.- ὑπὸ οὗ por ὑπὸ οὗ

3.- καθ' αὐτοῦ por καθὰ αὐτὸν

&22

1.- οὗτ' αὖ por οὗτε αὖ

&23

1.- Se ha traducido como un gerundio compuesto por ser una oración anterior a otra pasada.

2.- Traducido como preterito de indicativo por indicar una acción anterior a otra pasada.

3.- Genitivo que indica tiempo cuando

4.- Dativo que indica tiempo cuando

&24

1.- Oración de genitivo absoluto con valor temporal.

2.- Forma contracta de πλόος

3.- τᾶλλ por τὰ ἄλλα

4.- Cfr. § 15, 1.

&25

1.- Genitivo absoluto con valor temporal, reforzado por ἦδη

2.- Cfr. Supra & 11, 4.

3.- Segundo término de la comparación.

&26

1.- ὡς introduce una oración completiva. El empleo de ὡς , en vez de ὅτι , revela el carácter subjetivo de la afirmación.

2.- Crasis de καὶ ἐγὼ.

3.- Id. Supra § 1, 5.

4.- Oración de genitivo absoluto con valor causal. Se ha traducido en imperfecto de indicativo con el fin de que haya correlación de tiempos con εἰκός ἦν

5.- Oración de genitivo absoluto con valor causal. Traducción en pretérito de indicativo con el fin de que haya correlación de tiempos con εἰκός ἦν.

6.- αὐταῖ ... Régimen de κρατεῖν.

7.- Cfr. Supra § 11, 4.

8.- Cfr. Supra § 11, 4.

&27

1.- Oración de genitivo absoluto con valor temporal.

2.- οὐθ' ἀέμι . Elisión de οὔτε. La τ dio lugar a la θ por el espíritu áspero de ἀέμι

3.- οὔτε ἄλλο por οὔτε ἄλλο

4.- Crasis de καὶ εἴτα ἐγὼ

5.- Participio presente con valor perfectivo.

6.- Cfr. Supra § 4,1.

7.- La partícula μή niega en este caso la realidad de un pensamiento o de una suposición (Curtius § 613).

&28

1.- Id. Supra § 26,1.

2.- ἐκ con verbos que indican reposo, cuando se implica un movimiento previo significa "en" Cfr. L.S. SU. I, 6.

3.- Para ἀν con aoristo Vid. Supra § 13,1.

4.- τεθνεῶτος... ἐκβαλλομένου. Participios atributivos de τοῦ δρός.

&30

1.- Oración en voz pasiva con su sujeto agente en genitivo. "

&31

1.- προσέχετε τὸν νεῦν : expresión de uso frecuente en la lengua griega. Se traduce generalmente como "prestad atención".

2.- Periodo de difícil traducción, sobre todo por el participio de κακῶ que, en este caso, funciona como adjetivo. Esta es una traducción literal: "... y por otra, estaba en ellos dejar (de torturar) al hombre maltratado".

3.- Participio aoristo traducido en participio presente por considerar el aspecto momentáneo propio del aoristo, más que el -- tiempo pasado.

4.- ἐφ' οἷς por ἐπὶ οἷς . Fenómeno de elisión con el - cambio de labial fuerte a labial aspirada debido al espíritu áspero.

&32

1.- μέλλωσι χριστέσθαι Conjugación perifrástica que indica -

un suceso que debe realizarse o que va a realizarse en el futuro (Curtius § 501). Por lo demás, la partícula $\alpha\upsilon$ le proporciona una idea hipotética (§ Curtius 575).

2.- el verbo $\epsilon\gamma\epsilon\acute{\iota}$ con un pronombre personal en dativo tiene el significado de "poseer", "tener".

3.- $\kappa\alpha\upsilon$ crasis de $\kappa\alpha\iota$ $\alpha\upsilon$.

4.- Para el uso del verbo $\tau\upsilon\chi\acute{\iota}\nu\omega$ con participio Vid. Supra § 20,2. La partícula $\alpha\upsilon$ con participio da la idea de posibilidad.

5.- Para $\alpha\upsilon$ con imperfecto Vid. Supra § 11,4.

&33

1.- $\epsilon\tau\epsilon$ $\pi\epsilon\lambda\sigma\theta\epsilon\acute{\iota}\eta$. Optativo oblicuo. Por depender de un tiempo secundario en la oración regente el verbo de la oración subordinada se cambia a optativo, denominado "oblicuo".

2.- $\delta\epsilon\alpha\pi\epsilon\iota\sigma\tau\alpha\theta\epsilon\acute{\iota}\tau\alpha$. Aoristo pasivo con sentido activo, de $\delta\epsilon\alpha\pi\epsilon\iota\sigma\tau\alpha$.

&34

1.- Oración de genitivo absoluto con valor concesivo.

2.- Sobre la partícula $\alpha\upsilon$ con optativo Cfr. § 16,4.

&35

1.- Id. Supra § 11,4.

2.- $\delta\epsilon$ $\alpha\upsilon\tau\omicron\upsilon\tau\omega\tau\omicron\upsilon$ $\tau\omicron\upsilon$ $\sigma\acute{\omega}\mu\alpha\tau\omicron\varsigma$ $\alpha\pi\omicron\lambda\lambda\upsilon\mu\acute{\epsilon}\nu\omicron\upsilon\tau$. Literal: "a causa de que su cuerpo esta desaparecido".

&36

1.- $\alpha\pi\epsilon\lambda\acute{\epsilon}\gamma\chi\epsilon\upsilon$. Infinitivo con valor final.

2.- Oración de infinitivo con acusativo. El sujeto de $\chi\eta\eta\tau\theta\alpha\varsigma$ es $\alpha\upsilon\tau\omicron\upsilon\varsigma$. ($\epsilon\chi\sigma\eta\nu$ $\alpha\upsilon\tau\omicron\upsilon\varsigma$ $\chi\eta\eta\tau\theta\alpha\varsigma$).

3.- Paráfrasis. Término legal con el significado de "presentar ante la corte"

- 4.- ὅτ' elisión de ὅτε , conjunción temporal en correlación - con otra conjunción ὅτε , más adelante.

§37

- 1.- Comparativo absoluto, sin término de comparación.
- 2.- Cfr. Supra § 14,2.
- 3.- Id. Supra § 32, 2.
- 4.- Cfr. Supra § 20, 2.
- 5.- La conjunción ὡστε generalmente se construye con infinitivo, en este caso, con κλιταστέηναι.

§38

- 1.- Antifonte parece dar un valor de futuro, en este periodo, al modo subjuntivo. En la lengua homérica se emplea el subjuntivo - con el mismo valor que el indicativo de futuro, para hablar de - sucesos futuros pero cuya realización debe expresarse (Cfr. Curtius § 514).
- 2.- Crasis y elisión por κτε εἶτα
- 3.- Cfr. Supra § 11, 4.
- 4.- Cfr. Supra § 32, 2.
- 5.- Oración de genitivo absoluto con sentido temporal.
- 6.- Cfr. § 32, 2.

§39

- 1.- Paráfrasis de στυπτοκτεῖναι: "haber participado en una - muerte" o "participar en un asesinato"
- 2.- Optativo oblicuo Cfr. § 33.1.

§42

- 1.- Este participio presente y los siguientes del mismo periodo, se han traducido en imperfecto de indicativo, por la correlación de tiempos con el verbo principal.

2.- $\sigma\upsilon\nu\lambda\epsilon\lambda\epsilon\tilde{\iota}\nu$. En infinitivo, por el estilo indirecto.

§43

1.- Id. Supra § 32,2.

2.- $\acute{\omega}\sigma\tau\epsilon \dots \acute{\alpha}\pi\omicron\kappa\tau\epsilon\tilde{\iota}\nu\mu\epsilon \dots$ El infinitivo Aoristo señala una acción antecedente.

3.- $\mu\acute{\epsilon}\nu\omicron\varsigma$, adjetivo traducido como adverbio; este uso del adjetivo es frecuente en griego.

4.- $\zeta\upsilon\lambda$ introduce una oración final con optativo oblicuo porque la oración principal está en un tiempo histórico.

5.- Genitivo absoluto con valor temporal.

§44

1.- El verbo $\acute{\alpha}\pi\omicron\theta\upsilon\eta\sigma\kappa\omega$ tiene sentido pasivo en este caso, pues el sujeto agente del verbo está en genitivo.

2.- Oración de infinitivo con acusativo.

§45

1.- Oraciones de genitivo absoluto, coordinadas ($\acute{\alpha}\pi\omicron\theta\alpha\nu\acute{\omicron}\nu\omicron\varsigma$, $\acute{\iota}\nu\tau\epsilon\theta\epsilon\mu\acute{\epsilon}\nu\omicron\varsigma$) cuyo sujeto es Tácito.

2.- Id. Supra nota 1.

3.- Cfr. Supra § 14,2. El verbo $\delta\upsilon\nu\alpha\sigma\theta\alpha\iota$ es verbo regente de $\acute{\alpha}\nu\acute{\alpha}\xi\upsilon\sigma\alpha\iota$ y $\acute{\alpha}\pi\omicron\sigma\pi\omicron\chi\gamma\acute{\iota}\sigma\alpha\iota$.

4.- Para $\acute{\alpha}\nu$ con aoristo Vid. Supra § 13.1.

5.- Construcción atica, Cfr. Supra § 15,1.

§46

1.- Oración en modo imperativo con la negación $\mu\acute{\eta}$.

2.- La partícula $\acute{\alpha}\nu$ con futuro de indicativo señala una acción que puede realizarse en el porvenir, pero sólo de un modo eventual. (Curtius § 507).

3.- $\tau\acute{\alpha}\upsilon\tau\acute{\alpha}$, crasis por $\tau\acute{\alpha}$ $\acute{\alpha}\upsilon\tau\acute{\alpha}$.

4.- $\kappa\alpha\theta' \acute{\omicron}\zeta\epsilon = \kappa\alpha\iota\acute{\alpha} \acute{\omicron}\zeta\epsilon$. Transformación de consonante fuerte a aspirada Cfr. Supra § 27,2.

- 5.- Subjuntivo de eventualidad (Aoristo segundo de $\chi\iota\gamma\nu\acute{\omega}\sigma\kappa\omega$).
- 6.- $\tau\acute{\alpha}\lambda\eta\theta\epsilon\acute{\upsilon}\varsigma = \tau\acute{\alpha}\lambda\lambda\eta\theta\epsilon\acute{\upsilon}\varsigma$. El genitivo es partitivo. Literalmente "lo de la verdad".
- 7.- $\mu\grave{\eta}\epsilon\zeta\acute{\epsilon}\eta\tau\alpha\iota$ Subjuntivo exhortativo, igual a imperativo.
- 8.- La partícula $\delta\acute{\omicron}\tau\epsilon$, en este caso, puede traducirse como "que" o únicamente por dos puntos y seguido.
- 9.- $\mu\eta\delta\acute{\epsilon}\nu\omicron\iota\sigma\tau\omicron\rho\mu\eta\delta\acute{\epsilon}\xi\mu\omicron\varsigma$.

&47

- 1.- Oración de genitivo absoluto con valor concésivo.
- 2.- Periodo de difícil traducción. He aquí una traducción literal: "ni siendo por propia mano autor de la muerte del hombre".
- 3.- Prolepsis del sujeto de la impersonal.

&48

- 1.- Introduce una oración condicional irreal con $\alpha\acute{\nu}$ ³¹ más aoristo. Indica una acción que podía haberse efectuado en el pasado.
- 2.- Término legal $\alpha\acute{\upsilon}\tau\omicron\varphi\acute{\omega}\rho\epsilon\varsigma -\alpha\nu$.
- 3.- La partícula $\alpha\acute{\nu}$ con subjuntivo nos presenta una oración de tipo condicional.
- 4.- Después de $\tau\acute{\omega}\nu$ se sobrentiende $\alpha\acute{\iota}\rho\omicron\kappa\tau\epsilon\acute{\iota}\nu\alpha\iota$.
- 5.- $\delta\iota\kappa\alpha\iota\sigma\acute{\tau}\epsilon\sigma\tau\alpha$ Acusativo adverbial.
- 6.- Para $\alpha\acute{\nu}$ con optativo Vid. supra § 16,4.

&49

- 1.- $\tau\omicron\alpha\acute{\iota}\nu$. El empleo del dual manifiesta los conocimientos retóricos de que en este discurso hace gala el ramnusio, si bien no se vale de él con mucha frecuencia.
- 2.- $\delta\acute{\upsilon}\omicron\lambda\acute{\omicron}\gamma\omega$. Acusativo dual.

&50

- 1.- Cfr. Supra § 32,2.

2.- Infinitivo con valor final

3.- Optativo oblicuo regido por ἤκειν τὰ το. Por ser πλὴν τουτο futuro, la traducción señala la posibilidad: "¡iba a cesar"

4.- Optativo oblicuo.

5.- Segundo término de comparación.

&51

1.- Oración en modo optativo que presenta un hecho considerado - como posible (Id. Supra § 50, 3).

2.- Cfr. Supra § 49, 1.

3.- forma comparativa cuyos términos comparados están en genitivo.

4.- Vid. Supra § 15, 1.

5.- forma comparativa cuyos términos comparados figuran en acusativo debido a que son objeto directo de ὠφελεῖν

&52

1.- ὑπὸ ἐμοῦ por ὑπὸ ἐμοῦ.

2.- ἂν ἐλάσσυνησῃ. Oración de tipo condicional en pluscuamperfecto con valor de imperfecto. Las oraciones condicionales en imperfecto indican algo que no sucede en el momento presente. La partícula ἂν, sin lugar a dudas forma parte de la oración principal o consiguiente (ἂν ἠφάνισα ἂν).

3.- La partícula ἐλ introduce una oración condicional (πρὸς τὰς) en aoristo. Indica algo que no se ha realizado en el pasado. La apódosis (ἀπὸδosis) está conformada por la oración ἠφάνισα ἂν τὴν ἀνθρώπων. (Curtius § 535).

4.- ἠφάνισα ἂν por ἠφάνισα ἂν. Para la partícula ἂν - con aoristo, Cfr. Supra § 13, 1.

5.- τὴν ἀνθρώπων: acusativo dual de: οἱ ἀνθρώποι.

- 6.- Ἐπ' ἐμοῦ por ἐπὶ ἐμοῖ.
 7.- κατ' ἐμαυτοῦ por κατὰ ἐμαυτοῦ.

&53

- 1.- ὧς, completiva subjetiva.
- 2.- Oración de genitivo absoluto con valor temporal.
- 3.- El verbo μέλλωον infinitivo es una conjugación perifrástica e indica una acción que debería realizarse Id. Supra § 32.1.

&54

- 1.- Para αὐ^{οι} con optativo Vid. Supra § 16,4. Esta oración se ha parafraseado. He aquí una Traducción literal: "Esto alguien sobre manera habiéndolo escrito (lo) enviaría."
- 2.- Id. Supra § 16,4.
- 3.- μὴ συννομεύεσθω oración de Tipo final, se sobrentiende εἴυα
 μὴ .

&55

- 1.- εἴυα más optativo oblicuo.

&56

- 1.- κατὰ ψεύδεσθω tiene sentido final.
- 2.- Para αὐ^{οι} con aoristo Vid. Supra § 13,1.

&57

- 1.- Id. Supra § 32,2.
- 2.- καὶ ἐν ᾧ por καὶ ἐκεῖνῳ .
- 3.- Vid. Supra. § 32,1.
- 4.- Id. Supra. n.2.
- 5.- Id. Supra § 32,2.

&58

- 1.- El verbo πύσσω en optativo indica un hecho considerado como

ESTA TESIS NO DEBE
 SALIR DE LA BIBLIOTECA

posible. La negación μή, en este caso, no se traduce.

2.- Para ἄν con optativo Vid. Supra § 16,4.

3.- Cfr. Supra § 32,1.

4.- Id. Supra § 32,2.

&59

1.- Cfr. Supra § 16,4.

2.- Id. Supra § 16,4

&60

1.- En este caso ἀποκτεῖναι Tiene sentido final.

2.- Id. Supra § 32,2.

3.- Para ἄν con imperfecto Vid. supra § 11,4.

4.- Oración de genitivo absoluto con valor temporal.

&61

1.- Es de suponer que a partir de los puntos suspensivos continuara " τούτων δ' ὅμῶν τοὺς μάρτυρας παρέξομαι ".

&62

1.- Para ἄν con imperfecto Vid. Supra § 11,4.

2.- ἄπερ introduce una oración subordinada de relativo, con -- construcción ática. Cfr. Supra § 15,1.

3.- Para ἄν con aoristo confer, Supra § 13,1.

4.- ἵνα en este caso, tiene sentido final.

&63

1.- Cfr. Supra § 32,2.

2.º Id. Supra § 32,2.

3.- Para ἄν con aoristo Vid. Supra § 13,1.

4.- ὅτε en este caso se tradujo como dos puntos suspensivos por ser una anticipación (Prolepsis) de lo que se va a decir.

5.- ὡς ... ἵνα. Oración consecutiva más infinitivo.

6.- $\delta\epsilon\delta\epsilon\mu\acute{\epsilon}\nu\omicron\upsilon$ y $\lambda\upsilon\mu\lambda\iota\nu\eta\mu\acute{\epsilon}\nu\omicron\upsilon$. Participios atributivos de $\alpha\upsilon$ $\tau\epsilon\upsilon$; sin embargo se han traducido con sentido temporal o circunstancial.

&64

1. Traducido como dos puntos y seguido. Vid. Supra § 63-4.

2.- Elisión por $\alpha\prime\sigma\tau\alpha\ \alpha\upsilon$.

3.- Cfr. . Supra § 16,4.

&65

1.- $\epsilon\iota\rho\gamma\alpha\sigma\mu\acute{\epsilon}\nu\omega$ en este caso, es un predicativo de $\epsilon\mu\omicron\iota$.

2.- En la traducción se ha suprimido $\mu\alpha\kappa\rho\acute{o}\tau\alpha\tau\omicron\upsilon$. He aquí una traducción literal: "Pues yo, que no lo hice, tengo lo más grande de una respuesta".

3.- Cfr. Supra § 32,2.

4.- Id. Supra § 46,8.

5.- Para $\alpha\upsilon$ con optativo Vid. Supra § 16,4.

6.- Id. Supra § 20,2.

7.- Cfr. Supra § 14,2.

8.- Id. Supra § 46,8.

9.- La partícula $\epsilon\prime$ introduce una oración de tipo hipotético en modo optativo. Las oraciones de $\epsilon\prime$ con optativo presentan una acción supuesta que puede realizarse o no (Curtius § 547).

10.- Cfr. Supra § 14,2.

&66

1.- $\mu\eta$ introduce una oración prohibitiva en modo imperativo - (Curtius § 518).

2.- La partícula $\alpha\upsilon$ con subjuntivo indica un hecho que podría realizarse o no en el futuro. En la lengua homérica se utilizó

con mucha frecuencia $\alpha^{\prime} \nu$ con subjuntivo (Cfr. Curtius § 514).

3.- $\epsilon \alpha^{\prime} \nu$ introduce una oración condicional en modo subjuntivo. - Cuando la realización de la suposición se reserva al porvenir, - la oración antecedente tiene su verbo en futuro o futuro anterior y la condicional tiene su verbo en modo subjuntivo (Curtius § 545).

4.- Vid. Supra § 43,2.

&67

1.- $\eta \delta \eta \delta^{\prime} \epsilon \chi \omega \nu \epsilon \kappa \alpha \iota \pi \rho \acute{o} \tau \epsilon \rho \alpha \nu \alpha \iota \mu \omega \tilde{\eta} \epsilon \pi \iota \sigma \tau \epsilon \lambda \mu \alpha \varsigma \gamma \epsilon \gamma \omicron \nu \sigma \iota$; literalmente "pues ya yo mismo antes he llegado a saber de oídas".

2.- Para $\alpha^{\prime} \nu$ con optativo Cfr. Supra § 16,4.

3.- Vid. Supra § 65,9.

&68

1.- $\epsilon \iota$ introduce una oración condicional irreal en imperfecto con la oración principal también en imperfecto.

2.- Después de $\mu \eta$ se supone " $\eta \iota \kappa \alpha \zeta \omicron \nu \omicron \iota \tau \iota \nu \epsilon \varsigma \tilde{\eta} \sigma \alpha \nu \omicron \iota$ $\alpha \pi \omicron \kappa \tau \epsilon \iota \nu \alpha \nu \tau \epsilon \varsigma \epsilon \phi \epsilon \lambda \alpha \chi \tau \omicron \nu$ ".

3.- Para $\alpha^{\prime} \nu$ con imperfecto Vid. Supra § 11,4.

4.- $\epsilon \mu \epsilon \pi \omicron \nu \eta \sigma \alpha \theta \alpha \iota$. Oración de infinitivo con acusativo.

&69

1.- $\iota \alpha \iota \epsilon \iota$ Tiene sentido concesivo. He aquí una traducción literal: "Aunque no tuvo miedo".

2.- Introduce una oración enunciativa dependiente en un tiempo - histórico por correlación con la principal.

3.- Vid. supra § 11,4.

4.- Id. Supra § 11,4.

5.- Después de $\omicron \tilde{\sigma} \alpha \nu$ se sobrentiende $\omicron \iota \alpha \iota \iota \omicron \alpha \iota$.

6.- $\mu \alpha \lambda \lambda \omicron \nu$ establece una comparación entre $\omicron \rho \gamma \tilde{\eta}$ y $\gamma \chi \nu \omega \mu \eta$.

&70

1.- Se ha traducido en tiempo histórico debido a la correlación de tiempos.

2.- Vid. Supra § 32,2.

3.- Id. Supra § 15,1.

4.- ΠΑΡΑΔΕΔΟΜΕΝΟΣ en este caso, tiene sentido final.

&71

1.- εἰς por τὰ ἀντά .

2.- τοῦτο ἴσως por τοῦτο ἴσως.

3.- Para ἄν con optativo Vid. supra § 16,4.

4.- γένουσι ἄν por γένουτο ἄν .

5.- μή introduce una oración en modo imperativo de tipo prohibitivo.

6.- μετ' ὀργῆς por μετὰ ὀργῆς

7 - Id. Supra § 16,4.

&72

1.- Cfr. Supra § 16,4.

2.- μᾶλλον ἢ establece una comparación entre ἐλεηθῆναι ὑφ' ὑμῶν (ὑπὸ ὑμῶν) y δίκην δεῦναί .

&73

1.- ἡρεῖσθαι ἢ establece una comparación entre ὑμέτερον δουλέμενοι y ἐχθρῶν βουλομένου .

2.- ὥστε tiene sentido final. Construido en forma paralela con ἀπολλύει .

3.- ἃ introduce una oración subordinada de relativo.

&74

1.- πολλῶν en este caso y en los siguientes de este párrafo tiene sentido adverbial.

2.- Uso adverbial de ἀκοῆ .

3.- Cfr. Supra § 11,4.

&75

1.- κατ' ὅσον por κατὰ ὅσον.

2.- τὰ δὲ por τὰ καὶ αὐτῶν . Para δὲ con σφραγίστην vid. - Supra § 16,4.

3.- ἐπιπύον con sentido temporal se ha traducido como un verbo - dependiente de σφραγίστην.

&76

1. La parte en corchetes se ha suprimido por no tener relación - aparente con el periodo.

2.- Después de ἐκεῖνος se sobrentiende ἦσαν .

3.- Infinitivo con sentido final.

4.- ἔσχεν con valor intransitivo, igual a ἐμί . Cfr. L.S. - S.V. B II.

5.- Id. Supra § 15,1.

6.- ἀδύνατως ἔσχεν . Cfr. Supra nota 4.

&77

1.- Después de οὐδ' se sobrentiende ἔσταιν .

2.- τίνος λειτουργίας tiene una construcción paralela a τῶν δέον τῶν , quedando todo ese párrafo de la siguiente forma: οὐδ' - ἔσταιν ὅτι οὐ πεπονήτας τίνος λειτουργίας .

3.- ἡσθητίας γοσητιῶ. Figura etimológica.

&78

1.- Después de ἡμῶν se sobrentiende μεσοῦν τῶν .

&79

1.- Establece una comparación entre ἀνάγκη γυνώμη .

2.- Oración en modo imperativo con μή .

3.- ἐπ' ἐμοὶ por ἐπὶ ἐμοὶ

4.- κἀκινύωpor κἀ ἐκείνω.

5.- Cfr. Supra § 15,1.

6.- τιμωρέωνes un verbo dependiente de δύνασθαι

&80

1.- Cfr. Supra § 79,2.

2.- Término comparado en genitivo. El primer término de comparación es τὸν συκοφάντα .

3.- Literalmente "declarado estará"

4.- Confer Supra § 32,2.

&81

1.- ὅσα guarda relación estrecha con οὐδ' : "cuantas... tantas". Al mismo tiempo ὅσα es sujeto de ἀκηλόατε y οὐδ' de ἦν . (Vid. Supra § 15,1).

2.- Una traducción más libre sería la siguiente: "y es necesario decidir esto por votación tomando en cuenta las señales provenientes de los dioses no menos que las pruebas".

3.- Se sobrentiende τούτους ἀπὸ τῶν σημείων .

4.- Superlativos absolutos.

&82

1.- Oración de infinitivo con acusativo.

2.- ὅτε en este caso introduce una oración dependiente enunciativa.

3.- ἀπολαμένους, lo mismo que τὸν ὀσίων δεακεμείους es objeto directo de συναπώλεσαν .

4.- Este τούτο δέ indica una separación más fuerte con el periodo anterior.

5.- Frecuentemente no se traduce.

&83

1.- Cfr. Supra § 15,1.

2.- Id. Supra § 15,1.

3.- Vid. Supra § 32,2.

&84

1.- $\bar{\omega}$ $\overset{\sigma\iota}{\delta\upsilon\sigma\phi\epsilon\varsigma}$ $\delta\epsilon\iota\kappa\alpha\tau\epsilon\lambda\acute{\iota}$. Pero en el párrafo 1 solamente $\bar{\omega}$ $\overset{\sigma\iota}{\delta\upsilon\sigma\phi\epsilon\varsigma}$.

2.- Oración de genitivo absoluto con valor temporal.

3.- Para $\overset{\sigma\iota}{\delta\upsilon}$ con imperfecto Vid. Supra § 11,4.

4.- Este verbo está coordinado con $\overset{\epsilon}{\chi}\rho\omega\tilde{\nu}\omega$, por lo tanto se -
sobrentiende $\overset{\sigma\iota}{\delta\upsilon}$.

5.- Oración de genitivo absoluto con valor temporal, reforzado -
por $\nu\tilde{\nu}\nu$.

6.- $\mu\upsilon\sigma\tau\epsilon\upsilon\acute{\epsilon}\lambda\epsilon\upsilon$ $\nu\tilde{\mu}\tilde{\alpha}\tilde{\varsigma}$ es una oración de infinitivo con "acusa-
tivo dependiente de un verbo de "decir"

&85

1.- Agregado pr Shoemann (Vid. Loeb). No se considera parte del
texto y por ello no se tradujo.

2.- $\kappa\alpha\theta' \overset{\sigma\iota}{\epsilon}\tilde{\nu}\tilde{\varsigma}$ por $\kappa\alpha\tau\grave{\alpha} \overset{\sigma\iota}{\omicron}\tilde{\nu}\tilde{\varsigma}$.

3.- Se sobrentiende el verbo del periodo anterior: $\mu\upsilon\sigma\kappa\alpha\tau\epsilon\lambda\epsilon\iota\sigma\iota\varsigma$
 $\nu\acute{\omega}\sigma\kappa\omega$.

&86

1.- $\mu\epsilon\theta' \overset{\sigma\iota}{\epsilon}\tilde{\nu}\tilde{\varsigma}$ por $\mu\epsilon\tau\grave{\alpha} \overset{\sigma\iota}{\omicron}\tilde{\nu}\tilde{\varsigma}$.

2.- Cfr. Supra § 1,1.

3.- Oración de infinitivo con acusativo.

4.- Id. Supra § 11,4.

&87

1.- $\tau\epsilon\tilde{\nu}$ $\delta\epsilon\iota\kappa\alpha\lambda\acute{\omicron}\nu$ y $\tau\epsilon\tilde{\nu}$ $\acute{\alpha}\lambda\eta\theta\epsilon\tilde{\omicron}\nu\tilde{\varsigma}$ son términos compara-
dos en genitivo de $\varphi\acute{\omicron}\upsilon\epsilon\nu$ $\delta\acute{\epsilon}\iota\kappa\eta$.

2.- $\mu\eta\delta' \epsilon\nu\epsilon\chi\omicron\nu \tau\tilde{\omega} \epsilon\sigma\gamma\omega$, es decir "... y sin tener que ver con ese asunto".

3. Para $\alpha\upsilon$ con optativo Vid. supra §16,4.

4.- Conjunción de tipo causal.

5.- $\tau\tilde{\eta}\varsigma \lambda\lambda\epsilon\gamma \delta\acute{\iota}\kappa\eta\varsigma$... Régimen de $\nu\iota\kappa\alpha\tilde{\iota}\sigma\theta\alpha\iota$.

&88

1.- Cfr. Supra § 15,1.

2.- Cfr. Supra § 15,1.

&89

1.- Para $\alpha\upsilon$ con aoristo, Vid. Supra §13,1..

2.- Para $\alpha\upsilon$ con optativo Vid. Supra §16,4.

&90

1.- Cfr. Supra § 16,4.

2.- Cfr. Supra § 66,3.

3.- Participio con valor condicional, referido a $\nu\mu\tilde{\iota}\nu$.

&91

1.- Cfr. Supra § 65,9.

2.- Para $\alpha\upsilon$ con optativo Vid. Supra §16,4.

3.- Este adjetivo, de uso frecuente en el idioma griego, ha sido traducido como un adverbio.

4.- Cfr. Supra § 32,1.

5.- $\chi\epsilon\sigma\eta\tau\alpha\mu\acute{\epsilon}\nu\omicron\upsilon\varsigma$ y $\pi\lambda\theta\omicron\mu\acute{\epsilon}\nu\omicron\upsilon\varsigma$ son sujetos de $\epsilon\acute{\xi}\alpha\mu\alpha\rho \tau\epsilon\tilde{\iota}\nu$.

6.- Cfr. Supra §16,4.

7.- $\mu\epsilon\tau\alpha\mu\acute{\epsilon}\lambda\eta\tau\epsilon\nu$ con sujeto en dativo ($\tau\acute{\iota}\sigma\epsilon\nu$).

8. $\mu\epsilon\tau\alpha\mu\acute{\epsilon}\lambda\eta\tau\epsilon\nu$ con sujeto en dativo ($\nu\mu\tilde{\iota}\nu$).

9.- Oración de infinitivo con acusativo.

&92

- 1.- Literalmente: "Lo involuntario de los errores" Cfr. Supra § 15,1. Para construcción ática.
- 2.- Cfr. § 16,4.
- 3.- ἔξ' en este caso es conjunción que forma parte de una oración interrogativa indirecta en modo optativo.
- 4.- Para ἄν con subjuntivo Cfr. Supra § 66,n.2.

&93

- 1.- La partícula ὅτε, en este caso, es completiva "que".
- 2.- Para ἄν, con aoristo Vid. Supra § 13,1.
- 3.- ἔσυνήδη. Pluscuamperfecto con valor de imperfecto. Cfr. Supra § 52,2.
- 4.- ὅν. Adverbio de lugar.
- 5.- μηδ' por μηδέ.
- 6.- Genitivo absoluto con valor temporal.
- 7.- Oración de infinitivo con acusativo.

&94

- 1.- παράξεθ' . Igual a παράξετε .
- 2.- Cfr. Supra § 15,1.
- 3.- Oración imperativa de gran alcance retórico.

&95

- 1.- ἀνδρός ... φεύγοντος ... Regimen de καταμαρτυρησάς .
- 2.- Cfr. Supra § 17,4.

&96

- 1.- Cfr. Supra § 32,2.
- 2.- ὡς introduce una oración enunciativa dependiente.
- 3.- ὅτεφ introduce una oración subordinada de relativo en modo imperativo.

NOTAS AL TEXTO ESPAÑOL

- 1.- Este argumento viene incluido antes del discurso en el manual de Fridericum Blass. En la edición de The Loeb Classical Library, el discurso viene sin argumento.
- 2.- En el argumento que precede al discurso encontramos el nombre Ἡλίου (¿Helio?) hasta en tres ocasiones. Este argumento se encuentra en el manual Antifontis Orationes Et Fragmenta, Post Fridericum Blass, edidit Theodorus Thalheim. Teubner, Stuttgart, - 1982. Sin embargo, el acusado también recibe el nombre de "Euxiteum" en ese mismo manual, pero en la sección denominada "Argumenta Orationum Breuiter Descripta".
- 3.- En este caso, la palabra Dicasterio (de $\deltaικάζω$, juzgar y $\tauέρον$, lugar) indica el lugar en el que se llevan a cabo los procesos o litigios. Sabemos que en la época más temprana de Atica había cinco lugares célebres donde se litigaba: El Areópago, El Paladion, El Delfinio, El Pritáneo y El Freatis.
- 4.- Es decir "Es natural entre los hombres buenos, que no piden favores..."
- 5.- Es decir, aun los buenos oradores vacilan cuando están en peligro, pero se ven más exitosos cuando no se ven amenazados.
- 6.- Su petición consiste en que le tengan consideración si no habla correctamente y en que le atribuyan veracidad, más que habilidad, a lo que diga correctamente.
- 7.- Euxiteo ha sido acusado como $\muακροῦργος$ (malhechor) y su fechoría consiste en haber asesinado a Herodes (vid. § 20). Pero el acusado argumenta más adelante que hay leyes por separado para los malhechores y para los asesinos.
- 8.- Un homicidio era considerado como una mancha que podía exten

derse del asesino a la ciudad. Por esa razón los ciudadanos, por medio del Areópago, por ejemplo, buscaban eliminar esa mancha. - El juicio se celebraba al aire libre para que no se extendiera la polución a los presentes.

9.- Si el acusador "ha hecho lo contrario a los otros" tal vez ha llevado el juicio a un recinto cerrado.

10.- Los acusadores desconfiaban que el acusado, en su carácter de extranjero, no se presentara al juicio y por esa razón promovieron la detención de Euxiteo.

11.- Después de la primera defensa, el acusado podía escapar de la sentencia por medio del exilio voluntario y el abandono de sus bienes (cfr. G. Glotz La Ciudad Griega, p. 200)

12.- En el juicio por *κακουργία*, tal vez pudiera salir absuelto el acusado. Pero posteriormente, se desprende del contexto, el acusador promoverá una *ῥαφή φόνου* (acusación por asesinato).

13.- Si algún acusado era detenido, podía salir bajo fianza al presentar tres fianzas otorgadas por tres ciudadanos atenienses (cfr. La Ciudad Griega, p. 178). Sin embargo, a Euxiteo se le negó tal derecho debido a que, en su carácter de extranjero, tal vez trataría de huir después de haber pagado las fianzas.

14. Esta declaración: "pues he proporcionado testigos de que no bajé del barco" nos parece fundamental para la inocencia del acusado (cfr. § 27). Era normal que, en un juicio, el acusado presentara testigos de lo que afirmaba o negaba.

15.- La legislación ateniense autorizaba atormentar tanto a esclavos como a hombres libres con el fin de obtener alguna declaración.

16.- Es decir, la mayoría de los resultados o declaraciones obtenidas bajo tortura, está a favor de los acusadores, precisamente porque éstos últimos son quienes presiden la tortura.

17.- Verdugos porque presidían la tortura y jueces porque no sólo ordenaban aplicarla, sino que decidían si aceptar o no las declaraciones de los torturados.

18. Los párrafos 33 a 35 son muy importantes para la defensa, - pues ahí se anula la declaración del esclavo ¿Porqué lo mataron los acusadores? Lo más obvio era que lo mantuvieran con vida hasta el día del proceso para presentarlo como testigo. Sin embargo, por lo que se desprende del texto, lo mataron algunos días - antes.

19.- Las primeras y las últimas declaraciones están a favor de - Euxiteo.

20.- Esta declaración a favor del acusado, es de gran importancia, sobre todo porque, como se verá más adelante, es la declaración de un hombre libre.

21.- En este párrafo está presente el uso que del εἴκος hace Antifonte (pues sugiere lo que el hombre, en el caso de ser atacado, hubiera podido hacer.) El uso del εἴκος también se hace presente en el párrafo 45.

22.- En la edición de Loeb, se nos informa que varios decretos - regulaban las relaciones de Atenas con sus confederados. He aquí algunos ejemplos: En el decreto de Eritrea, se estipulaba que las cosas por crimen debían ser transferidos a Atenas (I. G. i.² 10 ff.); el decreto de Calcidia (I.G. i.² 39) indica que las inspecciones (ἐπιβουλαί) aplicadas a los magistrados debían hacerse en Atenas cuando estuviera de por medio el exilio, la pena de -

muerte o la atimia (Vid. Minor Attic Orators I. The Loeb Classical library, Massachussets. p. 192.

23. La Legislación ateniense absolvía a quien obtenía igual número de votos en favor y en contra. Sin embargo, se trataba que el número de jueces (δικαστές) presentes fuera non para evitar la igualdad de votos.

24.- Otro caso donde se utiliza el εἶκος .

25. Una pequeña tablilla, generalmente era una tabla encerada - donde se podía escribir.

26.- Este Licino sostuvo un proceso en contra de Herodes. Se supone que ganó tal proceso (§ 61) y por esa razón pudo haber tenido serios problemas con el desaparecido Herodes.

27.- Del contexto se desprende que quien iba a entregar la tablilla a Licino era el esclavo torturado. Pero el acusado dice que no había ninguna razón para que escribiera tal tablilla, ya que, por una parte, sabía lo que se anunciaría a Licino, puesto que era cómplice, y por otra, lo anunciado era muy sencillo de decir: - "Herodes ha muerto".

28.- "Pues el torturado dijo que él mismo lo mató" Tal vez sea una exageración pues, líneas arriba encontramos lo siguiente: - "... que me sacó a mí y al hombre del barco y que cuando aquél fue muerto por mí, luego de ayudarme a cargarlo y ameterlo en el barco, lo arrojó al mar" (§ 39).

29.- Es decir "con más razón puedo atribuirte que buscas matarme por dinero".

30.- En realidad, el cargo imputado a Euxiteo es incierto porque, como lo hemos dicho en nuestro análisis del discurso, los argumentos de acusadores y acusado se mueven en el mundo del εἶκος.

31.- Se refiere a Licino cfr. n. 26.

32.- El acusado dice que Licino no podía sobornarlo, ya que el mismo Licino tenía - - - una deuda de siete minas y, por lo tanto, no tenía con qué pagar al acusado una vez que éste último hubiera efectuado el asesinato por dinero.

33.- Efiates murió aproximadamente en 462-461 A.C. debido básicamente, a que limitó las atribuciones del Areópago. Efiates privó al Areópago de las funciones que le confiaban la vigilancia de la constitución; lo privó también de la jurisdicción de los crímenes relacionados con la ciudad y las infracciones cometidas contra el orden público, por los particulares o los funcionarios. En adelante, el Areópago sólo conservó atribuciones de carácter religioso, entre los cuales figura la jurisdicción de los crímenes por homicidio. Ciudad Griega, p. 105, 106).

34.- Los Helenotamios eran tesoreros de la casa federal de Atenas.

35.- A fin de cuentas, el acusado quiere que se elimine la precipitación de los jueces y que su caso sea bien deliberado. El acusado proporciona ejemplos de casos bien deliberados en los párrafos 68, 69 y 70.

36.- Aproximadamente en 428-427 A.C.

37.- Coregía: Con el progreso de la música, la danza, la comedia y la tragedia, entre otras artes, la obligación de sufragar los gastos de las representaciones recayó primero en todos los habitantes del Estado y, posteriormente, en una sola persona. El jefe de tribu (ἐπιμεταρχία) regularmente era corego. El corego tenía la obligación de escoger las personas que iban a formar parte del coro (en tragedia, comedia, música, flauta, danza, etc.) y les procuraba un instructor. También proporcionaba alimentos y

bebidas a los coreutas, aquellos que se instruían para formar - parte del coro. (Vid. Harper's Dictionary of Classical Literature and Antiquities, pp. 334, 335).

38.- Sicofonte: $\sigma\upsilon\kappa\omicron\varphi\acute{\alpha}\nu\tau\iota\varsigma$ $\sigma\upsilon$: y éste de $\sigma\upsilon\kappa\omicron\upsilon$ - $\sigma\upsilon$, higo y $\varphi\acute{\alpha}\lambda\lambda\omega$, mostrar. Originalmente era alguien que denunciaba a las personas que exportaban higos del Ática. Después, el nombre fue característico de un falso acusador, de un difamador o calumniador. (Vid. Liddell and Scott's. Greek-English lexicon p. 757).

39.- En relación a "las señales procedentes de los dioses" y la idea de los hombres sin mácula vid. Análisis p. 28

40. Para el acusado hay menos peligro si lo acusan incorrectamente, ya que los jueces pueden dictaminar justamente, con posterioridad. Pero si éstos últimos sentencian incorrectamente, el caso del acusado estará perdido y éste no tendrá oportunidad para salvarse.

B I B L I O G R A F I A

- A Greek-English Lexicon. Compiled by Henry George Liddell and Robert Scott. Oxford, 1968.
- Antifontis Orationes et Fragmenta. Post Fridericum Blass edidit Theodorus Thalheim. Stutgardiae in Aedibus B.G. Teubneri, - MCMLXXXII.
- Aristóteles. La Constitución de Atenas. Ed., Trad. notas con estudio preliminar por Antonio Tovar. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1970.
- Aristotle. The "Art" of Rhetoric. By John Henry Freese. London, Cambridge, Mass., 1947.
- Bury, J.B., D. Litt., LL.D., F.B.A. A History of Greece, to the death of Alexander the Great. New York, The Modern Library, 1927.
- Curtius, Jorge. Gramática Griega. 5a. ed. Buenos Aires, Ediciones Desclee de Brower, 1951.
- Esquil. Tragedies III. Tradució de Carles Riba. Barcelona, Fundació Bernat Metge, 1934.
- G. Glotz. La Ciudad Griega. Trad. al Español por José Almona. México, UTEHA, 1957.
- Harper's Dictionary of Classical Literature And Antiquities. Edited by Harry Thurston Peck. Illustrated. New York, 1965.
- Herodoto. Historias. Tomos I a III. Introd., versión, notas y comentarios de Arturo Ramírez Trejo. México, U.N.A.M, 1984.
- Jebb, Richard Claverhouse. The Attic Orators: From Antiphon to Isaeos. New York, Russel and Russel, 1962.
- Jenofonte. Helénicas. Trad., introd. y notas de Orlando Guntifias Tuñón. Madrid, Gredos, 1977.

Minor Attic Orators, With an English Translation by K.J. Maidment. Cambridge, Mass. The Loeb Classical Library, 1968.

Tucidides. History of The Peloponesian War. Book IV. Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1968.